

CULTURA Y DESAFÍOS DE LA ANTÁRTICA: UNA APROXIMACIÓN Y CRÍTICA NORMATIVA

Diplomado en Asuntos Antárticos - UMAG

Pedro Torres Sánchez

Índice

1. Resumen.....	2
2. Introducción	2
3.....	3
3.1. La “Cultura Antártica”	3
3.2. Desafíos y Lecciones de la “Empresa Antártica”	5
3.3. De la Fragilidad Jurídica del “Patrimonio Antártico”	6
4. Conclusión	9
5. Referencias.....	11
6. Apéndice.....	12
Apéndice I: artículos en diario “El Magallanes”, año 1948.	12

1. Resumen

El continente antártico encuentra su regulación fundamental en el Tratado Antártico que, junto con otros cuerpos normativos e instituciones, ha definido en gran parte las actividades en la Antártica y la forma en que estas se desarrollan en la actualidad. La actividad humana en el continente antártico es principalmente científica, pero fuertemente apoyada en sus necesidades logísticas por las fuerzas armadas de los países con presencia en ese lugar. La estabilidad del patrimonio antártico descansa en último término en normas de Derecho Internacional. Dicha disciplina jurídica, con las herramientas actuales, se estima insuficiente para asegurar los intereses de un lugar al que se le reconoce relevancia global, por lo que se postula un estatus jurídico internacional especial respecto de la Antártica, que propenda a asegurar de mejor manera sus intereses.

Palabras clave: Antártica, cultura antártica, desafío antártico, estatuto jurídico antártico, empresa antártica, derecho antártico, logística antártica, fuerzas armadas, investigación científica antártica.

2. Introducción

En su historia reciente, la Antártica es un continente que ha transitado de ser lugar de exploración, aventura y explotación de recursos vivos marinos, a ser un punto de confluencia científica internacional por constituir un territorio de invaluable relevancia para la humanidad, lo que ha motivado a su respecto la creación de un estatuto jurídico protector y promotor de fines científicos definidos.

La presente monografía comienza desarrollando dos aspectos generales de la Antártica que caracterizan el fenómeno social y propiamente humano que

inconscientemente ha sido delimitado y dirigido por el marco normativo e institucional que existe sobre ella. Este fenómeno tiene como actores principales a personajes del mundo científico -que desarrollan los objetivos de investigación definidos- y del mundo militar, que principalmente prestan el apoyo logístico necesario para poder desarrollar las actividades científicas que se realizan en un ambiente especialmente adverso para la subsistencia humana.

Continúa, describiendo las dificultades que requieren ser sorteadas para desarrollar una actividad en la Antártica, que serán denominadas en su oportunidad como los desafíos de la “empresa antártica”; un desafío que, cualquiera haya sido la época y causa de su definición, ha motivado a miles de mujeres y hombres a asistir en la construcción y generación de un bien común global. Esto incide necesariamente en las experiencias, costumbres y tradiciones que se van acumulando, para generar elementos de identidad que terminan por conformar una “cultura antártica”. Sin embargo, la aparente estabilidad que transmite el acontecimiento de las cosas en forma satisfactoria se devela frágil y quebrantable si se vuelve el foco de análisis hacia las normas e instituciones que rigen el continente austral. Por tal razón y previa identificación de la lógica y fundamentos de su estatuto jurídico, se reconocerán sus debilidades y se ensayará una dirección que las fortalezca, siendo este el principal objetivo del presente documento.

3.

3.1. La “Cultura Antártica”

La historia sobre la actividad humana en la Antártica es relativamente reciente. A pesar de la multiplicidad de indicios que permitirían concluir su descubrimiento desde hace varios cientos de años, el rigor historiográfico lo acepta recién en el primer cuarto del siglo XIX. Durante ese siglo, la relación entre

el hombre y el continente austral estuvo marcada por expediciones de aventureros en busca de trascendencia histórica y la caza de ballenas y focas que abundaban en sus aguas y playas.

En la primera mitad del siglo XX se empieza a vislumbrar un creciente interés por estos territorios en el mundo político y diplomático. En el caso de Chile, el interés se materializó en la instalación de las Bases Prat (1947) y O'Higgins (1948), en una etapa histórica que derechamente buscaba afirmar el dominio chileno sobre una porción del territorio antártico.

El tipo y características de las actividades que se desarrollan hoy en día en la Antártica se deben principalmente a la evolución normativa sobre ella, a partir del Tratado Antártico, en la segunda mitad del siglo XX. Esto generó que el continente se instituyera como un centro de investigación científica, que se impulsa por los países parte del Tratado, que se inspiran en la cooperación internacional y la preservación de los ecosistemas y especies vivas, enfocadas a los fines científicos.

Los Estados participantes destinan recursos, crean instituciones y generan - en conjunto- marcos normativos que otorgan el ambiente propicio para que diversos grupos de personas colaboren y generen conocimiento, ya sea sobre la Antártica misma, como también sobre el resto del mundo a partir de lo que encuentran en ella.

En tal ambiente favorable para la investigación y generación de conocimiento, surge un fenómeno que es posible ver en grandes centros de investigación internacionales, pero que en el caso de la Antártica está dotado de características especiales, ya que el lugar donde ocurre corresponde a la totalidad del territorio de un continente que se encuentra aislado. Junto con eso, el ser humano nunca se asentó en la Antártica con anterioridad, porque las condiciones para la vida humana son extremadamente duras y precisan de dependencias habitables especiales para sobrevivir. En las circunstancias descritas, la actividad

desarrollada en la Antártica genera que todo aquel que se desempeña en ella forme un gran apego por ese cúmulo de particularidades que van creando una mística o elementos de identidad y conformando en definitiva una “cultura antártica”.

3.2. Desafíos y Lecciones de la “Empresa Antártica”

La Antártica es un continente inhóspito, donde la vida humana no se desenvuelve con normalidad si no es fuertemente provista de un lugar especial para habitar, o es dotada de cierta ropa para vestir y es abastecida de una suficiente alimentación, todo lo cual no se obtiene con facilidad en ese territorio. Esto caracteriza una actividad humana que constantemente encuentra oposición a su desarrollo, porque supone condiciones contrarias a la vida, pero que por otra parte aparece como necesaria para la generación de conocimiento y comprensión de procesos naturales de nuestro planeta.

La actividad humana en el continente antártico supone una serie de retos principalmente relacionados con la logística. Tan grandes son esos desafíos, que el Tratado Antártico, si bien estatuyó una prohibición de actividades militares en el continente, previó la posibilidad de utilizar medios militares para materializar las actividades científicas que buscaba promover, en el entendido de que dichas instituciones -por su aptitud de estar preparadas para operar eficazmente en condiciones tan extremas o desfavorables como una guerra-, en la mayoría de los países, representan las pocas organizaciones capaces de satisfacer las necesidades logísticas que acarrearán las actividades que se desarrollan en la Antártica. Lo anterior implica múltiples tareas, como el transporte de personas; la construcción y mantención de lugares habitables; construcción y mantención de infraestructura para el abastecimiento de víveres y elementos básicos como el combustible; el abastecimiento propiamente tal de víveres y combustible;

telecomunicaciones; asistencia de salud; vigilancia de espacios marítimos y meteorología, y manejo y/o retiro de desechos derivados de la presencia humana. Cabe mencionar en forma secundaria, con respecto a algunas de estas tareas, una actividad privada que participa de este gran desafío logístico.

Esta forma de relacionar medios militares despojándolos de su carácter bélico, enfocándolo a fines científicos, contribuye a la generación de una cosmovisión antártica -como la que se describió anteriormente a propósito de la “cultura antártica”-, por cuanto propone un escenario de cooperación por un bien común global, abstraído de los conflictos comunes entre países, pero muestra con ello que, más allá del desafío de cómo sobrevivir y sostener la “empresa antártica”, da luces respecto a cómo superar el desafío de convivir en paz entre los seres humanos.

3.3. De la Fragilidad Jurídica del “Patrimonio Antártico”

La Antártica encuentra su regulación base en el Tratado Antártico que fue firmado en 1959 en Washington y entró en vigor 2 años después, el año 1961. Originalmente signado por 12 países –entre ellos Chile–, el número de naciones parte asciende en la actualidad a 53; algunos de ellos con derecho consultivo en las materias reguladas en el tratado y otros sin ese derecho. Además, cabe distinguir entre aquellos países con o sin reclamación territorial y los que, al momento de adherir al tratado, se reservaron el derecho de manifestar una reclamación en ese sentido.

Alrededor de este tratado multilateral fundamental conviven diversos cuerpos normativos representados por las Convenciones y Protocolos que conforman el Sistema del Tratado Antártico y otros instrumentos e instituciones internacionales afines que se entrelazan con dicho Sistema. Con base legal en aquellas normas, se ha desarrollado por lo países signatarios la compleja actividad

científica y de exploración tan mística y loable que ha sido caracterizada en los párrafos anteriores.

Todas las normas por las cuales un Estado soberano resulta obligado por disposiciones que no se originaron en él -con independencia de la manera en que se conciba el fundamento para su aplicabilidad en el derecho interno- las definiremos como normas de Derecho Internacional. El Derecho Internacional moderno se funda en distintas teorías o formas que dan coherencia a la fijación de principios a partir de los cuales, o bien se generan normas e instituciones, o se adoptan decisiones y se resuelven conflictos. Todos estos fenómenos, se entiende que involucran a una multiplicidad de naciones.

El medio para que todo lo anterior sea practicable, es a través de una organización superior de naciones que debe incluir a la gran mayoría de los países del mundo y ser lo suficientemente permeable para, por un lado, permitir a los estados “extraños” o “antisistema” participar de algunas normas de Derecho Internacional, pero, por otro lado, crear el ambiente propicio para que la mayor cantidad de países adhiera a la mayor cantidad de normas e instituciones internacionales.

En el panorama mundial actual ese rol es ejercido por la Organización de las Naciones Unidas. Pero como esa institucionalidad fue creada al término de la Segunda Guerra Mundial, una de las cosas que precisamente buscó evitar o limitar fue el uso de la fuerza, por lo que la concepción normativa de Derecho Internacional restringió un aspecto básico para la eficacia de las normas, cual es la coercitividad o posibilidad que tiene un estado soberano de hacer uso -legítimo, al ejercer el poder punitivo del Estado- de la fuerza para obtener el cumplimiento de las normas.

Teniendo restringida la coercitividad por esa vía, la manera de “incentivar” el cumplimiento de las normas de Derecho Internacional se dirigió principalmente al establecimiento de sanciones económicas y otras de índole diplomático, que se

acentúan en su efecto práctico en la medida que la nación sancionada dependa de las relaciones con otros países para subsistir en un mundo progresivamente globalizado.

Este sistema integrado de normas e instituciones ha funcionado -con aciertos y errores- dando relativo orden al concierto internacional, pero no puede desconocerse su permeabilidad a tendencias predeterminadas por actores que ostentan un poder de decisión superior dentro de ella, lo que daña la justicia de sus resoluciones y quebranta la seguridad jurídica en forma irreparable.

Toda la actividad desarrollada en la Antártica hasta la actualidad -y toda la que se proyecta- camina sobre toda la estabilidad que le puede brindar el Derecho Internacional en la forma que se ha descrito anteriormente. En tales condiciones, merece al menos el calificativo de perfectible.

Si se comprobara irrefutablemente cierto todo el conocimiento que postula la relevancia de la Antártica para el futuro de nuestros días en este planeta, su estatuto jurídico debiera ser reforzado por algo más que solo la sobreabundancia de regulación multidisciplinaria del continente, que no es otra cosa sino muchos instrumentos normativos de Derecho Internacional, pero instrumentos de Derecho Internacional al fin y al cabo. No existe, como fenómeno normativo, un instrumento que regule la conducta de distintos países con la misma eficacia normativa que tiene un país respecto a su ley interna, lo que ocurre principalmente por la restringida coercitividad de las normas internacionales.

Los recursos naturales y los lugares para explotarlos son finitos y la necesidad de mantener la productividad que asegura la vida humana hará que, más temprano que tarde, alguno vuelva la mirada con vista de productividad sobre la Antártica. En ese momento se probará la fortaleza del Derecho Internacional y

el *statu quo* que creó el Tratado Antártico hace casi 60 años, en un contexto de Guerra Fría que precisaba evadir toda fuente de nuevo conflicto internacional.^{1 2}

El Derecho Internacional es el que resguarda los intereses superiores que se han definido respecto a la Antártica. La circunstancia de haber resguardado su integridad hasta ahora, en ningún caso asegura que lo siga haciendo en el futuro con las mismas reglas que lo rigen. Una disciplina jurídica que, al iniciar cada uno de sus acuerdos, debe declarar las voluntades que los inspira, reconoce que la propia naturaleza de sus actores puede llevarlos a quebrantar lo que están asistiendo a convenir, y ante esa eventualidad no existe sanción suficientemente severa para remediarlo, por lo que se revela inidónea para resguardar los intereses del “patrimonio antártico”.

Una forma de salvar la debilidad identificada es el establecimiento de un régimen jurídico internacional especial que prevalega a una determinada autoridad del carácter coercitivo suficiente para resguardar, incluso mediante el uso de la fuerza, la integridad del patrimonio antártico y precaver las fragilidades que el derecho internacional actualmente le aporta en ese sentido.

4. Conclusión

¹ Los términos del Tratado Antártico y el contexto histórico en que se suscita no pueden pasarse por alto. Una de las grandes características del Tratado es la creación de un *statu quo* entre los países signatarios que -reservas más o reservas menos- aceptaban relacionarse respecto a la Antártica sin ejercer o pretender soberanía sobre su territorio, por lo que nada de lo que hicieran en él se entendería como un acto conducente a crear un precedente de soberanía. En el caso de Chile, el congelamiento de sus pretensiones le acomodaba parcialmente, porque no tenía suficiente capital político y diplomático (por qué no, económico y bélico) para quedar fuera del tratado sosteniendo su postura de soberanía que, si bien gozaba de los más sólidos argumentos, no podía luchar contra una mayoría que iba en el sentido de arribar al Tratado. Por el contrario, resultaba obligado a liderar con la mejor de sus voluntades el grupo de países firmantes del año 1959. En el caso de las potencias que fueron partes originarias del Tratado, su motivación para consentir en la creación de este *statu quo* se puede ver en la conveniencia de no crear una nueva fuente de tensión en la Guerra Fría (la carrera espacial había comenzado y la entrada en vigor del Tratado Antártico es coetánea con la edificación del muro de Berlín) y la falta de mejores derechos que hacer valer respecto al territorio antártico, frente a otros países como Argentina o Chile.

² Ver apéndice I.

La conducta de los países que desarrollan actividades en la Antártica se ha modelado por las distintas normas e instituciones de Derecho Internacional que inciden en ella. Las labores llevadas a cabo en el continente son de naturaleza eminentemente científica y posibilitadas en gran parte por el apoyo logístico militar brindado por los países con presencia en la Antártica, lo que deviene necesario por la complejidad de las condiciones para subsistir, transportarse y contar con los medios necesarios para la generación de conocimiento científico. El ambiente de cooperación internacional con fines científicos y el apoyo militar abstraído de su carácter bélico, inmerso en un ambiente de condiciones extremas de subsistencia, componen el desafío de la “empresa antártica”. Este reto genera rasgos de identidad en sus participantes y permiten su reconocimiento como miembro de una tradición o “cultura antártica” que, lejos de la mera semántica, se destaca como ejemplo de cooperación humana hacia un bien superior conjuntamente definido que -hasta el momento- ha avanzado hacia su objetivo de forma satisfactoria, sorteando barreras tan básicas y difíciles como operar en un ambiente de paz entre seres humanos disímiles.

El marco institucional y normativo de Derecho Internacional aplicable al territorio antártico y las actividades humanas en él, si bien han otorgado un meritorio manejo y estabilidad sobre los recursos o patrimonio de la Antártica, se estiman insuficientes para precaver su quebrantamiento o afectación en el futuro, frente a la contingente evaluación de prioridades y necesidades mundiales. Si actuamos bajo el supuesto de que la Antártica goza de un patrimonio que, por su importancia no puede ser degradado por acción del ser humano, ha de contemplarse la posibilidad de reforzar el régimen jurídico que la regula para asegurar mejor sus intereses.

5. Referencias

- Armada de Chile [ACH]. (Sin fecha). *70 años Base Naval Arturo Prat*. Recuperado de <https://www.armada.cl/custom/70bnap/base.html>.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Secretaría ejecutiva*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=191.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Países*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=193.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Tratado Antártico*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/wp-content/uploads/2009/10/treaty_original.pdf.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Protocolo de Medio Ambiente*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=722.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Organizaciones*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=1306.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Base Bernardo O'Higgins*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=12696.
- Instituto Antártico Chileno [INACH]. (Sin fecha). *Base Naval Arturo Prat*. Recuperado de http://www.inach.cl/inach/?page_id=12686.
- Naciones Unidas [UN]. (Sin fecha). Qué hacemos. *Derecho Internacional*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/uphold-international-law/index.html>.
- Naciones Unidas [UN]. (Sin fecha). La Organización. *Información general*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>.
- Naciones Unidas [UN]. (Sin fecha). Qué hacemos. *Mantenimiento de la paz*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/maintain-international-peace-and-security/index.html>
- Secretaría del Tratado Antártico [STA]. (Sin fecha). *El Tratado Antártico*. Recuperado de <http://www.ats.aq/s/ats.htm>.
- Secretaría del Tratado Antártico [STA]. (Sin fecha). *Partes*. Recuperado de https://www.ats.aq/devAS/ats_parties.aspx?lang=s.

6. Apéndice

Apéndice I: artículos en diario “El Magallanes”, año 1948.

Se presenta una serie de 33 imágenes con artículos del periódico “El Magallanes” del año 1948, en el contexto del viaje del Presidente Gabriel González Videla, con motivo de la inauguración de la segunda base antártica chilena, siendo además el primer Presidente en visitar la Antártica. El registro caracteriza la etapa política de reclamación antártica más activa en que se suscitaron opiniones encontradas con Gran Bretaña, discusiones sobre el rol de Estados Unidos en esta materia respecto al Plan Marshall y declaraciones conjuntas con Argentina.

EL MAGALL

AÑO LV

M. C. R.

PUNTA ARENAS, MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1948

Ayer celebró sesión plenaria el Consejo Nacional de Economía

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DIO CUENTA DE LA LABOR REALIZADA EL AÑO PASADO POR ESTE ORGANISMO

Santiago 28. — Ayer celebró la sexta sesión plenaria el Consejo Nacional de Economía, presidiendo el Presidente de la República, asistiendo los ministros de Economía y Comercio, Educación, Justicia, Salubridad, Tierras y Tráfico, y la totalidad de los consejeros.

El Presidente de la República dio cuenta al Consejo de la labor realizada el año pasado por este organismo y sugirió una pauta de trabajo para el presente año.

En su discurso, explicó el orden público ha sido pasado y que el Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para que el proceso creador de producción continúe su marcha,

y terminó pidiendo una colaboración patriótica para resolver los importantes problemas económicos del Gobierno.

A continuación el Consejo se ocupó del proyecto de ley penal de los delitos contra el orden público económico sobre ceceate.

Se aprobó por unanimidad la proposición de los representantes patronales, en el sentido que el proyecto pasara a segundo informe, para dar oportunidad a todas las fuerzas de la producción y el comercio a exponer sus puntos de vista y se acordó integrar una comisión de estudios generales con cuatro nuevos representantes de la Confederación de la Producción y Comercio.

Las Cajas de Previsión Social podrán otorgar préstamos hipotecarios

ASI LO ESTABLECE EL DECRETO QUE SE ENCUENTRA LISTO PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santiago 28. — Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República, el decreto que establece que las cajas de previsión social, podrán otorgar préstamos hipotecarios para la adquisición de propiedades recién construidas, aun no habitadas o para la edificación de inmuebles destinados a habitación, comprendiéndose en estos préstamos la cantidad necesaria para la adquisición del terreno.

Sin embargo los consejos de las cajas de previsión, podrán con el

quórum de dos tercios de sus miembros en ejercicio y por acuerdo fundado, autorizar al imponente para adquirir bienes raíces dedicados a casa habitación, que estén ya construidos, en ciudades donde fuera difícil o costosa su construcción.

En ningún caso podrán otorgarse préstamos para la adquisición de parcelas o predios de propiedades ya adquiridas o en tramitación o para reparaciones o ampliaciones de propiedades.

Protesta del Gobierno británico

POR INSTALACION DE BASE CHILENA EN LA ANTARTICA

Santiago 28. — El Embajador británico en Chile Sir John Leckie, entregó a nuestra Cancillería una nota de protesta por el establecimiento de una base militar chilena en la Antártica. Se tiene entendido que su Gobierno basaría su reclamo en la presunción de diversos derechos sobre esos territorios.

Nuestro Gobierno estudia desde luego dicha nota, a fin de que Chile exponga sus indiscutibles derechos de soberanía sobre esas tierras.

Segunda base chilena en la Antártica

QUEDARA ENTRE 100 Y 200 MILLAS DE SOBERANIA

Santiago 28. — Se informa que la Segunda Base Chilena en el Territorio Antártico quedará entre 100 y 200 millas de Bahía Soberania, de acuerdo con los estudios que acaban de practicarse.

Juicio contra la Caja de Empleados Particulares

ENTABLARA EL SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS

Santiago 28. — Se informa que el Sindicato Profesional de Peluqueros y ramos similares de Santiago, entablará un juicio ante los Tribunales del Trabajo, contra la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por estimar que el gremio no ha obtenido todos los beneficios que le acuerda la ley N.º 7295.

Aprobado el presupuesto para 1948

DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Santiago 28. — El Gobierno ha aprobado el presupuesto de la Caja de Accidentes del Trabajo para 1948, ascendiendo el cálculo de entradas a 148 millones 804 mil pesetas y los gastos a 136 millones 543 mil pesos.

En consecuencia la Caja tendrá este año una disponibilidad de 12 millones 261 mil pesos.

Fue donada valiosa biblioteca a LA BIBLIOTECA NACIONAL sucesion del Sr. AUGUSTO

ENERO

28

MIERCOLES

S. Leonidas

Fases de la luna
Cuarto Meng. 1 5
Luna nueva 9
Cuarto crec. 17
Luna llena 24

FLORENTINO FERNANDEZ
CASA DE CAMBIO — LIBRERIA — TA
Roca N.º 965. — Teléfono N.º

OFRECE:

Papel Kraft, suec
Bolsas de papel Ki
Ventas por mayor y n

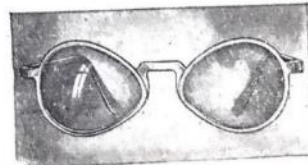
"EL PALACIO DE LAS SED"

ROCA 832

Ofrece un gran surtido de

PIJAMAS IMPORTADO

EN SEDA, POPELINA Y FRANELA.



PROTEJA SU VISTA CON ANTEO

Wilson

QUE LES OFRECE

RELOJERIA Y JOYERIA "S

ROCA N.º 943.

TELE

ARTICULOS DE

TAZAS PARA DESAYUNO, TE Y

EL MAGALLANES

AÑO LV

M.C.R.

PUNTA ARENAS, JUEVES 29 DE ENERO DE 1948

"El Mercurio" se ocupa editorialmente de las reclamaciones británicas en la Antártica

DICE QUE LA RECLAMACION BRITANICA VIENE EN HORA OPORTUNA PARA QUE CHILE FIJE SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE ESTE PROBLEMA

Santiago 29. — El editorial del diario "El Mercurio" titulado "Reclamaciones en la Antártica", dice en síntesis:

"El Gobierno británico ha reclamado ante Chile por el establecimiento de una base militar chilena en el territorio antártico. Esta gestión diplomática usual en la vida internacional, permite revivir los compromisos que pesan sobre las autoridades nacionales, para lograr en torno al territorio antártico, una definición que sea al mismo tiempo válida a perpetuidad y obligatoria para todas las naciones, en orden a que debe señalarse que las pretensiones territoriales de Chile y Argentina en la Antártica se reducen a los cuadrantes que corresponden a los límites estrictos de ambas naciones, no siendo obstáculo alguno al estableci-

miento de otras potencias en los demás cuadrantes del continente antártico.

"La reclamación británica viene, pues, en hora oportuna para que Chile fije sus puntos de vista sobre este problema y para que sobre todo quede en claro que las voluntades concordantes de argentinos y chilenos sobre la materia, constituyen un fuerte escudo protector, que no habrá de ser anulado por los esfuerzos de ninguna potencia, cualesquiera que sean las ilusiones que sus estadistas se hayan forjado sobre sus problemáticos títulos en las regiones que fueron españolas desde el descubrimiento de América y que son chilenas y argentinas desde la formación de las respectivas nacionalidades que llevan esos nombres".

El Presidente de la República iniciará el lunes su viaje a Magallanes

SALDRA EN AVION DIRECTAMENTE A PUERTO MONTT Y VISITARA PRIMERO ANCUD Y COYHAIQUE

Santiago 29. — La Secretaría General de Gobierno ha finalizado todos los detalles acerca del viaje presidencial a la zona austral. El Presidente saldrá el lunes próximo en avión directamente a Puerto Montt, dirigiéndose después a Ancud y Coyhaique, con el objeto de inaugurar las exposiciones agrícolas y ganaderas de esas regiones. Luego el Presidente regresará a Puerto Montt, donde se embarcará en el buque madre "Araucano", con destino a Punta Arenas.

Aunque no se han dado a conocer oficialmente los miembros de la directiva, se sabe que se ha

invitado a los ministros de Defensa y Tierras, al ex Ministro de Defensa señor Manuel Bulnes Sanfuentes y al actual Comisario General de Subsistencias y Precios general Teófilo Gómez Vera. Además formarán parte de la comitiva los senadores Gustavo Rivera, Joaquín Prieto Concha y Pedro Opitz; los diputados Alfredo Rosend, Raúl Brañas, Quintín Barrantes y Juan Efraim Ojeda; el comandante en jefe de la Armada vicealmirante Emilio Daroch; el comandante en jefe de la Aviación general del aire Aurelio Celadón Palma, y el edecán naval comandante Rafael Calderón.

Ayer se reunió extraordinariamente el Pleno de la Corte Suprema

... POR LA DEFENSA

ENERO

29

JUEVES

San Francisco de Sales

Fases de la luna

Cuarto Meng. 1 1/2

Luna nueva 9

Cuarto crec. 17

Luna llena 24

FLORENTINO FERNANDEZ

CASA DE CAMBIO — LIBRERIA —

Roca N.º 965. — Teléfono

OFRECE:

Papel Kraft, su

Bolsas de papel

Ventas por mayor y

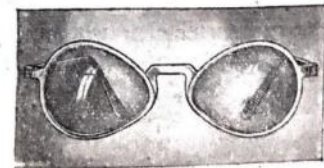
"EL PALACIO DE LAS SEDIAS"

ROCA 832

Ofrece un gran surtido de

PIJAMAS IMPORTADAS

EN SEDA, POPELINA Y FRANELA



PROTEJA SU VISTA CON ANTEOJOS

EL MAGALI

AÑO LV

M. C. R.

PUNTA ARENAS, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1948

El Presidente de la República inauguró hoy la Exposición Ganadera e Industrial de Coyhaique

EL DIARIO "EL IMPARCIAL" EN FORMA DESTACADA, DICE QUE PESE A LOS DESMENTIDOS S. E. IRA A LA ANTARTICA

Aysén 6 (UP) — El Presidente de la República y comitiva, desembarcaron ayer a las 15 horas en Puerto Chacabuco, siguiendo inmediatamente a Aysén, haciendo la entrada a la ciudad a las 16.30 horas, acompañados de las autoridades, que tributaron a S. E. un grandioso recibimiento, organizándose luego un desfile, participando todas las instituciones locales.

El Intendente dió la bienvenida al Presidente, en quien los habitantes de la provincia comisan, dijo, la solución de sus problemas, especialmente camineros. El Presidente agradeció emocionado el homenaje que le tributaban los habitantes, prometiendo solucionar los problemas de la región a medida que lo permitan los medios del erario nacional.

El Presidente pernoctó anoche en Aysén, siguiendo hoy a Coyhaique para asistir a la inauguración de la VIII Exposición Ganadera Regional.

Con gran entusiasmo se espera en Coyhaique la llegada del presidente. El Primer Mandatario, después de recibir el homenaje del pueblo, asistirá a un banquete oficial en el recinto de la Exposición. El Comité de la Junta de Fomento Regional de Coyhaique entregará al Presidente un memorandum sobre las necesidades más prementes de la zona. Una co-

misión especial de damas atenderá a la esposa y a las hijas del Presidente y les ofrecerán un cóctel de honor en el Casino de Oficiales de la unidad militar.

El Presidente regresará en la tarde de hoy a Puerto Chacabuco, de donde seguirá mañana sábado viaje a Punta Arenas, para llegar a esa ciudad el día 11.

IRA A LA ANTARTICA

Santiago 6. — El diario "El Imparcial" en forma destacada dice lo siguiente:

"Pese a lo que ya se ha informado en algunas publicaciones sobre esta materia y a que dichas informaciones han sido desmentidas, estamos en situación de adelantarse en forma exclusiva que en el itinerario de la jira del Presidente al sur del país, se consulta una visita que hará S. E. al territorio antártico chileno, en la que será acompañado por los miembros más destacados de su comitiva, incluyendo a los jefes políticos que lo acompañan y que fueron especialmente invitados para este efecto.

"En el curso de esta visita se llevará a efecto una trascendental ceremonia, en la cual S. E. a nombre del Estado de Chile, tomará posesión solemne del territorio correspondiente al casquete antártico de nuestro país".

FEBRERO

6

VIERNES

Sta. Dorotea

Fases de la luna

Luna nueva 9
Cuarto crec. 17
Luna llena 24

FLORENTINO FERNAND

CASA DE CAMBIO — LIBRERIA —

Roca N.º 965. — Teléfono 2

OFRECE:

Papel Kraft, sue

Bolsas de papel h

Ventas por mayor y

COLCHAS DE SE

DE PROCEDENCIA ITALIANA.

Acaba de recibir:

"EL PALACIO DE LAS SEI

ROCA 832

Ambajador de Méjico señor Pedro de Alba

No se ha encontrado a Pablo Neruda

Nueva competencia por la Antártica entre Argentina, Chile y Gran Bretaña

Fuerza naval argentina partirá de la base de Puerto Belgrano, el 12 de febrero, a la zona antártica. — El Presidente de Chile proyecta tomar posesión personalmente de la región antártica que reclama. — Los británicos han respondido al movimiento de Chile y Argentina enviando al Gobernador de las Malvinas a isla Decepción. — Argentina propuso una conferencia internacional para determinar el estatuto jurídico político de la Antártica.

Buenos Aires 7 (UP). — Se ha iniciado una nueva competencia por la Antártica entre, por lo menos, tres naciones: Argentina, Chile y Gran Bretaña.

El Ministerio de Marina informó oficialmente que una fuerza naval argentina de operaciones, integrada por cruceros, cazatorpederos y aviones partirá de la base naval de Puerto Belgrano el 12 de febrero.

Es esta la primera vez que Argentina envía una fuerza de tal magnitud a las regiones antárticas que reclama.

Al mismo tiempo en esferas autorizadas de Santiago se ha revelado que el Presidente González Videla proyecta tomar posesión personalmente de la zona antártica de Chile que reclama. El Primer Mandatario chileno ya inició el viaje a Magallanes y proyecta ir a la Antártica.

La semana pasada Chile rechazó a representación diplomática he-

cha por Gran Bretaña, que también está interesada en la zona, contra el establecimiento de una base militar en la Tierra de Graham, que los británicos reclaman como parte de sus posesiones de las Islas Malvinas.

La Tierra de Graham es reclamada también en parte por Argentina, que con Chile ha acordado un frente común para insistir en sus reclamaciones en la Antártica.

Las operaciones por parte de la flota argentina estarán dirigidas por el vicealmirante Juan Carranza y la flota establecerá su base principal en Ushuala, Tierra del Fuego.

Los británicos, por su parte, han respondido al movimiento de Chile y Argentina enviando al Gobernador de Malvinas Sir Miles Clifford a isla Decepción a bordo del crucero "Halpe". Otro buque británico, el "John Hiscoe", deberá llegar en breve a esa zona.

PROPUSO CONFERENCIA INTER-

La nota argentina, rechazando la proposición, sugiere en cambio una reunión internacional en Buenos Aires como única solución lógica y justa.

La nota dice que Argentina no acepta la soberanía de ninguna otra nación sobre la sección argentina de la Antártica a Islas Malvinas. Emplea reiterando la conocida tesis de que las Islas Malvinas son argentinas y dice que el único problema que hay que resolver en la Antártica es la frontera chileno-argentina.

Dice que las unidades argentinas han operado dentro de su propio territorio y no tienen necesidad de permiso de nadie.

Añade respecto a las Malvinas que ningún argentino reconocerá otra soberanía sobre estas islas fuera de la Argentina.

Recuerda también la nota que el 12 de Julio de 1947 arregló con Chile firmar lo más pronto posible un tratado que marcará las fronteras y que, por ende, no puede acudir a la Corte Mundial sin romper su palabra.

Molotov, sin querer, está ayudando a la realización del Plan Marshall

CON SUS FUERTES PRESIONES Y CAMPANAS ALTISONANTES EN EUROPA ORIENTAL QUE HAN DADO POR RESULTADO UNIR MAS ESTRECHAMENTE A TODAS LAS NACIONES EUROPEAS

Correspondencia especial para "El Magallanes" por Harrison Salisbury

Nueva York 7 (UP) — Hay numerosos indicios de que los

Ma
PORC
RRA
Wa
tario
y el g
ta a
del E
cidos
no de
El
en su
shall
litica
pecia.
Rusia
Segú
esta n
está
una q
ta qu
ganar
El
no h
El
DICE
DER/
Mo
cial "
el Go
ruso-

esantes declaraciones formuló a la prensa el almirante norteamericano Stanton Merrill

TINGUIDO MARINO SE ENCUENTRA CON SU ESPOSA DE EN CHILE Y PERMANECERA EN NUESTRO PAIS HASTA MAYO

go 11. —Llegó a Santia- desarrollo de innovaciones, espe-
e permanecerá algún tiem- cialmente respecto a operaciones
cealmirante norteamerica- navales, submarina y aéreas; se
Stanton Merrill, quien se han efectuado intensos trabajos de
l servicio activo el 1.º de investigación en estos tres cam-
e último, habiendo desde pos. Las construcciones navales del
desde 1936 hasta 1938, el futuro van a depender en gran par-
adicto Naval de la Emba- te del resultado de estas investiga-
a Unión en Chile. ciones. Como se sabe, se construirá
estado por la prensa el se- un portaaviones, especialmente
il expresó: "Conservo mu- diseñado para lanzar aviones pro-
ratos recuerdos de este- vistados de bombas atómicas. La ten-
1938 tuve ocasión de cir- dencia general no ha variado, al
l Cabo de Hornos a bordo menos en el sentido de aumentar
co chileno, pudiendo apre- el radio de acción de todos los bar-
ta eficiencia de los hom- cos, a fin de que éstos puedan ope-
los tripulan. Mantuve es- rar a grandes distancias de sus ba-
laciones con el actual Mi- ses, durante un máximo de tiempo

terior, almirante señor
Holger, entonces Subse-
e Marina, a quien ya ha-
do antes, cuando desem-
cargo de adicto Naval de
Washington. He tenido
el agrado de saludar en
al vicealmirante, señor
del Campo. Ahora que
e tiempo para el descan-
ajar, el primer país que
ar, junto con mi esposa,
que considero mi segun-

el almirante Merrill, re-
a la Marina de Guerra
cana, expresó: "La Ar-
i país concentra sus es-
el perfeccionamiento y

Luego el señor Merrill expresó
que la opinión pública de los Es-
tados Unidos se ha dado cuenta
cabal del hecho de que al presente
parece que nos hallamos más lejos
del establecimiento de una paz
verdadera de lo que estábamos el
día de la victoria. Agregó: "Sobre
Japón existe cierto desaliento, y el
sentir de que todo esfuerzo ha de
encontrar un eco negativo. No obs-
tante el pueblo norteamericano es-
tá resuelto a continuar la lucha y
el esfuerzo, encaminados a dar so-
lución satisfactoria a los muchos
problemas mundiales".

El Almirante Merrill permanecerá
en Chile hasta Mayo.

Chile está en pleno derecho para enviar expediciones a la Antártica

DECLARA EL EX CANCELLER DON RAUL JULIET, AL DIARIO "LA HORA" DE LA CAPITAL

Santiago 11. — En relación con
la nota de protesta británica por
el envío por parte de nuestro país
de una nueva expedición a la An-
tártica y la instalación en ese
territorio de una base militar, el
ex Canciller, señor Raúl Juliet Gó-
mez, ha formulado exclusivamen-
te a "La Hora", la siguientes de-
claración:

"Los ingleses han invocado siem-
pre como título de soberanía sobre
el territorio antártico que ellos do-
minan "Dependencias de las Islas
Malvinas", unas Cartas Patentes
dictadas por el Rey en 1908 y 1917,
y es muy probable que este mismo
argumento,— el único de que dis-
ponen— haya sido esgrimido aho-
ra con motivo de la protes-
ta que su Gobierno ha presentado
últimamente al nuestro.

"Ha sostenido Inglaterra que el
Territorio Chileno Antártico en su
parte más importante es británico
en virtud de esas Cartas Patentes,
documento unilateral que no se
fundamenta en ningún otro título
serio.

"Chile, en cambio, posee esos ter-
ritorios desde la época colonial,
pasaron a la República con el uti-
lidad de 1810, como lo recono-
ció el propio O'Higgins y han sido
objeto de concesiones pesqueras y

balleneras otorgadas por el Gobier-
no desde comienzos del presente
siglo, esto es, varios años antes de
la dictación de las Cartas Patentes
británicas.

"Ha pasado, pues, nuestro país
en su pleno derecho al enviar a la
Antártica Chilena cuantas expedi-
ciones navales desee y al estable-
cer allí todas las bases que estime
necesarias, pues lo hace en un ter-
ritorio tan chileno como es Arica
o Punta Arenas.

"Durante el tiempo que serví el
Ministerio de Relaciones Exterio-
res dediqué especial atención al
estudio de los títulos chilenos an-
tárticos, pues era una materia que
me interesaba sobremanera, y me
formé la convicción de que eran
inobjetable. Así lo expresé ante
el Senado en una exposición públi-
ca que hice al respecto.

"Me imagino que la Cancillería,
en su nota de contestación a la
protesta inglesa, habrá desestima-
do con firmeza las infundadas pre-
tensiones británicas y negado todo
valor a las Cartas Patentes, de las
cuales un propio autor inglés, Mr.
Gordon Hayes, dijo que eran "va-
nos conceptos, muy difícilmente a-
ceptables para los juristas inter-
nacionales".

Fueron desautorizadas las declaraciones...

En todos los círculos existe el convencimiento de que el Presidente de la República viaja en estos momentos hacia la Antártica

A fin de afianzar personalmente la soberanía chilena en esas regiones. — La Escuadra Activa se encontraba a las 11 horas de hoy fondeada en Bahía Fortescue, a 80 millas de Punta Arenas, lugar en que fué avistada por aviones del Grupo N.º 6.

ULTIMA HORA DE ESTA TARDE SE CONFIRMO QUE EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA Y COMITIVA VAN EN EL TRANSPORTE "PINTO" A LA ANTARTICA.

Las más diversas y originales noticias están propalando las radios y publicando los diarios de la Capital, en relación con el lugar en que se encontraría en estos momentos el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

Existe en realidad en el norte del país una total desorientación e incertidumbre al respecto, y prueba de ello es, por ejemplo, la información proporcionada en la mañana de hoy por una emisora santiaguina en el sentido que el Primer Mandatario estaba presidiendo, a las 10 horas, la ceremonia de colocación de un busto del general O'Higgins en el Fuerte Bulnes.

COMPAS DE ESPERA

Entretanto en nuestra ciudad el programa de festejos preparado por las autoridades está en suspenso, pues su desarrollo está supeditado al día en que llegue a la ciudad el Excmo. señor González Videla y comitiva que lo acompaña en el actual cruceo de conocimiento por las regiones australes.

El hecho de que las esferas oficiales de la localidad mantengan una cerrada reserva acerca del lugar en que está el Jefe de Estado, ha determinado una verdadera anarquía en las noticias, circulando en la ciudad muchas, pero a cual más contradictoria.

EN VIAJE A LA ANTARTICA

Pero en medio de tal incertidumbre, se ha abierto paso en todos los círculos el convencimiento de que el Presidente de la República viaja en estos momentos hacia las regiones antárticas, a fin de afianzar personalmente, como Jefe del Estado chileno, la soberanía nacional en el sector del casquete polar que nos corresponde.

S. E. Y COMITIVA SE DIRIGIERON HOY A LA ANTARTICA

El Presidente de la República, Excmo. Sr. González Videla, se trasladó hoy con su comitiva al Transporte "Pinto", para continuar viaje con la Escuadra a la Antártica Chilena, en donde inaugurará oficialmente el establecimiento militar BERNARDO O'HIGGINS y revisará la Guarnición destacada en Puerto Soberanía.

A su regreso visitará Punta Arenas y demás pueblos magallánicos como estaba anunciado.

S. E. el Presidente de la República viaja a la Antártica acompañado de su esposa e hijas.

S. E. el Presidente de la República anunció a los representantes de la prensa que viajan en el "Pinto" la decisión de visitar el Territorio Antártico Chileno.

De acuerdo con los deseos de S. E. diariamente se informará las novedades que se produzcan para comunicarla a la prensa de Punta Arenas.

Ha tomado cuerpo tal convencimiento en virtud de que resulta hasta cierto punto ilógico que el Primer Mandatario permanezca en alta mar durante cuatro o más días observando maniobras navales, en tanto que aparece postergado su premioso anhelo de llegar a Magallanes en elocuente demostración del interés que esta zona siempre le ha merecido, y mucho más, postergando también su iniciativa de estadista, de acudir a la Antártica para reafirmar nuestros soberanos derechos sobre determinadas regiones del Sexto Continente.

EN BAHIA FORTESCUE

Por otra parte, aviones del Grupo N.º 6, encabezados por una máquina pilotado por el propio Comandante de esta Unidad, señor Juan Belenguer, sobrevoló el Estrecho avistando a la Escuadra Activa, esta mañana.

Nuestra Escuadra estaba fondeada a las 11 horas en Bahía Fortescue, ubicada en la costa norte del Estrecho de Magallanes, a ochenta millas de Punta Arenas, 53º 42' latitud sur, y 72º 01' longitud W.

Sin embargo, noticias que han circulado esta tarde, afirman que la Escuadra siguió viaje al sur, completando su plan de maniobras.

JEFES Y OFICIALES DE LA ESCUADRA

Damos a conocer a continuación la nómina de los Jefes y Oficiales que vienen en los buques de la Escuadra Activa, que comanda el contralmirante señor Carlos Torres Hevia:

Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante, señor Carlos Torres Hevia.

Jefe del Estado Mayor de la Escuadra capitán de navío señor Jorge Araoz Salinas.

Ayudante de Ordenes de la Escuadra, teniente 1.º señor Reinaldo Roepke Roudloff.

Comandante del B. M. S. "Araucano", capitán de navío señor Gustavo Carvallo G.

Comandante del Transporte de Ataque "Presidente Pinto", capitán de navío señor Miguel Lagos Grant.

Comandante del Destructor "Riquelme", capitán de fragata señor Kaare Olsen Nielsen.

Comandante del Destructor "Videla", Capitán de Fragata, señor Enrique Medina Acuña.

Comandante del Destructor "Hyatt", Capitán de Fragata, señor Alberto Kahn Wiegand.

Comandante del R. A. M. "Sibbald", Capitán de Corbeta señor Luis Vaccaro Cuevas.

Director de la Academia de Guerra Naval, Capitán de Navío, señor Carlos Mewes Ortiz.

2.º Comandante del B. M. S. "Araucano", Capitán de Fragata señor Alvaro del Pozo Concha.

2.º Comandante del Transporte de Ataque "Presidente Pinto", Capitán de Corbeta, señor Luis Berger Iguall.

2.º Comandante del Destructor "Riquelme", Capitán de Corbeta, señor Arturo Oxley Undurraga.

2.º Comandante del Destructor "Videla", Capitán de Corbeta señor Jorge Sweet Hodge.

2.º Comandante del Destructor "Hyatt", Capitán de Corbeta señor René Román Schirmer.

El Intendente de la Provincia se recibió ayer de dos nuevos tramos del camino a Fuerte Bulnes

EL MAGALL

AÑO LV

M. C. R.

PUNTA ARENAS, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1943

Los presidentes González Videla y Perón se encontrarían frente al Cabo de Hornos

PARA DUPLICAR EL FAMOSO ABRAZO DEL ESTRECHO ENTRE LOS PRESIDENTES ERRAZURIZ Y ROCA, AFIRMA EL MATUTINO BONAERENSE "EL PUEBLO"

Buenos Aires 12 (UP) — El matutino católico "El Pueblo" cita fuentes diplomáticas dignas del mayor crédito para afirmar que los presidentes Perón y González Videla se encontrarán junto con sus respectivas escuadrillas navales frente al Cabo de Hornos, para duplicar el famoso Abrazo del Estrecho en el encuentro entre

los presidentes Roca y Errázuriz en Punta Arenas.

Añade que esta reunión reemplazara a la proyectada para el 20 de Febrero con motivo de la inauguración del ferrocarril de Antofagasta a Salta y servirá para discutir las posiciones de Argentina y Chile en defensa de sus reclamaciones sobre la Antártida.

Dentra del servicio de Correos y Telégrafos existe una

FEBRERO

12

JUEVES

Sta. Fidelia

Fases de la luna

Cuarto crec. 17

Luna llena 24

FLORENTINO FERNANI

CASA DE CAMBIO — LIBRERIA —

Roca N.º 965. — Teléfono 1

OFRECE:

Papel Kraft, sue

Bolsas de papel K

Ventas por mayor y

EL MAGALL

AÑO LV

M. C. R.

PUNTA ARENAS, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1948

El Presidente de la República llegará a la Antártida el domingo próximo

SU PRESENCIA EN ESA TIERRA. IMPORTA UN TÍTULO MÁS QUE ROBUSTECE LOS DERECHOS DE CHILE SOBRE ESE TERRITORIO

Santiago 13. — Los diarios publican amplias informaciones sobre el viaje presidencial. La navegación del transporte "Presidente Pinto" se realiza en espléndidas condiciones. Los problemas de Gobierno son estudiados en medio de los canales fueguinos.

Anoche el Presidente, su señora e hijas, pernoctaron en una estancia de Yendegala. El Presidente y comitiva visitaron hoy las islas Navarino y Picton.

El Presidente llegará el domingo a la Antártida chilena, donde se inaugurará la base chilena "Bernardo O'Higgins", cuyo busto de bronce se colocará en brillante ceremonia.

Los diarios publican también interesantes opiniones de caracterizadas personalidades, relacionadas con el viaje del Presidente a la Antártida chilena. El ex Canciller y connotado juriconsulto en materias de orden internacional, señor

Miguel Cruchaga Tocornal, ha expresado lo siguiente:

"Celebro el viaje de S. E. el Presidente de la República a la Antártida, porque la presencia de él en esa apartada tierra chilena, importa un título más, que robustece los derechos de Chile, que quedaron claramente manifestados en las declaraciones del Presidente Aguirre Cerda.

"Según las disposiciones del derecho internacional, la ocupación de un territorio requiere actos políticos y administrativos realizados en la zona ocupada. No se trata sólo de una ocupación por decreto, sino de una ocupación política y administrativa, que hace inamovible el título.

"Chile desde hace tiempo mantiene autoridades en esa región y el viaje del Presidente de la República robustece, hasta hacerlos inamovibles, los derechos chilenos de esa región".

FEBRERO

13

VIERNES

S. Benigno

Fases de la luna

Cuarto crec. 17

Luna llena 24

FLORENTINO FERNANDEZ

CASA DE CAMBIO — LIBRERIA — TAI

Roca N.º 965. — Teléfono N.º 1

OFRECE:

Papel Kraft, succc

Bolsas de papel Kraft

Ventas por mayor y m

COLCHAS DE SED

DE PROCEDENCIA ITALIANA.

Acaba de recibir:

Los derechos de Chile en la Antártida están vinculados a los principios de seguridad continental

EXPRESA EL CANCELLER EN UNA NOTA EN QUE RECHAZA LAS PROPOSICIONES DE ARBITRAJE DE LOS INGLESES

Santiago 13. — La Cancillería entregó a la prensa el texto íntegro de la nota británica y la respuesta chilena, acerca de los derechos de dominio en la Antártida. El viaje que realiza el Presidente de la República a la región antártica, con el fin de adoptar en el mismo terreno las medidas que consoliden la soberanía chilena sobre esa parte del territorio nacional, da una especial importancia a las notas cambiadas entre los gobiernos de Gran Bretaña y Chile, con motivo de las actuaciones de nuestro país para consolidar esa soberanía.

El Gobierno británico propone plantear la legalidad de la soberanía de nuestro país en el territorio antártico a la Corte Internacional de Justicia, proposición que nuestra Cancillería rechaza en los siguientes términos:

"Aun cuando siempre hemos sostenido el principio del sometimiento a la jurisdicción internacional las controversias de orden jurídico que se susciten entre los estados, y tenemos a este respecto una tradición de la cual hay mo-

tivos para enorgullecerse, no puedo compartir en este caso un punto de vista como el sustentado por el Gobierno británico, ya que, en primer lugar, carecería de toda justificación y lógica una instancia previa de Chile ante la Corte Internacional de Justicia para efectuar actos de soberanía dentro de un territorio sobre el cual tiene irrecusables títulos de carácter jurídico, político, histórico, diplomático y administrativo y, en seguida, porque el problema de fondo que ha creído prudente plantear el Gobierno británico, envuelve otros aspectos, a los cuales un arbitraje chileno-británico no podría dar solución".

La nota del Canciller chileno termina diciendo:

"El Gobierno de Chile estima que sus derechos en la Antártida americana están vinculados a los principios de seguridad continental y que al defenderlos sin ninguna vacilación, está simplemente cumpliendo los deberes que ha contraído respecto a tales principios".

El viaje de S. E. el Presidente de la República a nuestra Antártida adquiere un valor y una trascendencia extraordinarios

El Excmo. señor González Videla, con clarividente apreciación de nuestros problemas, de las aspiraciones nacionales y del papel que a Chile le corresponde en la obra de defensa del hemisferio, se ha impuesto el duro sacrificio que importa el viaje hacia Bahía Soberanía, dice editorialmente el diario "El Mercurio".

Santiago 14. — El editorial del diario "El Mercurio" de hoy sábado, titulado "Nuestra soberanía en la Antártida", dice:

"Ha sido precisamente cuando el Presidente de la República, realizando un viaje de inspección a la zona más austral del país, enderezaba rumbo al casquete polar antártico, comprendido entre los meridianos 53 grados y 90 grados de longitud al oeste de Greenwich y sobre el cual Chile ha ratificado con determinaciones claras y precisas sus derechos soberanos, cuando la Cancillería ha estimado oportuno dar a publicidad la nota de protesta del Gobierno británico, por actos de soberanía ejercitados por el Gobierno de la República en la región polar antártica de nuestro territorio.

"No existe razón de derecho alguno al Gobierno británico para formular la protesta y la inmediata respuesta que nuestra Cancillería le ha dado así lo subraya, haciendo ver la evidente incongruencia de atribuir valor de irrefutable a un documento histórico a las letras patentes otorgadas en 1908 y en 1917 y en las cuales se autodeclara el dominio inglés sobre las islas Malvinas o Falkland y, consecuentemente, sobre los territorios antárticos, que por simple resolución de S. M. se colocan bajo la dependencia de esas islas.

"En su nota el Gobierno inglés, invocando los antecedentes señalados, solicita que Chile tome en arrendamiento a Gran Bretaña ese territorio antártico, si quiere realizar actos de ocupación o que se avenga a someter la validez de los títulos británicos a la Corte Internacional de Justicia. Ni a lo uno ni a lo otro ha respondido nuestra Cancillería, ni a lo primero, porque con el

establecimiento de las bases militares y administrativas en la Tierra de O'Higgins, ex Tierra de Graham, Chile está practicando actos que responden al ejercicio de su clara soberanía; ni a lo segundo, porque 400 años de historia, de precedentes que definen la posesión de territorios difícilmente habitables, de hechos que caracterizan el ejercicio de la soberanía sobre ellos, de irrecusables antecedentes jurídicos, geográficos y diplomáticos, hacen imprudente toda consulta sobre los evidentes derechos de Chile al dominio sobre su casquete antártico.

"Esta última sucesión se exhibe regularmente improcedente, en atención a que implicaría la participación de un tercero en el diferendo, ya que Argentina en nota dada a conocer en enero último, argumenta su derecho reivindicacionista sobre las islas Malvinas, lo cual plantea la imposibilidad, como lo expresa la Cancillería chilena, de que el arbitraje que el Foreign Office propone pueda abarcar aspectos a los cuales no podría dar solución, sin que la parte interesada estuviera de acuerdo con ello.

"La enérgica nota de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores desconoce toda validez a las letras patentes otorgadas por S. M. británica en Julio, de 1908 y en Marzo de 1917, invocadas para afirmar los derechos ingleses sobre esos territorios.

"Una amistad secular y una ininterrompida vinculación en todos los aspectos de las relaciones internacionales, ha existido siempre entre Chile y Gran Bretaña. Resulta, pues, algo inusitado para el espíritu nacional, esta extemporánea incidencia planteada por el Gobierno de Inglaterra. La subraya to-

davía el hecho de que la nota inglesa declare que de no aceptarse las sugerencias, Gran Bretaña se vería en el caso de pedir el retiro del puesto chileno en la isla Greenwich.

"Esta conminación improcedente como dura para el ánimo chileno, tradicionalmente respetuoso en sus relaciones internacionales, no tiene explicación. Chile ha respondido como debía hacerlo, con dignidad y firmeza, con segura confianza en sus inalienables derechos y con transparente visión de lo que le corresponde en este momento histórico, cuando le toca prestar su apoyo valioso e insustituible a la defensa continental, que no podría ejercer con máxima eficacia, si algo amenazara siquiera los derechos de su soberanía, para ponerla en juego en toda la extensión de sus territorios, dentro de

los cuales se encuentra comprendida la parte de su casquete polar.

"Es por esto que esperando que esta incidencia tenga un término satisfactorio a muy breve plazo, el viaje de S. E. el Presidente de la República a nuestra Antártida adquiere un valor y una trascendencia extraordinarios. El Excmo. señor González Videla, con clarividente apreciación de nuestros problemas, de las aspiraciones nacionales y del papel que a Chile le corresponde en la obra de defensa del hemisferio, cuando los acontecimientos hacen que hacia ella se oriente el pensamiento de todos los estadistas americanos, se ha impuesto el duro sacrificio que importa el viaje hacia Bahía Soberanía, donde desde hace tiempo ondea nuestra bandera y grupos de chilenos soportan sacrificios y mortificaciones, salvando los sagrados intereses de la patria".

Intento soviético para formar parte de la Comisión Económica para América Latina destinado al fracaso

EN LA REUNION DEL JUEVES, AL DICTARSE LA TABLA DE TRABAJO, LA PETICION RUSA PARA TENER ASIEN TO EN EL NUEVO ORGANISMO, FUE RECHAZADA

Lake Success 14 (UP). — Se esp para un nuevo intento de la Unión Soviética para formar parte de la Comisión Económica para América Latina, cuando el proyecto recib su aprobación final en la sesión plenaria del Consejo Económico y Social.

En reunión del jueves, al dictarse la tabla de trabajo, la petición rusa para tener asiento en el nuevo organismo, fué rechazada por 12 votos contra los 3 únicos votos afirmativos, que fueron los de Rusia, Polonia y Bielo Rusia.

Círculos oficiales de Londres rehusan comentar la visita del Presidente de Chile a la Antártida

SE ESTIMA QUE CUALQUIER COSA QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES PUDIERA DECIR SOLO CREARIA UN SENTIMIENTO DE ANIMOSIDAD EN CHILE

Londres, 14. — (U. P.) — Los círculos oficiales nuevamente rehusaron hacer comentarios sobre la visita del Presidente de Chile, Excmo. señor González Videla, a los territorios de la Antártida, que Gran Bretaña considera como parte de las posesiones anexas a las islas Falkland.

Se estima aquí que cualquier cosa que el Ministerio de Relaciones pudiera decir sobre el asunto sólo crearía un sentimiento de animosidad en Chile y no ayudaría a aclarar los problemas legales de las reclamaciones rivales sobre el territorio antártico afectado.

El Ministerio de Relaciones no considera necesario volver a afirmar los bien conocidos puntos de vista británicos con motivo del viaje presidencial, pues no haría más que aumentar los malentendidos y sólo provocaría nuevos comentarios y discusiones

en el otro extremo.

Prevalece aquí el deseo de evitar cualquier discusión sobre el asunto, aparte del intercambio oficial de notas y para que pueda ser decidido por la Corte Internacional de Justicia en un ambiente tranquilo y práctico.

Se ha subrayado que la publicación de la nota británica del 17 de diciembre en los momentos mismos en que el Presidente de Chile se dirige a la Tierra de Graham, puede de por sí ser interpretado como una respuesta a esa visita.

Como ya se ha informado, Chile rechazó la proposición británica para someter al arbitraje la disputa sobre las posiciones anexas a las islas Falkland ante la Corte Internacional de Justicia.

Los textos de las notas cambiadas entre ambos países fueron publicadas aquí y simultáneamente en Santiago,

El Presidente de la República y su comitiva navegan sin novedad por el Mar de Drake rumbo a Puerto Soberanía

Esperando llegar mañana a mediodía, siempre que el tiempo lo permita. — Declaración del comandante de la Armada en retiro, señor Enrique Cordovez, acerca de los incuestionables derechos de Chile en el sector polar. — Informe de la Subsecretaría de Marina.

Santiago, 16. — Los diarios siguen publicando amplias informaciones acerca del viaje presidencial. La Escuadra ha estado fondeada en Yendegai, esperando que cese la violenta tormenta que azota el Mar de Drake.

El Presidente visitó el sábado nuevamente Navarino y los lavaderos de oro de isla Pictou. En la estancia Serka, de Yendegai, se ofreció el sábado un almuerzo campestre al Presidente y comitiva.

A bordo del transporte "Presidente Pinto" se han ofrecido varias charlas y conferencias sobre los irrefutables títulos de soberanía chilena en la región antártica chilena. Se sabe que el Presidente proyecta crear la capital de la Antártida chilena en el lugar denominado Walaia, en la isla Navarino, equidistante entre las posesiones australes y el continente.

El zarpe de la Escuadra presidencial estaba anunciado para las 4 de la madrugada del domingo, desde Navarino rumbo a Puerto Soberanía en un viaje sin etapas, esperándose llegar a Soberanía el martes a mediodía, siempre que el tiempo lo permita.

VIAJAN A LA ANTARTIDA

Santiago, 16. — El transporte "Presidente Pinto", llevando a su bordo la comitiva presidencial, navega sin novedad por el Mar de Drake, rumbo a Puerto Soberanía. El comandante de la Armada en retiro señor Enrique Cordovez, que viaja a bordo del transporte, formuló a los periodistas de la comitiva las siguientes interesantes declaraciones acerca de los incuestionables derechos de Chile en el sector polar:

"En estos últimos tiempos las más grandes potencias mundiales han prestado atención preferente por la Antártida. Creo que todos los chilenos debemos felicitarlos, porque nuestro Jefe de Estado, sustrayéndose personalmente a los palpitantes problemas de Gobierno que reclaman su estudio, se haya impuesto un verdadero sacrificio al visitar nuestro territorio antártico.



Comandante Enrique Cordovez, que formuló interesantes declaraciones sobre la Antártida chilena.

"Con esta visita del Excmo. señor Gabriel González Videla se despeja toda incógnita acerca de los incuestionables derechos de Chile en el sector polar. A mayor abundamiento, S. E. inaugurará la nueva base militar "General Bernardo O'Higgins", en la Antártida chilena, que quedará ubicada en las llamadas Tierras de O'Higgins, las que están muy próximas a la costa "Presidente González Videla" y al grupo de islas "Presidente Aguirre Cerda".

"Casi no necesito destacar cuánto de promisorio tienen estos tres ilustres nombres para el territorio antártico y para toda la chilenidad. El general O'Higgins en 1821 declaró que el territorio de Chile se extendía al sur del archipiélago de las islas Shetlands; el recordado gobernante don Pedro Aguirre Cerda, expidió su his-

tórico decreto N.º 1747, de fecha 6 de noviembre de 1940, que fijó con toda claridad y exactitud los límites de nuestras posesiones antárticas, y nuestro actual Presidente, con un gesto que quedará grabado en la piedra de la historia, será el primer Jefe de Estado que ponga pie en el sexto continente, confirmando nuestros derechos soberanos".

INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA

Santiago, 16. — El Subsecretario de Marina ha recibido interesantes informes acerca de las operaciones de reconocimiento que los miembros de las Fuerzas Armadas destacados en el territorio antártico chileno han realizado en varios meses de ardua labor. Dicen dichas informaciones que el 30 de enero último se puso término al ejercicio de exploración realizado por los suelos del continente antártico, con los más eficaces resultados, explorándose regiones desconocidas de la ex Tierra de Graham, hoy denominada Tierra de O'Higgins, intentándose llegar por tierra hasta el Mar de Wedell, pero fue imposible cruzar las grandes glaciares que ponen en peligro la vida de los exploradores.

Se comprobó que las cartas geográficas no corresponden a las realidades

territoriales. Fue cruzada una alta y extensa cordillera que constituye la espina dorsal de la península y se descubrió una gran meseta hacia el este. La caminata duró quince días, haciéndose en esques con grandes peligros y dificultades para los trabajos de reconocimiento geográfico.

El mayor Saavedra denominó General Cañas a la cordillera descubierta. A la meseta que se pierde en el horizonte hacia el Mar de Wedell le puso el nombre de General Barríos Tirado. Las alturas más notables de la cordillera han sido bautizadas con los nombres de los expedicionarios militares: Capitán Hugo Schmidt, Capitán Raúl Lorente, Capitán Aguirre, Teniente Sagués, Brigadier Araya y Mayor Saavedra, jefe de la expedición militar.

Junto al campamento inicial hay un monte nevado muy alto, que se denominó Isabel Riquelme. El lugar del campamento se llama Miguel Serrano, como homenaje del Ejército a la prensa, por haber sido este periodista el único civil que acompañó a los expedicionarios en los trabajos de reconocimiento.

El señor Oscar Pinochet de la Barra acompañó a colocar una enorme bandera chilena que flamea en el continente antártico, con la siguiente leyenda: "Territorio Chileno. — Viva Chile".

El precio para el tratado de paz con Austria, presentado por los soviéticos, es inaceptable en su forma actual

MANIFESTO AL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO DEL PUEBLO, EL CANCELLER AUSTRIACO, SEÑOR LEOPOLDO FIGL

Viena 16. — (UP) — El canciller austriaco, señor Leopoldo Figl, dijo al Comité Ejecutivo de su Partido, que el precio que cobran los soviéticos por el tratado de paz para el Estado austriaco, es inaceptable en su forma actual.

La declaración de Figl está contenida en el texto oficial del discurso pronunciado esta mañana en Seisburgo, ante el Comité Ejecu-

tivo del Partido del Pueblo. Dijo que la cifra soviética de 200 millones de dólares, como arreglo de todos los bienes alemanes que están en Austria, será base de conversaciones de los representantes de las cuatro grandes potencias en Londres, la próxima semana.

Bajo ninguna circunstancia puede suprimirse la debilitada economía austriaca.

EL MAGALL

AÑO LV

M. C. R.

PUNTA ARENAS, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1943

Mañana se inaugurará en la Antártida la base militar "Bernardo O'Higgins"

EL PRESIDENTE ARRIBARÁ DE VUELTA A PUNTA ARENAS EL SABADO O EL DOMINGO

Santiago 17. — Se espera que esta tarde el Presidente de la República y comitiva desembarquen en Puerto Soberanía. Una vez en suelo antártico, el Jefe de Estado pasará revista a la guarnición militar allí destacada.

Después de la ceremonia del izamiento de la bandera desfilarán las fuerzas armadas.

Mañana se efectuará el acto solemne de la inauguración de la Base Militar "Bernardo O'Higgins", firmándose el acta de fundación, por el Presidente, autoridades civiles y militares y miembros de la comitiva. Luego el Presidente de la República pronunciará un discurso de especial significado, dirigido a la nación chilena, cuyo texto será radiodifundi-

do por las estaciones de la Armada.

Finalmente el Presidente firmará varios otros documentos públicos y decretos gubernativos, que permitirán asentar los derechos de Chile en el territorio antártico y adoptar disposiciones administrativas.

El Presidente abandonará la Antártida en la madrugada del jueves, a fin de llegar a Punta Arenas el sábado o domingo. El Primer Mandatario se ha informado diariamente de todo lo que ocurre en el país y en el extranjero.

En la madrugada de hoy la corbeta "Covadonga" saludó a S. E. y pasó a formar parte de la escuadra en su etapa final a la Antártida.

El agente soviético Nicolás Ivanovich declaró ayer la

FEBRERO

17

MARTES

S. Samuel

Fases de la luna

Cuarto crec. 17

Luna llena 24

FLORENTINO FERNAN

CASA DE CAMBIO — LIBRERIA —
Roca N.º 965. — Teléfono

OFRECE:

Papel Kraft, su
Bolsas de papel
Ventas por mayor y

COLCHAS DE SI

DE PROCEDENCIA ITALIANA

Resabios de anticuados imperialismos europeos amenazan con la violencia armada arrebatarse a Chile y a la América la posesión de la Antártida

Dijo el Excmo. señor González Videla en el discurso que pronunció ayer en Puerto Soberanía, en homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas que han permanecido en sacrificada acción resguardando la soberanía e intereses patrios. — El Presidente condecoró a los miembros del destacamento que cubrió la guarnición durante un año. — Hoy procederá a la inauguración oficial de la base militar "General Bernardo O'Higgins", en Puerto Covadonga. — Los diarios de Santiago publican una enumeración de los principales títulos históricos de Chile a los territorios antárticos. — Extenso editorial de "El Mercurio".

Santiago 18. — S. E. el Presidente de la República desembarcó en la tarde de ayer en el territorio chileno antártico, mientras los barcos de la Armada con empavesado completo y salvas mayores, saludaban al jefe de Estado. Después de lucidas presentaciones de las fuerzas armadas en Puerto Soberanía, el Presidente condecoró a los miembros del destacamento que cubrió guarnición un año en esas apartadas regiones, condecorando por el teniente Boris Kopalich.

Después del discurso del Presidente, habló el comandante en jefe de la Armada viceministrante Emilio Duroch al ser inaugurado el buceo del capitán Prat en tierra antártica, diciendo: "En esta base un pequeño destacamento chileno monta guardia representando al país en toda su majestad y soberanía".

El Presidente procederá hoy a la inauguración de la base militar "General Bernardo O'Higgins", en Puerto Covadonga.

Fundearon en Puerto Soberanía el transporte "Presidente Pinto", la fragata "Covadonga" y el petrolero "Rancagua". Los tres destructores "Videa", "Riquelme" y "Hyatt" recalaron en Puerto Orangete, donde esperan el regreso del Presidente a Punta Arenas.

Los Ministros de Estado, dirigieron ayer al Presidente el siguiente mensaje radiográfico: "Al pisar esa lejana tierra chilena hacemos llegar a V. E. nuestros más cordiales saludos y votos que formulamos por su ventura personal".

INSIGNIA PRESIDENCIAL EN PUERTO SOBERANÍA

Santiago 18. — En la tarde de ayer se izó la insignia presidencial en Puerto Soberanía. El Presidente pronunció el siguiente breve discurso de saludo, en homenaje a los miembros de las fuerzas armadas que han permanecido en sacrificada acción en resguardo de la soberanía e intereses patrios en el territorio antártico:



Revelaciones y copias. Ampliaciones.

Gran surtido en álbumes y marcos.

ERRAZURIZ 416. — CASILLA 94.

DISCURSO DE S. E.

"Bajo la extraña sugestión de la soledad y el silencio de las tierras polares, sentimos una intensa satisfacción patriótica al pisar tierra chilena, tierra nuestra ocupada y defendida por vosotros, valerosos miembros del Ejército, la Armada y la Aviación chilenos.

"Habéis cumplido con valor, abnegación y sacrificio vuestra misión en estos parajes inhóspitos de la Antártida, como corresponde a la gloriosa tradición de nuestra patria. Con ello habéis custodiado el patrimonio nacional que nos legaron nuestros próceres y nuestra patria, en el casquete de la Antártida, correspondiente al continente americano.

"Resabios de anticuados imperialismos europeos amenazan, con Chile y a la América, la posesión de estas tierras nuestras. Muchas veces en la historia, Chile ha sabido enfrentar con serena dignidad semejantes amenazas de agresión, perturbadoras de la paz y seguridad de los pueblos; pero América no vive hoy desarmada y desunida como para que se realice una agresión por parte de una potencia extracontinental. Los dominados por la nerviosidad de una Europa convulsionada, que pretenden el atropello a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional Americano, deben recordar y pensar muy seriamente que tales agresiones son dirigidas contra todas las Américas.

"Ciudadanos chilenos, no estáis sólo defendiendo el patrimonio nacional y a la vez el destino de América. Continúa imperterritables en vuestra tarea de paz, a fin de que estas tierras vírgenes descubran las riquezas ocultas al explorador, al geógrafo, al sabio, al investigador, es decir, a la ciencia, que pertenece a todos. El Gobierno y el pueblo de Chile, en recompensa por vuestra ejemplar actitud, la premia otorgándoos la presente condecoración Al Valor".

EDITORIAL DE "EL MERCURIO"

Santiago 18. — El editorial de "El Mercurio" de hoy miércoles, titulado "Nuestra indiscutible soberanía en la Antártida", dice:

"No son sólo los claros juicios que a la prensa nacional ha merecido, la incidencia diplomática planteada por la nota del Foreign Office, representando su protesta por los actos de soberanía que el Gobierno chileno ha realizado y realiza sobre el casquete antártico. Los políticos internacionales y los doctos e ilustrados opiniones con hombres de estudio enjuician la actitud del Gobierno de S. M. Británica y demuestran la legitimidad de los derechos de Chile sobre los territorios que abarcan los paralelos 53 y 90 de longitud del Círculo polar antártico, lo que está en este momento demostrando la uni-

dad espiritual con que la nación entera acompaña al Presidente de la República en el duro y trascendental viaje que se impuso, para llegar hasta los suelos polares de nuestro territorio a ratificar con su presencia de Mandatario y con sus decisiones de gobernante, la indiscutible soberanía de la república sobre dichos territorios.

"Nada puede disimular que del uno al otro extremo del país se sienta palpitable ansiedad ante los sucesos diplomáticos, ante el tono inusitado y la nota que les dió origen, y ante la noticia oficialmente dada a conocer, de que un poderoso buque de guerra de Gran Bretaña ha partido con máxima velocidad desde Simonstown hacia las que Inglaterra considera dependencias de las Islas Malvinas, para hacer sentir su presencia y lucir la bandera Británica cerca de las islas Decepción y Greenwich, donde Chile ha establecido sus bases navales. Si al hecho mismo de esta apresurada y repentina misión confiada al crucero "Nigeria", buque insignia británico, en el Atlántico sur, se suma la noticia dada por los cables de que ha emprendido la ruta con su dotación completa y después de cargar municiones, es sobradamente comprensible que la opinión pública chilena se sienta en alta y palpitable expectación y que su vívida reacción se exprese en la más vigorosa unidad espiritual en torno al Jefe de Estado y en la más inamovible confianza de que los claros derechos de soberanía chilena sobre la Antártida, no pueden ni siquiera debilitarse, por demostraciones ajenas a un derecho que consagran los antecedentes geográficos, históricos y administrativos de origen secular.

"Cuatro son los firmes antecedentes sobre los cuales Chile edifica sus inalienables derechos de soberanía sobre el casquete antártico que corresponde a su territorio: los históricos, los geográficos, los jurídicos y los administrativos. En síntesis, los primeros derivan de la herencia que para nuestra república constituyeron los antiguos territorios del Imperio Español y abarcando los cuales, dentro de los límites asignados por la metrópoli a las diversas secciones del continente, entraron a formar parte de nuestro territorio nacional las tierras situadas al otro lado del Estrecho de Magallanes hasta el Polo Antártico, que es el Polo Sur y asimismo perteneciente a la corona de Castilla. Geográficamente abonan nuestra soberanía dos conceptos que informan el principio del *ius possidendi*, uno de los trascendentales enunciados del Derecho Internacional Americano, el de la continuidad. La primera la establece el hecho de que la Península de Graham se halla recorrida por una cadena de montañas que evidencia una prolongación geológica del territorio continental

chileno, y la segunda lo evidencia el hecho de que el estrecho llamado de Drake, sea el más angosto paso de mar entre la Antártida y el resto del globo, lo cual significa una directa e inigualable continuidad con el territorio chileno. En cuanto a los antecedentes jurídicos, es necesario recordar que el dominio y posesión de los territorios en las regiones polares, a la luz del moderno Derecho Internacional, se reviste de especiales características. El sólo descurrimiento no constituye dominio, al igual que la exploración y la ocupación, modo de adquirir aceptado por el Derecho Internacional, cuando se trata de regiones como las polares, donde es fuerza que está condicionado a los imperativos de zonas inhóspitas para los seres humanos. Por eso se admite como regla normativa el conjunto de dos circunstancias: la vecindad y una especie de ocupación efectiva, esta última como manifestación de la voluntad de adquirir que el Estado interesado y vecino realiza, para comportarse como soberano.

"En cuanto a los antecedentes diplomáticos, son bastante numerosos y ellos hacen ver que en todo momento al tratarse de problemas relacionados con la Antártida Chile ha puesto a salvo todo y cualquier derecho que el Gobierno de la República pudiera hacer valer sobre los territorios antárticos en cuestión. Y finalmente en el orden administrativo, desde 1902 hasta 1914 ha concedido autorizaciones para la industria pesquera en la zona antártica, renovándolas y perfeccionándolas, todo lo cual acusa que el Gobierno de Chile se sentía para hacerlo, con plena soberanía; y los actos mismos de ocupación por los pescadores y balleneros chilenos, derivados de esas concesiones, representan una firme consolidación de los derechos chilenos sobre esas regiones.

"Ahora la presencia del Excmo. Sr. Gabriel González Videla sobre el territorio antártico de nuestro casquete polar, para dejar definitivamente organizada su administración y los servicios que allí corresponden instalar para su desarrollo y progreso, importa la más efectiva confirmación de nuestros derechos, en cuanto al propio Jefe de un Estado soberano actúa personalmente sobre las tierras que constituyen desde hace siglos el patrimonio secular que la República heredó del Imperio Español, al proclamar su independencia".

ENUMERACION DE TITULOS HISTORICOS

Santiago 18. — Los diarios publican una enumeración de los principales títulos históricos de Chile a los territorios antárticos, los que no tiene ninguna otra nación americana ni mucho menos otro continente.

Nota de protesta turca
NO HA PODIDO SER ENTREGADA POR EL EMBAJADOR EN SOFIA

Arrestado por asesinato
DESERTOR DEL EJERCITO BRITANICO

La s
NO J
POLI
ale
cad
uti
mo
un
o
hu
pu
ra
se
mi
ta
su
do
es
lo
mu
di
qu
en
cu
en
tr
pu
au
pr
a
po
me
ta
La
pa
sit
ve
gá
la
los
cu
pie
all
vid
ta
ac
rec
an.
PE
Rum
SOE
GON
Bu
mor
podr
dent
tárti
insis
el p
Man
to a
Se l
rón
tant
le p
tal
EN
La
hida
cine
do t
tren
Clud
thú
line
en t
metu
tren
lar
neri
regr

LES
FEBRERO

ta y ocho,
es. Presi-
con la si-
lores Car-
Friviño y
Abogado
a Nicolás
losas Am-

Martínez

9 19, ex-
sesión se-
mana co-

bles:
do en la
y Blazi-
el Art.
mediante

iento de
Alcalde
i pasado

cho lle-
de Pun-
y de la
un día
coloca-

poca en
esfuer-
ias del

quieran

udo el
les en
infe-
públi-
ción de

l Fre-
ban-
l me-
geguel

e de
ogra-
está
pú-

e se
si-
se-

Gran Bretaña está dispuesta a librar una ruda batalla por defender sus reclamaciones en la Antártida

Esto parece indicar el precipitado viaje del crucero "Nigeria" y la declaración del Ministro de Estado Mc. Neil en los Comunes. En esferas navales británicas dicen que el "Nigeria" izará la bandera en aguas antárticas para demostrar que Gran Bretaña está con vida en esas partes del mundo. — Los diarios londinenses publicaron mapas de la región disputada e informaciones sobre las hazañas británicas en esa zona. — Portavoz del Departamento de Estado rehusó expresar opinión respecto a la disputa sobre las islas Falkland. — El Gobierno británico contestará oportunamente la proposición argentina sobre celebración de una conferencia en torno a la Antártida. — La prensa gobiernista argentina critica enérgicamente a Gran Bretaña.

Londres, 18. — (U. P.)— En círculos del Almirantazgo británico admitieron que el crucero "Nigeria" viaja hacia las islas Falkland.

No se ha emitido declaración oficial, pero una autorizada fuente de información sobre asuntos navales, dijo: "No hay más que tener las declaraciones del Ministro de Estado Héctor Mc. Neil, sacar consecuencias y se obtendrá la respuesta sobre el destino del "Nigeria".

En los círculos navales calculan que el "Nigeria" tardará una semana en llegar a las islas, alcanzando aguas antárticas poco después que los barcos chilenos y argentinos que participaron antes. Agregan que el "Nigeria" va a enarbolarse la bandera británica en aguas dependientes de las islas Falkland, demostrando así que Gran Bretaña está alerta en esa parte del mundo.

En la historia de Gran Bretaña hay muchos casos de haber "enseñado" la bandera. Se recuerda que el más reciente parecido al actual, fué el envío de dos destructores al puerto británico de Adena, en el Océano Índico, a raíz de disturbios que estallaron en esa colonia en el mes de diciembre.

El efecto inmediato del viaje del "Nigeria" y de las declaraciones del Ministro Mc. Neil, ha sido llamar la atención del público británico sobre la Antártida, lo que para el inglés corriente era una oscura y distante posición de la corona británica, deshabitada, que se ha convertido ahora en un foco de interés público.

EN LA PRENSA BRITANICA

Los londinenses vieron ayer en los diarios el mapa de las regiones disputadas y leyeron informaciones sobre

El portavoz de la Cancillería dijo que pasarán algunos días antes que Gran Bretaña conteste oficialmente la proposición argentina, aunque en las esferas oficiales dieron por prematura la información del diario "Evening Star" diciendo que la nota será negativa en cuanto a participación de Gran Bretaña en tal conferencia.

El diario "Evening News" dice que las islas Falkland pueden convertirse en un punto vital de la red de comunicaciones entre los países de la Comunidad Británica, con posibilidades de que sea desarrollado en el plazo de diez años.

El "Evening News" dice que se trata de un conflicto político de cierta importancia, pero que se confía en que la tempestad en un vaso de agua fría pase pronto.

MAYOR INTERES DE LOS ESCOCESSES

Los diarios escoceses han demostrado mayor interés que los ingleses, tal vez por ser de ascendencia escocesa los primeros colonizadores de las islas Falkland. El diario "Herald", de Glasgow, en relación con los suministros de carne por Argentina con la dependencia de las islas Falkland, dice que no debe mirarse con ligereza la disputa, insinuando que es "posible que una agresión provisoria pueda triunfar como instrumento para convertirse en presión económica".

Mientras tanto se calcula que el crucero "Nigeria" tardará una semana en llegar a las islas Falkland.

DISPUESTA A LIBRAR RUDA BATALLA

El viaje del "Nigeria" y la declara-

ción de hierro a menos que la disputa de la Antártida sea aprovechada por el Kremlin para su propaganda.

El diario "Crítica" pide a Londres reconocer los derechos argentinos porque "la Antártida es parte de un país libre, del cual Inglaterra ha negado en el pasado y del cual tendrá mayor necesidad en el futuro".

REHUSO FORMULAR OPINION

Washington, 18. — (U. P.) — El portavoz del Departamento de Estado Michael McDermott, rehusó expresar una opinión respecto a la disputa sobre las islas Falkland y se limitó a

decir que ni Chile ni Argentina han buscado un acercamiento con Estados Unidos en este asunto.

ENERGICAS CRITICAS A GRAN BRETAÑA

Buenos Aires, 18. — (U. P.) — La prensa gobiernista critica enérgicamente a Gran Bretaña por la declaración que hizo el Ministro de Estado, Héctor Mc. Neil, en la Cámara de los Comunes y el diario comunista "La Hora" se unió al coro con el título a todo lo ancho de la página: "Saquemos a los anglo-yanquis sus monopolios de las islas Malvinas y de toda América".

El Ministro del Trabajo belga acusó al Partido Comunista de fomentar las actuales huelgas

HABLANDO ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS DIJO QUE LOS COMUNISTAS CON SUS METODOS ESPERAN PROVOCAR UNA CATASTROFE QUE LOS BENEFICIARIA SOLO A ELLOS Y NO A LOS INTERESES DEL PAIS

Bruselas 18 (UP). — El Ministro del Trabajo Interino hablando ante la Cámara de Diputados acusó al Partido Comunista belga de fomentar las huelgas actuales. Los diputados comunistas trataron de hacerlo callar con sus gritos, en una escena de confusión general.

El Ministro dijo que las huelgas son provocadas por los dirigentes comunistas respaldados por el Partido Comunista y que la política seguida por éstos es provocar el

aumento de jornales con el objeto de comprometer la estabilidad del franco belga. Añadió que por medio de estos métodos los comunistas esperan provocar una catástrofe que los beneficiaría solamente a ellos y no a los intereses del país.

Dijo además que desde junio pasado se han aumentado los jornales de 800 mil obreros y sin embargo la relación entre los salarios y los precios está casi dentro del límite normal.

EE. UU. considera que la Antártida no cae dentro de los límites de la zona determinada por el pacto de Río de Janeiro para la defensa del hemisferio

Declaró el Secretario de Estado, general Marshall. — Manifestó que la disputa anglo-argentina-chilena era cuestión que debían dilucidar las tres naciones interesadas. — Funcionarios norteamericanos recuerdan que la política de Estados Unidos, en relación con la Antártida, no ha sido modificada desde la declaración hecha en diciembre de 1946 por el Secretario interino de Estado, Dean Acheson.

ARGENTINA NO RECONOCE LA EXISTENCIA DE COLONIAS O POSESIONES DE PAISES EUROPEOS EN LA ANTARTIDA.

Buenos Aires, 19. — (U. P.) — La llegada del Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, a Soberanía, sirve para que la totalidad de los diarios destaquen en primer plano la cuestión de la Antártida, que sigue absorbiendo la atención pública desde un triple punto de vista: actitud británica, viaje realista de Chile y travesía que realizan los buques de guerra argentinos para ejecutar un plan de maniobras en aguas antárticas argentinas.

El buque insignia de la fuerza que operará en la Antártida se encuentra en Ushuaia y al igual que la mayor parte de la flota interviene en las operaciones. La escuadra partirá desde Ushuaia para la etapa final. El buque insignia se dirigirá directamente hacia el destacamento de isla Deception, puesto que las maniobras tendrán como punto de apoyo para el destacamento y el instalado en las islas Orcadas.

Anteayer se realizó una transmisión radiotelefónica desde el buque insignia, en la cual el locutor narró aspectos de la zona donde se encuentran y los principales aspectos de las operaciones que se realizan.

DECLARACIONES DEL GENERAL MARSHALL

Washington, 19. — (U. P.) — El Secretario de Estado, general George Marshall, declaró que no considera que la Antártida esté comprendida en los límites de la zona afectada por el pacto de defensa del hemisferio occidental de Río de Janeiro.

Comentando las reclamaciones británica, argentina y chilena, el general Marshall dijo que Estados Unidos no ha modificado la posición que adoptó en Río de Janeiro, cuando declaró que la Antártida estaba fuera de la zona afectada. Declaró que la disputa era cuestión que debía ser solucionada entre esos tres países.

Rehusó discutir si creía que la cuestión interesaba a la Doctrina Monroe, ni tampoco quiso revelar la actitud de Estados Unidos hacia la insinuación británica de que el asunto fuera solucionado por un Tribunal Internacional.

El Secretario de Estado recordó que Argentina y Chile presentaron la

cuestión antártica en Río de Janeiro y que sus observaciones fueron consideradas antes que se fijaran definitivamente los límites de la zona de influencia, según el pacto de Río.

ESTADOS UNIDOS REHUSARIA RECONOCER

Washington, 19. — (U. P.) — Un alto funcionario estadounidense manifestó que Estados Unidos probablemente rehusaría reconocer las reclamaciones antárticas que pudieran presentar Argentina o el Presidente de Chile Excmo. señor González Videla.

La declaración fue formulada después que el Secretario de Estado, general Marshall, había manifestado, en el curso de una entrevista de prensa colectiva, que "Estados Unidos considera que la Antártida no cae dentro de los límites de la zona determinada por el pacto de Río de Janeiro para la defensa del hemisferio".

El mismo Secretario de Estado manifestó que la disputa era cuestión que debían dilucidar las tres naciones interesadas.

El general Marshall recordó que tanto Argentina como Chile habían presentado la cuestión antártica a la conferencia de Río de Janeiro y que sus observaciones fueron consideradas antes de fijar finalmente las fronteras de acuerdo con el pacto de Río de Janeiro.

POLITICA DE EE. UU. NO HA SIDO MODIFICADA

Los funcionarios recordaron que la política de Estados Unidos en relación con la Antártida no ha sido modificada desde la declaración hecha en diciembre de 1946 por el Secretario interino de Estado, Dean Acheson, quien dijo:

"El Gobierno de Estados Unidos no ha reconocido ninguna reclamación de otras naciones sobre la Antártida. Por otra parte, Estados Unidos nunca ha presentado en forma oficial reclamaciones, pero ciudadanos estadounidenses han hecho reclamaciones en su propio nombre".

Acheson hizo tal declaración respecto a la disputa sobre las exploraciones británicas cerca de isla Margarita.

Algunos funcionarios dijeron que no sería lógico que en vista de las declaraciones de Acheson, Estados Unidos reconociera las reclamaciones sobre la Antártida antes de presentar las suyas.

RECLAMACIONES DE LAS TRES POTENCIAS

Los mismos funcionarios oficiales estiman que las reclamaciones de las potencias en litigio son como sigue: Gran Bretaña desde el grado 20 hasta el grado 80 de longitud oeste; Argentina desde el grado 25 hasta el 74 de la misma longitud, y Chile desde el grado 53 hasta el 90, siempre longitud oeste.

Indican que en consecuencia la reclamación argentina casi se superpone por completo a la británica, mientras que la reclamación chilena se superpone a ambas. Recuerdan esos funcionarios que la reclamación de Chile se basa en que en las concesiones originales de España no se especificaban los límites meridionales.

ARGENTINA NO RECONOCE

Buenos Aires, 19. — (U. P.) — El Subsecretario técnico del Ministerio de Relaciones, señor Luis Irigoyen, declaró que Argentina no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países de Europa en la Antártida.

Al ser informado por la United Press de las declaraciones formuladas por el Secretario de Estado general Marshall, reiteró la opinión de que los límites de la zona de seguridad de acuerdo con la conferencia de Río de Janeiro incluyen las dependencias de las islas Falkland así como la zona antártica.

La declaración del señor Irigoyen dice en parte: "Pocos asuntos internacionales tienen la claridad del problema que en estos momentos pareciera apasionar a las opiniones inglesa y argentina. Difícilmente se hallará argumento que dé fundamentación natural y jurídica contra los derechos argentinos y los legítimos títulos que mantienen sobre las islas Malvinas."

De manera imparcial la opinión tanto argentina como extranjera ha podido ya pronunciarse. Sobria y ajustadamente, de acuerdo con los derechos argentinos imprescriptibles, hemos señalado cuantas veces ha sido necesario que nada desvirtuará la verdad jurídica, histórica y geográfica de lo que la República considera su propio territorio.

Dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de las costas correspondientes a la República en la zona argentina y en la llamada zona de seguridad demarcada por el Tratado Interamericano de asistencia recíproca, firmado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, nuestro país, en la plenitud inalterable de su soberanía, no reco-

noce la existencia de colonias y posesiones de países europeos".

GRAN BRETAÑA ACUDIRIA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Lake Success, 19. — (U. P.) — Un portavoz de la delegación británica ante las Naciones Unidas, manifestó que es posible que el Reino Unido plantee ante el Consejo de Seguridad la controversia con Argentina y Chile sobre las islas de la región antártica, en caso que resulten infructuosos otros medios en las negociaciones.

No obstante, el portavoz hizo saber que la delegación no había recibido instrucciones ni indicios a ese respecto, pero indicó que Argentina y Chile habían rehusado poner la cuestión en manos de la Corte Internacional de Justicia.

"Queremos evitar por todos los medios posibles acciones unilaterales", dijo el portavoz. Sobre la base de estas condiciones y de fracasar las negociaciones futuras, es posible que el Gobierno de Londres considere la presentación del caso al Consejo de Seguridad para que resuelva, dijo el vocero.

Manifestó que la delegación está muy sorprendida por la negativa de Argentina y Chile para someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, así como por las demostraciones navales de los dos países sudamericanos en aguas territoriales que están en disputa.

El representante británico indicó que a pesar de todo esto, las relaciones tendrían que empeorar mucho más para que Gran Bretaña acuda ante el Consejo de Seguridad y exprese su esperanza de que se podrá encontrar la solución entre los países interesados.

DEL PREMIER AUSTRALIANO

Canberra, 19. — (U. P.) — El Primer Ministro de Australia, Joseph B. Chifley, declaró en la Cámara de Representantes que el Gobierno australiano someterá a su consideración toda insinuación hecha por Gran Bretaña para que envíe una nave de guerra australiana a las islas Falkland.

150 mil franceses llamados a las filas

CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA MITAD DE LA CLASE DE 1948

Paris 19 (U. P.) — El Gabinete llamó a las filas para el 15 de abril a la primera mitad de la clase de 1948. La orden afecta a unos 150 mil franceses que cumplirán 20 años este año.

En fuentes autorizadas dicen que la medida es absolutamente normal, ya que desde la liberación el 15 de abril es la fecha fijada para el llamamiento de clases militares.

El Gabinete decidió también mantener la depreciación del franco africano, contra lo cual han protestado algunos miembros de la Asamblea Nacional. La relación del franco africano al dólar será la misma del franco metropolitano.

Automóvil de la pareja real británica

CHOCO CON UN TAXI: RESULTARON HERIDOS

Foto y Librería SILLARD

Revelaciones y copias. Ampliaciones.

Gran surtido en álbumes y marcos.

ERRAZURIZ 416. — CASILLA 94.

No podemos permitir que se discutan ni se pongan en duda nuestros derechos de posesión y dominio sobre las tierras antárticas

Porque entre otras muchas razones, Chile ostenta títulos que emanan desde la época de la conquista, según consta en los Archivos de Indias, porque es la natural continuación geográfica del cordón andino y, por último, porque todos los gobernantes de Chile han cuidado de guardar la soberanía sobre estas regiones, declaró el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, diputado Carlos Acharán Arce. — Antecedentes respecto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. — Publicación de un mapa del territorio antártico chileno.

S
—
RE-

ria
Jon
Fon
Tri-
los:
y
nez
dr

na-

de
la
le-
ro-
a
la
ras
la-
tas
a-
iaz
le
ra-
se-
ci-

ón
r-
la-
a-
a-
de
de
s.
r-
fo
ia
s-
a-
t.
le
o
s.
e
il

r
s.
t.
s.
e
il

Santiago 19. — El Presidente de la República inauguró ayer en Puerto Covadonga, en la Antártida chilena, la base militar "Bernardo O'Higgins", colocándose en el busto de O'Higgins. Se firmó por todos los miembros de la comisión en tres ejemplares, el acta de fundación, colocándose uno de los ejemplares en un tubo de acero, que fue enterrado en los cimientos de la casa militar que se levantara en dicha base, entregándose otro ejemplar en custodia al jefe de la base militar y el tercero lo trae personalmente el Presidente de la República, para conservarlo en el archivo de La Moneda.

El Presidente de la República y el Ministro de Defensa, firmaron ayer en la Base O'Higgins, los nombramientos de la plana mayor y la dotación militar que cubrirá la guarnición, con sede en Puerto Covadonga.

Pronunciaron discursos durante el acto de inauguración de la base, el Presidente de la República, el senador conservador Joaquín Prieto Concha, el diputado radical Raúl Brañes, a nombre de la Cámara y el comandante en jefe del Ejército general Ramón Cañas Montalva.

La escuadra presidencial debe haber zarpado en la madrugada de hoy jueves desde Puerto Soberanía, en viaje directo a Punta Arenas, adonde debe llegar el sábado al mediodía.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES DE LA CÁMARA

Santiago 19. — Interrogado el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, diputado Carlos Acharán Arce, frente a las pretensiones británicas de dominio sobre la Antártida chilena, declaró lo siguiente:

"No soy partidario de celebrar una conferencia entre Chile e Inglaterra, como tampoco de someter al arbitraje la posesión de un territorio que forma parte de nuestros dominios desde que España conquistadora lo incorporó y que luego mantuvo Chile, tan pronto como se constituyó en nación soberana.

"No podemos permitir que se

discuta ni se pongan en duda nuestros derechos de posesión y dominio sobre las tierras antárticas, porque entre otras muchas razones Chile ostenta títulos que emanan desde la época de la conquista, según consta en los Archivos de Indias; porque es la natural continuación geográfica del cordón andino y por último, porque todos los gobernantes de Chile han cuidado de guardar la soberanía sobre estas regiones; O'Higgins, en primer término, que se lo hizo saber a su amigo el capitán Coghlan, de la Armada Británica, en memorable carta; Bulnes después, y por último, los restantes mandatarios hasta el actual, que no satisfecho con las bases establecidas ha ido personalmente a la Antártida a reafirmar nuestros derechos.

"Yo respaldo totalmente la declaración de nuestro Gobierno, que no reconoce otros derechos a los ingleses que el de meros exploradores de carácter científico. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, junto con el Parlamento todo, acompaña unánimemente a S. E. el Presidente de la República en estos instantes, en que con una actitud altamente patriótica y desafiando peligros y riesgos en los mares australes, escribe una página histórica propia de los más grandes gobernantes de esta nación".

ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR LA CANCELLERIA

Santiago 19. — A propósito de los puntos de vista dados a conocer por el Secretario de Estado norteamericano George Marshall, sobre la defensa mutua del continente, en relación con los derechos en el territorio antártico, nuestra Cancillería proporcionó a la prensa interesantes antecedentes respecto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. El artículo tercero del Tratado dice: "Las altas partes contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier estado contra un estado americano, será considerado como un ataque contra todos los estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas partes contra-

tantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúa dentro del territorio de un estado americano.

La región descrita en el artículo cuarto comprende claramente el territorio antártico chileno, como lo demuestra el mapa de la zona de seguridad, publicado en el Boletín de la Unión Panamericana en su edición de octubre de 1947.

MAPA DEL TERRITORIO ANTÁRTICO

Santiago 19. — El Instituto Geográfico Militar, por orden del Ministerio de Defensa Nacional, ha publicado un mapa del territorio antártico chileno, que se venderá a precio de costo, a fin de ampliar los conocimientos del pueblo chil-

Comisión que estudió obras públicas

HA REGRESADO A SANTIAGO
Santiago 19. — Ha regresado a Santiago la comisión designada por el Presidente de la República, para estudiar en el mismo terreno los problemas de obras públicas y la coordinación de los transportes para atender la producción de las provincias de Chiloé y Aysén.

Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario

FUE DESIGNADO EL SEÑOR ARMANDO ALVAREZ

Santiago 19. — Se tramitó totalmente el Decreto Supremo que designa gerente de la Caja de Crédito Hipotecario al señor Armando Alvarez González, antiguo fiscal de la institución.

Se han propuesto nombres PARA INTEGRAR LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Santiago 19. — Se han propuesto al Ministro de Salubridad, los siguientes nombres para integrar la Junta Local de Beneficencia de Castro: señores Arturo Anco Navarro, Emilio Márquez Oyarzún, Dr. Alvaro Barrientos Ross y Tránsito Miranda Miranda.

lento sobre la configuración y derechos que Chile tiene en el continente antártico.

RADIOGRAMA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO

Santiago 19. — La directiva del Partido Democrático envió al Presidente de la República, el siguiente radiograma: "Nosotros y Chile entero nos sentimos orgullosos por el hermoso gesto que confirma en V. E. la personificación de nuestra patria que jamás ha de mentido su bravura y su más amplia democracia".

CAMERAMEN A PUNTA ARENAS

Santiago 19. — Por un avión de la LAN se dirigieron a Punta Arenas, el jefe de los cameramen del SINCCA Film de Buenos Aires, señor Eusebio J. Vergara y el cameraman chileno Oscar Gómez, a filmar todos los pormenores de la visita del Presidente de la República a Magallanes.

Campeonato Mundial de Ajedrez EMPEZARA EL 2 DE MARZO EN LA HAYA

La Haya 19 (UP). — La primera rueda del torneo en el cual se disputará el Campeonato Mundial de Ajedrez, se jugará en La Haya del 2 al 25 de marzo. La segunda rueda se jugará en Rusia y empezará dos semanas después de haberse terminado la primera en La Haya.

Los competidores serán Reuben Fine y Samuel Reshevsky de EE. UU.; Botwink Smyslov y Keres de Rusia y el Dr. Max Elwe (ex campeón mundial), de Holanda. Se dice que la participación de Reuben Fine no está segura todavía.

El próximo Campeonato Mundial de Ajedrez se hará en 1951 entre el ganador del campeonato de 1948 y un desafiador que haya ganado una serie de partidas intermedias. Después de aquel se ha planeado hacer un campeonato mundial cada cuatro años.

Presidentes Perón y Baille Berres SE ENTREVISTARÁN EL SIETE DE MARZO

Buenos Aires 19 (UP). — Se ha

El

Es la
la

A.
la Ju
destit
del
opor
quite
misid
la ve
reali
puer
tud
a
depe
que
la c
nue

CO

L
nife
lade
te c
ma
masi
uria
y lo
ven
drá
sa c
deb
mill
te c
com
púb

De
ción
el f
la t
que
cost
\$ 6

CL

es
fic
el
est
mc

En la madrugada de hoy la Escuela Zarpado de Puerto Soberanía de regresar horas más

En una ceremonia que la prensa nacional ha calificado de histórica, el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, inauguró a las 10 horas de ayer el destacamento militar "General Bernardo O'Higgins", segunda base antártica chilena, ubicada en Puerto Covadonga.

AFIANZO NUESTRA SOBERANÍA EN LA ANTARTIDA

En un gesto que ha aplaudido sin reservas la nacionalidad, el Jefe del Estado afianzó así nuestros soberanos derechos sobre las regiones antárticas, expresando en su discurso viva y auténticamente el pensamiento general de Chile con respecto al ámbito de nuestro patrimonio territorial, enunciado ya en los tiempos de la Independencia por el general O'Higgins.

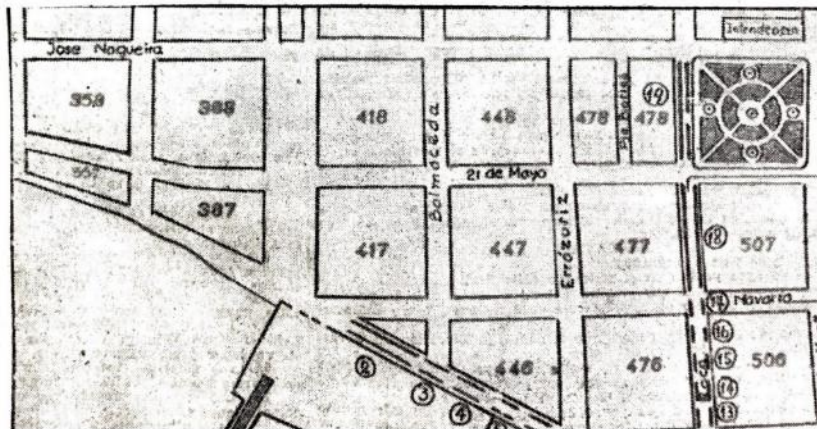
Dejo establecido el Primer Mandatario que los irrecusables derechos de soberanía de Chile en esas apartadas regiones, jamás visitadas por Jefe de Estado alguno, nacieron conjuntamente con el reconocimiento del nombre de nuestra patria en las tierras de Occidente; y derivan, en primer lugar, de las autorizadas y competentes decisiones de la Corona Española, de la cual somos, dijo, legítimos sucesores en dicha parte del mundo.

La presencia del Presidente de la República en las dilatadas regiones de la Antártida, ha representado una confirmación más de la soberanía chilena sobre el extremo sur del suelo nacional.

"A todo Chile, expresó el Primer Mandatario, que estoy cierto está pendiente de este acto memorable, yo le brindo esta tierra del mañana, seguro de que su pueblo sabrá mantener virilmente la soberanía y la unidad de nuestro territorio, desde Arica al Polo Sur".

FUNDACION DE LA SEGUNDA

Debido a las malas condiciones del tiempo reinante en la zona polar. — Información proporción Naval. — La prensa del país atribuye histórica importancia a los actos realizados ayer en F del Presidente de la República. — Reafirmación de nuestros derechos en las regiones antárticas en Natales. — Desfile cívico en honor de S. E. — Manifestación que se ofrecerá a la P. — Concursos del Orfeón de Carabineros. — Filmación de la jira presidencial. — Sesión pública, con asistencia del Excmo. señor González Videla.



Gran Bretaña se encuentra en contacto con Estados Unidos en relación con la disputa con Argentina y Chile sobre la Antártida

El Embajador británico en Washington, Lord Inverchapel, celebró una entrevista con el general Marshall, exponiéndole detalladamente los puntos de vista británicos sobre la actual situación de las dependencias de las islas Falkland. — El "Glasgow Herald" propuso la solución del problema internacional mediante concesiones mutuas entre Chile y Gran Bretaña. — Los comentarios de la prensa británica han aumentado en violencia. — La Cancillería guatemalteca, en una declaración, expresa su solidaridad y apoyo a la acción reivindicacionista de Argentina y Chile.

Buenos Aires, 20. — (U. P.) — El diario gobernista "Democracia" es el primero en hacer comentarios editoriales sobre la cuestión antártica, desafiando a la prensa británica. El "Glasgow Herald" formuló declaraciones públicas. En el subtítulo dice: "Argentina y Chile ejercen legítima soberanía sobre las tierras y mares que están bajo su jurisdicción".
Luego expresa: "Como somos mayores de edad nos gobernamos a nosotros mismos sin preceptos ni consejos, cosa que no necesitamos y que no pedimos a nadie. Consideramos que la política británica respectiva a este asunto es equivocada y que están equivocadas las declaraciones de sus funcionarios y las resoluciones del Almirantazgo, así como el tono empleado por la prensa del Imperio. Si creen que nos van a intimidar, insistimos en que están perdiendo el tiempo".
"Democracia" insiste en que la Conferencia de Río de Janeiro incluyó la Antártida en los límites de la zona de seguridad interamericana, "dentro de la cual Gran Bretaña no desempeña absolutamente ningún papel".

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRITÁNICA

Londres, 20. — (U. P.) — El "Glasgow Herald", uno de los principales diarios de Escocia, sugirió que Gran Bretaña ofrezca a Chile facilidades para establecer una base en isla Greenwich a cambio de una estación meteorológica similar en la isla chilena de Juan Fernández, popularmente conocida en el Reino Unido como la isla de Robinson Crusoe.
Es la primera vez en la actual disputa sobre las dependencias de las islas Falkland, que un diario británico propone una solución al problema internacional mediante concesiones mutuas entre Chile y Gran Bretaña.

El "Glasgow Herald" recordó que los diarios chilenos, que actualmente se muestran abiertamente regocijados por el último viaje del Presidente chileno a la isla Greenwich, de propiedad británica, se indignaron cuando fuerzas navales británicas hicieron una visita oficial a la isla chilena Juan Fernández hace 33 años, cuando perseguían al buque de guerra alemán "Dresden".

Al hacer notar los comentarios mucho más moderados de la prensa argentina, durante las últimas 24 horas, el diario predice que la atmósfera se despejará dentro de una semana.

En general, la disputa sobre la Antártida no ha perdido en manera alguna interés para la prensa británica y con excepción del "Glasgow Herald" los comentarios han aumentado en violencia. El "Manchester Guardian", diario liberal, que la semana pasada publicó un artículo muy imparcial y equívoco sobre las pretensiones de Argentina, asumió un tono inusualmente irónico. En un artículo de redacción, bajo el título "No imperialistas", el diario dice: "Chile y Argentina con zapatas y actitudes antárticas sobre las áridas regiones de la Antártida nos están dando toda la razón de que no debemos participar en su necio juego. Dejemos que la oratoria latinoamericana se desahogue y no necesitamos con ellos ni Debiera bastarnos con presentar nuestro caso por las vías diplomáticas".

LORD INVERCHAPEL CONVERSO CON MARSHALL

Washington, 20. — (U. P.) — En esferas diplomáticas manifestaron que el Embajador británico, Lord Inverchapel, en entrevista celebrada el miércoles con el Secretario de Estado, general Marshall, le expuso detalladamente los puntos de vista británicos sobre la actual situación de las dependencias de las islas Falkland.

De acuerdo a los datos de que se dispone, constituye la primera conversación sobre el problema de la Antártida que haya celebrado cualquiera de las tres partes en disputa con altos funcionarios norteamericanos.

Los representantes chilenos y argentinos en esta capital aseguraron que en los últimos tiempos no han celebrado conversaciones sobre el asunto con el Departamento de Estado.

En otras esferas diplomáticas manifestaron que las conversaciones de Lord Inverchapel no constituyen negociaciones y tampoco significan que Estados Unidos esté tratando de mediar en el asunto. Estiman esas esferas que Lord Inverchapel explicó que aunque Gran Bretaña tiene todos los derechos a la soberanía sobre las dependencias de las islas Falkland, está dispuesta a someter la disputa al arbitraje y que el Tribunal Internacional es el organismo más eficaz que posee la NU para tal cosa.

Además se dijo que Gran Bretaña estima también que las naciones miembros de la NU tienen el deber ineludible de someter tales cuestiones al arbitraje.

DECLARACION DE LA CANCELLERIA GUATEMALTECA

Ciudad de Guatemala, 20. — (U. P.) — La Cancillería hizo ayer la siguiente declaración:
"El Gobierno de la República expresa su solidaridad en apoyo a la acción reivindicatoria de las repúblicas del sur y constata que los movimientos hechos evidencian la necesidad ineludible de que se ponga término al coloniaje en América, tal como lo ha planteado para su discusión en la Conferencia de Bogotá."
"El anacronismo del coloniaje en el continente es incompatible con los principios del Derecho Internacional Americano e ideales de libertad e independencia de los pueblos de América."
"El Gobierno guatemalteco está convencido de que los sucesos de la Antártida americana fortalecen la solidaridad y provocarán el respaldo en defensa de la integridad del continente y que las reivindicaciones chilenas y argentinas en los mares del sur y las guatemaltecas en las ribereñas del Caribe serán consideradas como asuntos de interés continental".

PROBLEMA NO DE TONELAJE SI NO DE DERECHO INTERNACIONAL

Buenos Aires, 20. — (U. P.) — El Subsecretario técnico del Ministerio de Relaciones, señor Luis Irigoyen, declaró que Argentina en la plenitud inalterable de su soberanía no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos. Dijo: "Sin sectarismos, Argentina sabe cuáles son sus territorios en la fuerza de los derechos. No creemos en la fuerza de las unidades que puedan moverse. El problema es de índole y estructura distintas. No es de tonelaje sino de Derecho Internacional. Hacemos falta argumentos persuasivos de razón si éstos no se alcanzan por los caminos de la preparada o accidental concurrencia de elementos."

"Hemos tratado y definido en recientes notas la posición de Argentina en este problema. Nada hay que agregar, como no sea que sabemos bien de dónde venimos en la historia y hacia dónde vamos como nación que reclama sus justos derechos."
"Algunas unidades de nuestra Marina de Guerra realizan maniobras en el mar libre de la Antártida. Esto es de simple comprensión y no tiene el sentido de otra significación que pudiera atribuírsele".

El señor Irigoyen terminó diciendo: "Este es un problema que pertenece a la comunidad y con lo cual Argentina tampoco quiere, por supuesto, alterar la paz de los Estados. Por el contrario, Argentina no desea crear malos sentimientos o agitar la opinión pública mundial sobre la materia y comparte el pensamiento de que es necesario evitar provocaciones en este asunto. Las únicas provocaciones pueden venir de parte de quienes no aceptan ni reconocen los títulos puros y legítimos que Argentina ostenta para el respeto de su territorio".

CONTACTO CON ESTADOS UNIDOS

Londres, 20. — (U. P.) — Un vocero del Ministerio de Relaciones dijo que Gran Bretaña se encuentra en contacto con Estados Unidos, en relación con la discusión entre Argentina, Chile y Gran Bretaña sobre la Antártida.
Agregó: "En lo concerniente a las observaciones atribuidas al Presidente de Chile, nosotros no consideramos que el mantenimiento de establecimientos en territorio durante mucho tiempo reclamado como británico, constituya una agresión o provocación".

Además el vocero rechazó las informaciones de que Gran Bretaña puede llevar la disputa con Argentina y Chile ante el Consejo de Seguridad. Agregó que en los círculos del Gobierno británico se sienten intrigados y sorprendidos ante la supuesta declaración atribuida a un portavoz

de la delegación británica en Lake Success. Dijo que éste debe haber sido mal citado y mal entendido.

El Ministerio de Relaciones insistió enfáticamente en que el Gobierno argentino considera que la Corte Internacional de Justicia es donde corresponde solucionar el problema de la Antártida.

ROMPEHIELOS NORTEAMERICANOS

Washington, 20. — (U. P.) — Mientras buques de guerra británicos, chilenos y argentinos convergen sobre las disputadas islas Shetland del Sur, dos rompehielos de la Marina norteamericana efectúan pacíficamente exploraciones dentro del continente antártico rodeado de hielo. Esta actitud de no intromisión de los rompehielos "Burton Island" y "Edith" simboliza la línea de conducta de Estados Unidos respecto a la disputa sobre tierras que se realiza 1.500 millas al norte de la expedición norteamericana.

Los rompehielos, con 500 marineros, hombres de ciencia y técnicos se encuentran al norte de la base del almirante Byrd, Little America, y gradualmente se dirigen hacia el norte.

En fuentes allegadas a la Marina se dijo que no hay intención de enviar esas naves a ningún puerto cerca de las islas Shetland del Sur. Los informantes dijeron que esas naves continuarán por la costa occidental de Sud América y llegarán a El Callao alrededor del 12 de marzo próximo.

Las insinuaciones hechas por la prensa británica de que la posible existencia de uranio y oro en las Shetland ha sido el origen de las discusiones entre Gran Bretaña, Chile y Argentina, no han despertado interés en ésta. Ni la National Geographic Society ni la Oficina de Minas del Departamento del Interior tienen información alguna de que haya yacimientos de dichos metales en esas tierras.

QUE SE ACONSEJE A CHILE Y ARGENTINA

Londres, 20. — (U. P.) — Respecto a la posible mediación de Estados Unidos en el conflicto antártico, en los círculos diplomáticos dijeron que todo lo que Gran Bretaña quiere es que aconseje a Chile y Argentina a que presenten reclamaciones territoriales enteramente por las vías diplomáticas.

En Londres prevalece el sentimiento de que el consejo es aún más importante en el caso de Chile que de Argentina, ya que ninguna declaración oficial argentina podría compararse al tono inamistoso de las palabras empleadas por el Presidente González Videla, al referirse a los antiguos imperialismos europeos.

El diario "Church Times" dice que las islas Falkland servirían en una futura guerra, en el caso de que el Canal de Panamá fuera obstruido por la acción del enemigo. "De aquí la insistencia de los británicos, dice, en reclamaciones sobre estas islas".

No pague mayores precios que los fijados por el Comisariato. Asoc. D. de C.

Estados

DECLARACION DE CAM

Washington, 20. — (U. P.) — El doctor G. Partido (encuentra) declaró a tuga las canas de tes, que vo nune que la g al fin se Dimitri viques, a la fuer muy bus parados dec. casa. ciones el.

Dos al

FOR ECU

Nurem Tribunal de guerr que no s guino por fuerzas d mados pr plido este rra. El mar niente g

La Uni

DE NO I RIZACION DE NO

Berlin, revelado te a los haber He demilitarizó so específ no haber navales a Las ac sesión del comité de cuatro gr gartenberg soviéticos. Dravits. Los info ron dados mediatam Tass reve

Levanta

FOR CON CION

Tripoli, ridades a las reáctric poll el m tines don muertas y En com didas de f blicidad n situación comunicac estar en e sar sus o ternaciona investiga colonias i La lista dos árabes ron muer civiles, de ficial y oc gravement frieron les

SENO

Para ar

Foto y Librería SILLAR

Revelaciones y copias.
Ampliaciones.
Gran surtido en álbumes y marcos.

KERAZURIZ 416. — CASILLA 94.

Unión Nacional de la Antártida

El viaje de S. E. el Presidente de la Republica a la Antártida ha hecho realidad el sueño de O'Higgins

Que fué continuado por la obra de Bulnes, proseguido en la Presidencia de don Pedro Montt y afirmado en el decreto de don Pedro Aguirre Cerda, dice el senador conservador señor Alfredo Cerda Jaraquemada, en entrevista a bordo del transporte "Presidente Pinto". — A las 4 de la madrugada de ayer zarpó rumbo a Punta Arenas la Escuadra Presidencial; llegará el lunes a mediodía.

Santiago, 21. — Entrevistado a bordo del transporte "Presidente Pinto", el senador conservador señor Alfredo Cerda Jaraquemada formuló las siguientes declaraciones:

"El viaje del Presidente de la República se efectuó en un momento histórico en que Chile necesitaba proclamar al mundo los derechos indiscutibles de su soberanía sobre las tierras antárticas, incluidas dentro de los límites claros y precisos fijados por decreto supremo N.º 1747 de fecha 8 de noviembre de 1940.

"Esta trascendencia la comprendió el Partido Conservador al aceptar la invitación de S. E. y entregar su representación a dos senadores, a don Joaquín Prieto Concha y a mí. Esta trascendencia la comprenderá también el país entero, que aplaude el gesto patriótico de S. E. al visitar detenidamente estas tierras y para eso se hizo acompañar por la primera dama de la República y sus hijas, las que en este viaje han hecho participar a la mujer chilena en una jornada que abre un interesante capítulo en nuestra historia.

"Este viaje ha demostrado que el territorio antártico está dentro de los puntos a los cuales pueden llegar nuestros barcos y sin duda nuestros aviones, y es un nuevo y vigoroso antecedente que habrá de fortalecer nuestros derechos. S. E. ha hecho realidad el sueño de O'Higgins, que fué continuado por la obra de Bulnes, proseguido en la Presidencia de don Pedro Montt, siendo Ministro de Relaciones don Aníbal Hüneus, desgraciadamente malogrado por el terremoto de 1906, y afirmado en el decreto de don Pedro Aguirre Cerda.

"En cuanto a las posibilidades que nos ofrece la Antártida, hay inmediatas y futuras. Entre las primeras debo señalar la industria ballenera, que encierra para nuestra economía pers-

pectivas insospechables, acaso mayores que otras actuales fuentes de recursos. Respecto a las posibilidades futuras, es prematuro hablar; pero hay indicios sobre la existencia de petróleo y de minerales que son promisorios.

"Sobre los ataques que nos lanzó la prensa extranjera, no debemos hacer cuestión. No nos alcanzan. No hieren nuestra dignidad y altivez de pueblo libre y soberano, que afianza sus derechos en la razón y en la justicia".

RUMBO A PUNTA ARENAS

Santiago, 21. — A las 4 de la madrugada de ayer, terminada la visita a la Antártida, el transporte "Presidente Pinto" y la corbeta "Covadonga" abandonaron Puerto Soberanía con rumbo a Punta Arenas, adonde llegarán el lunes a mediodía. Ambas naves dieron una vuelta en redondo por la isla Decepción, donde se encontraban anclados dos buques argentinos.

En el Mar de Drake el transporte "Presidente Pinto" se encontró con una flota argentina compuesta por 4 barcos, siendo buque insignia el "Almirante Brown", cambiándose los saludos de rigor.

MENSAJES DE FELICITACION

El Presidente recibió numerosos mensajes de felicitación por su viaje a la Antártida, agradeciéndolos.

Contestando el radiograma de felicitación de Su Eminencia el Cardenal Caro, el Presidente le envió la siguiente comunicación:

"Desde el "Presidente Pinto". "En nombre de los miembros de la comitiva y en el mío propio, agradezco profundamente el mensaje de V. E. desde este continente antártico.

hasta donde se ha extendido la pureza y palpita el espíritu de nuestra raza. Me es grato enviar mi afectuoso saludo al ilustre y eminente pastor de la Iglesia Chilena".

REGRESARA EL VIERNES A SANTIAGO

Se sabe que el Presidente regresará a Santiago en el avión presidencial el viernes.

PATINAJE SOBRE ESQUIES

Durante la excursión realizada por S. E. y comitiva por los alrededores de Puerto Soberanía se realizaron las canchas de patinaje sobre esquíes. Personal militar especializado en deportes sobre la nieve, habían sido escogidos y preparados en magníficas condiciones. La primera persona que se deslizó sobre la nieve fué la hija del Presidente, señorita Silvia González

Markmann, siendo asimismo la primera dama chilena que practica este deporte en la región chilena antártica. En seguida participaron varios oficiales y hombres de tropa.

SE PREPARA HOMENAJE POPULAR

Santiago, 21. — Presidiendo el Ministro del Interior se reunieron ayer los ministros de Economía, Educación, Trabajo y Salubridad, el Intendente de Santiago, el Secretario General de Gobierno y el Subsecretario de Guerra, cambiando ideas sobre el homenaje popular que se tributará al Presidente a su regreso a la capital. Se acordó designar una comisión presidida por el Alcalde señor José Santos Selas para preparar el programa de festejos. Se solicitará la cooperación de los partidos políticos y de las distintas instituciones, a fin de que participen en la recepción al Primer Mandatario.

Conservadores y liberales estudian un proyecto de reforma electoral

EN QUE SE ESTABLECE QUE CADA COLECTIVIDAD POLITICA DEBE PRESENTARSE EN LISTA APARTE EN LAS ELECCIONES PLURIPERSONALES

Los partidos liberal y conservador estudian en la actualidad un proyecto de reforma de la Ley General de Elecciones, del que es autor el diputado don Víctor Opaño Cossío, destinado a robustecer los partidos políticos, mediante la eliminación de las listas conjuntas en las elecciones pluripersonales.

El proyecto en cuestión fué puesto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, quien lo acogió con agrado y prometió someterlo, a su vez, al CEN Radical, dominando la impresión de que la iniciativa se acopiada de acuerdo con el Congreso con amplio respaldo parlamentario.

ESTUDIO ELECTORAL

El proyecto de ley en referencia está fundamentado en un estudio minucioso hecho sobre la base de las elecciones de 1945 y de las variaciones que se habían presentado de haber sido cada colectividad política en listas individuales.

El cuadro que al respecto se cita a todo el profesorado y alumnado del Instituto Comercial para el lunes 23 a las 14 horas en el local del C. I. E. O. El alumnado femenino debe presentarse uniformado.

rios, 3; socialistas auténticos, 3; liberales progresistas, 3; y apistas, 1. Los radicales habrían perdido dos diputados, los socialistas uno y los liberales dos. Los conservadores habrían ganado cinco diputados, los liberales uno, los liberales progresistas uno y los apistas, socialistas auténticos y apistas habrían conservado sus representaciones.

Se nos ha informado — por parlamentarios que conocen la iniciativa que nos ocupa — que todo lo que se deriva de las ventajas innegables para las actividades políticas más importantes. Según la misma opinión, los partidos pequeños tendrían muy pocas expectativas de buen éxito, dados los gastos electorales que en listas conjuntas muchas veces se diluyen.

Notas Educativas

CITACION

Por orden del director se cita a todo el profesorado y alumnado del Instituto Comercial para el lunes 23 a las 14 horas en el local del C. I. E. O. El alumnado femenino debe presentarse uniformado.

Asoc. Nac. de Empleados Fiscales

Por acuerdo del Consejo de Delegados se cita a todos los empleados públicos, afiliados a la ANEP, para participar en la recepción y desfile a la llegada de S. E. el Presidente de la República. Punto de reunión: Calle O'Higgins esquina de Reco.

Cuerpo de Bomberos de Magallanes agradece a la Sociedad Ganadera Menéndez Behety donación de \$ 5.000

NOTA ENVIADA POR ESTE MOTIVO AL GERENTE DE ESA FIRMA, SENOR JUAN RODOLFO JACA

Con fecha 12 del mes en curso la Sociedad Ganadera Menéndez Behety envió al Cuerpo de Bomberos de Magallanes una nota, adjuntando un cheque por la suma de 5 mil pesos, como reconocimiento a la sacrificada labor que en defensa de la propiedad particular cumple Bomberos.

El directorio del Cuerpo de Bomberos envió la siguiente nota de agradecimiento al gerente de la Soc. Gan.

Menéndez Behety, señor Juan Rodolfo Jaca. Cumplimos con gusto a su atención fecha 13 los corrientes de la cual hemos desglosado su cheque por la suma de \$ 5.000.—

"Al agradecer tan especial consideración de parte de los señores Directores de la Sociedad Menéndez Behety, la cual compromete una vez más nuestra gratitud, rogamos le sea el intérprete de estas expresiones".

Al servicio de la Industria



DE " El Mandatario a alienación laboral del Siles. Hemos disciplinado de los tratados y que somos los mismos que necesitamos. En el deporte pareciera que el deporte profesional produjera problemas. Hoy los problemas, entrará palpa, ha forma, en su función la ley fue el tema, la ligión, voz de y con la duración. El sustrato cioso, muerte obra de prensa, dos, los res de y de la del las res mande da del Maga ción a última distan no fue en la por su creación. Hay de signific de peti pensar en su venir p zo que, Impo VIEJOS Como s fiana a la cancha de la Explana grama b como base los quintos

Argentina hará valer su derecho en el campo del derecho o de los hechos, dijo el general Perón refiriéndose a la soberanía argentina

En discurso pronunciado ante los obreros concentrados en la Plaza San Martín en la ciudad de Córdoba. — El diario "La Prensa" expone editorialmente los antecedentes históricos sobre las tierras antárticas, reafirmando que Gran Bretaña carece de derechos sobre las islas Malvinas y en consecuencia sobre las llamadas dependencias. — La disputa entre Gran Bretaña, Argentina y Chile sobre las Falkland y zonas antárticas puede convertirse en un asunto grave para Estados Unidos. — En el pleito sobre la Antártida las razones geográficas, históricas y jurídicas están de parte de Argentina y Chile, afirma comentarista internacional madrileño.

EL PREMIER ATTLEE ASEGURA EN LOS COMUNES QUE GRAN BRETAÑA NO SE DEJARA BURLAR NI DESPOJAR DE TERRITORIOS BRITANICOS EN NINGUNA PARTE DEL MUNDO.

Buenos Aires 24 (UP) — Chile y Argentina iniciaran esta semana negociaciones para cumplir el Convenio sobre la Antártida firmado el año pasado por los cancilleres señores Juan Atilio Bramuglia y Raúl Julié, en el cual se estipuló una acción conjunta para las exploraciones y aprovechamiento de las riquezas antárticas y también concertar pronto un convenio de demarcación de límites.

El decreto de Gobierno publicado ayer, ha conferido al secretario de la delegación argentina que asistirá a la Conferencia de Bogotá, señor Pascual Larrosa, poderes para iniciar conversaciones en Santiago. El señor Larrosa partió anteayer en tren hacia Santiago con la misión de consulta sobre Bogotá de paso por Chile, Perú, Ecuador y otros países.

EDITORIAL DE "LA PRENSA"

Buenos Aires 24 (UP) — Mientras todos los diarios destacan la llegada de la flota argentina a isla Decepción, en su primer editorial de ayer "La Prensa" expone los antecedentes históricos demostrando "lo deleznable de los derechos británicos a las tierras antárticas y reafirmando que Gran Bretaña carece de derechos sobre las Islas Malvinas y en consecuencia sobre las llamadas dependencias.

Después de insistir en que las Malvinas fueron descubiertas por los españoles "La Prensa" se refiere a los documentos históricos descubiertos hace más de veinte años por el profesor Julius Goebel, de la Universidad de Columbia, según los cuales Inglaterra ha reconocido implícitamente la soberanía española sobre las Malvinas evacuando Puerto Egmont poco después de 1671. Esos documentos al Gobernador de Buenos Aires señor Bucarrelli expulsió a los ingleses de Puerto Egmont, siguiendo las negociaciones anglo-españolas en Londres como resultado de las cuales los españoles dieron reparación por el ataque a la bandera inglesa restableciéndola en Egmont, pero dejando constancia de que ello no afectaba la prioridad de la soberanía española. Además según los documentos, los ingleses se comprometieron secretamente a evacuar Egmont, como lo hicieron.

El diario recuerda que Argentina tomó posesión de las Malvinas en 1820.

RELOJERIA "OMEGA" R. URQUIZA y Cia. — Borjes esq. Colón
Máquinas Gillette en estuches especiales para regalos.

COMPRAMOS
CAMARAS Y CUBIERTAS
19 x 550

Almacenes BARASSI Bazar-Radio

continuando la soberanía española, a pesar de lo cual los ingleses se apoderaron después de las islas.

GRAN BRETAÑA NO SE DEJARA DESPOJAR

Londres 24 (UP) — El Primer Ministro Clement Attlee aseguró en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña no se dejará burlar ni despojar de territorios británicos en ninguna parte del mundo.

En medio de aplausos el señor Attlee dijo: "Con toda certeza puedo dar la seguridad de esto".

El Premier agradeció a Australia su ofrecimiento de enviar un crucero australiano a las Falkland, pero dijo que no veía la necesidad como están las cosas. Siguió diciendo que el crucero de Su Majestad "Nigeria" debe llegar a Falkland muy pronto y que visitará entonces las dependencias en compañía del "Snipe".

Un miembro de la Cámara de los Comunes preguntó al el Gobierno había informado a Argentina y Chile que consideraba que la acción emprendida por esos países es una infracción a la soberanía británica. El señor Attlee contestó: "Estudiamos este asunto con el Gobierno y propusimos que el caso sea llevado ante la Corte Internacional".

La declaración se produjo durante el período de preguntas.

ARGENTINA HARA VALER SU DERECHO

Buenos Aires 24 (UP) — Argentina hará valer su derecho en el campo del derecho o de los hechos si es necesario, dijo el Presidente de la República general Perón, al referirse a la soberanía de Argentina, en el discurso a los obreros concentrados en la Plaza San Martín, en la ciudad de Córdoba.

El general Perón señaló que es necesario que el mundo se convenga de que Argentina no sacrificará jamás su soberanía aunque tenga que morir en la empresa. Agregó: "Hemos de seguir la política de respeto hacia todos los pueblos, pero hemos de ser inflexibles con todos los que quieren violar la soberanía de Argentina".

LAS RAZONES ESTAN DE PARTE DE ARGENTINA Y CHILE

Madrid 24 (UP) — En el pleito sobre la Antártida las razones geográficas, históricas y jurídicas están de parte de Argentina y Chile, afirma el comentarista internacional señor Pedro Gómez Aparicio, en un artículo publicado en "Hoja del lunes".

El señor Gómez Aparicio subraya el viaje del Presidente de Chile Excmo. señor González Videla y la fundación en Tierra de O'Higgins de un establecimiento militar, diciendo que es la primera vez en la historia que un Jefe de Estado visita la Antártida.

Tanto Argentina como Chile han invocado el tratado de defensa continental de Río de Janeiro, del cual forma parte Estados Unidos. Según este pacto cualquier agresión contra una de las 21 repúblicas americanas es una agresión contra todas ellas.

El Departamento de Estado ha proferido las características de dicho territorio, de las expediciones efectuadas por diversos países y de las riquezas que encierra. No cree que el incidente dé lugar a situaciones irreversibles, pero agrega: "Es casi seguro que proporcionará ocasión para que este viejo pleito de las tierras antárticas se complique como el de las Malvinas sea ahora resuelto o por lo menos definitivamente encauzado".

PUEDO CONVERTIRSE EN ASUNTO GRAVE PARA E. U.

Washington 24 (UP) — El comentarista William Phillip Simms, dice respecto al litigio de la Antártida: "La disputa entre Gran Bretaña, Argentina y Chile sobre las Falkland y la zona antártica puede convertirse en un asunto grave para Estados Unidos.

Las zonas en disputa se describen, tal vez con la sola excepción del concepto estratégico, como demasiado distintas y olvidadas para merecer el gasto de un solo disparo. Pero es absolutamente concebible que la batalla verbal sobre ellas puede ahora conducir al desastre para América y es posible a una guerra mundial".

El atentado dinamitero de Jerusalén debe atribuirse al fracaso del Gobierno británico

QUE NO HA TOMADO MEDIDAS ELEMENTALES PROTECCIONISTAS PARA PROTEGER A LA CIUDAD SANTA, DIJO EL DOCTOR HILLEL SILVER

Nueva York 24 (UP) — El doctor Hillel Silver, presidente de la sección norteamericana de la Agencia Judía de Palestina, dijo que el atentado dinamitero de anteayer en Jerusalén, era consecuencia de la malevosa neutralidad británica en Tierra Santa.

Silver, en declaraciones entregadas a la prensa, dijo que el atentado debía atribuirse al imperdonable fracaso del Gobierno británico que no ha tomado medidas proteccionistas elementales para proteger a la ciudad santa de Jerusalén y a sus residentes.

El Cairo 24 (UP) — El secreta-

IV Congreso Sudamericano de Química

curado lavarse las manos en esta disputa. Niega que el pacto de Río tenga correlación con la cuestión. Sin embargo esta diferencia de opinión, por muy poco importante que pueda parecer en estos momentos, contiene las simientes de una visión mucho más vital en un futuro que tal vez no esté muy distante.

En caso de una guerra entre Estados Unidos y las potencias europeas, por ejemplo, puede muy bien ser indispensable para la victoria la solidaridad del hemisferio occidental.

En Chapultepec, en 1946, los delegados de todas las repúblicas americanas votaron unánimemente en favor de la resolución que decía: "Cualquier ataque de un estado contra la integridad y estabilidad de un territorio americano, es un acto de agresión contra todos", y la resolución fue reafirmada en Río de Janeiro en otoño pasado en forma de tratado.

"El Estados Unidos se lava las manos ahora en la querrela de las islas Falkland, Argentina, Chile y tal vez otros estados americanos podrían citar el caso como precedente y permanecer neutrales en caso de un ataque contra este país. Esto no quiere decir que Estados Unidos debe salir corriendo en defensa de Argentina y Chile contra Gran Bretaña. Pero sí significa que Estados Unidos debe darse por enterado de la disputa y hacer cuanto esté a su alcance por propiciar una solución amistosa".

Accidente de aviación en Filipinas

El Go

DOND UN PC LA PI

Lom del M nifesta Cancell en Pr con l eslovs prese capit dar i otro ky, s form en n El dor : del c los c de l de l

El que una sobr

El que una sobr

Enc

L4

La cía sult. curc. fa z zolk lder Mat de cad Dar' los : EXP la f enc bun sele tra

Bar

LLI

L rus ant car de pa cu an ha da solo acto contrario a nuestra historia el que ha traído al Oriente un mal que nunca conoció y métodos malvados que nunca puso en práctica".

En círculos políticos de Londres se afirma que Gran Bretaña propondrá una gran conferencia internacional respecto a la Antártida

No como alternativa, sino como adición a la propuesta británica de someter el asunto al Tribunal Internacional de La Haya. — Se insinúa que podrá incluir en la conferencia a tres deminitos, especialmente a Australia, que también está interesada. — Comentario del "Daily Telegraph" de Sidney. — Declaración de la Embajada de Chile en Río de Janeiro.

Río de Janeiro 25 (U P) — La Embajada de Chile entregó una declaración por la que niega que Chile haya pretendido aprovechar la "inexistente debilidad de Inglaterra" para crear una situación de hecho en la Antártida y apoderarse de territorios que no le pertenecen.

Dice que con el objeto de desvirtuar falsas interpretaciones debe establecer que Chile tiene derechos perfectamente claros y que no ha invadido territorios ajenos, sino que ha efectuado actos de soberanía en zonas que considera que le pertenecían.

Añade: "Las interpelaciones al Gobierno británico sobre la potencialidad de su Marina de Guerra ha traído como consecuencia un ambiente de intranquilidad, que no hemos deseado".

COMENTARIO DEL "DAILY TELEGRAPH" DE SIDNEY

Sidney, Australia 25 (UP) — El diario "Daily Telegraph" en un comentario sobre la situación de las islas Falkland, dice en su edición de ayer:

"Con cierta ansiedad esperarán el próximo paso todos aquellos cuya seguridad en este inestable

mundo depende de las autoridades de la Comunidad Británica de Naciones.

"Si no expulsamos y mantenemos fuera a las fuerzas de González Videla y Perón, ya podemos resignarnos a ver nuevas demandas sobre nuestras posesiones de vecinos que, teniendo en cuenta nuestras actitudes pasadas, piensan que no presentaremos objeciones costosas si avanzan para conseguir su parte.

"Australia tiene millones de evidentes vigilantes vecinos que muy pronto la considerarán como una isla semi vacía, medio explotada — fruta digna de cogerla — si el Imperio ya no es capaz de contener en forma enérgica aun a aventureros de segunda categoría como Argentina y Chile".

EL "NIGERIA" LLEGA HOY A PORT STANLEY

Londres 25 (UP) — En círculos informados de la Armada manifestaron que el crucero británico "Nigeria" no llegará hasta fines de semana a la disputada isla Decepción. Agregan que se espera que ese barco llegue hoy a Port Stanley, en Falkland, donde permanecerá 24 horas para reabastecerse

de combustible. Se cree que el capitán D. L. Moore, que manda el barco, se apovechará de la escala para conferenciar con Miles Clifford, Gobernador de las islas Falkland. Después de reabastecerse de combustible el "Nigeria" continuará viaje en unión del barco auxiliar "Snipe", que tiene una velocidad mucho menor y demorará considerablemente su llegada a la Antártida.

OPINION GENERAL EN LONDRES

La opinión general en Londres es que los barcos de guerra argentinos abandonarán las aguas de la isla Decepción antes de que llegue el "Nigeria" y en los círculos políticos subrayan que la presencia de barcos argentinos en aguas antárticas carece de importancia, ya que la misión de los cruceros es prestar la ayuda que necesite el Gobernador de las Falkland.

Condecorado con la Legión de Honor

EL DOCTOR ARMANDO LARRA-GUIBEL

Santiago 25. — Durante una ceremonia íntima, que tuvo lugar en la Embajada de Francia en esta capital, el Conde Roberto de Dam-

RUMORES RESPECTO A NOTAS BRITANICAS

Las demoras británicas en contestar a Chile y Argentina, ha hecho circular rumores respecto al contenido de las notas que se preparan. Hasta ahora se ha afirmado que Gran Bretaña propondrá una gran conferencia internacional respecto a la Antártida, no como alternativa sino como adición a la propuesta británica de someter el asunto al Tribunal Internacional de La Haya. Los rumores insinúan que Gran Bretaña podría incluir en la conferencia a tres deminitos, especialmente a Australia, que también está interesada. Los otros participantes, en caso de convocarse, serían Noruega, Francia, Estados Unidos y además los países latinoamericanos interesados. No hay confirmación alguna de que se planea tal conferencia pero el caso está en estudio.

Cumplida sentencia de muerte DICTADA CONTRA JUAN COSTA

MARDI
Barcelona 25 (UP) — Ha sido cumplida la sentencia de muerte que el Consejo de Guerra contra Juan Costa Mardi, apodado "el tiro de gracia" Costa cometió varios asesinatos durante la guerra civil en los puertos de Quirico de Besora y otros cercanos.

El Canciller Bevin expuso ante los Comunes la posición oficial británica respecto a la disputa surgida por la posesión de tierras antárticas

En opinión del Gobierno británico las recientes expediciones a la Antártida y las declaraciones oficiales que las han acompañado, no afectan para nada la cuestión de los títulos o soberanía sobre esas regiones. — Un portavoz del Ministerio dijo que la declaración de anexión del Presidente de Chile contradice manifestaciones anteriores de que el territorio en disputa era originalmente chileno. — El Embajador de Chile en Washington replicó al "Washington Post" por la forma como se refiere editorialmente al conflicto entre los tres países sobre la Antártida.

Londres 26 (UP). — Una alta fuente gubernamental dijo que Gran Bretaña no disputa el derecho a otras naciones para establecer estaciones meteorológicas en territorios antárticos británicos, pero que Chile y Argentina habían ido más allá de esto que este país mantendría su soberanía sobre las islas Falkland.

La fuente aludida expresó mucho tiempo atrás que Gran Bretaña había cumplido todas las formalidades requeridas por el Derecho Internacional para el establecimiento de sus derechos de soberanía, tales como el establecimiento de una administración y de una oficina de correos.

Manifestó también que Gran Bretaña se siente inclinada a aceptar la proposición para una conferencia hecha por Argentina, pero no por ahora, diciendo: "No deseamos participar en esa conferencia hasta que la Corte Internacional de Justicia se haya pronunciado sobre nuestros títulos sobre las islas".

La misma fuente tomó en serio la disputa sobre la Antártida. Dijo "Gran parte del asunto no es más que una acalorada discusión".

Este punto de vista ha sido ratificado por varios periódicos británicos que han continuado publicando caricaturas sobre la disputa, en su mayoría sin indicaciones de hostilidad hacia los países latinoamericanos reclamantes.

POSICION OFICIAL BRITANICA

Londres 26 (UP). — En opinión del Gobierno británico las recientes expediciones a la Antártida y las declaraciones oficiales que las han acompañado, no afectan para nada la cuestión de los títulos o soberanía en esas regiones del Polo austral.

El Ministro de Relaciones señor Ernest Bevin ante la Cámara de los Comunes y un portavoz oficial del Ministerio en declaraciones a la prensa, expusieron la posición oficial británica respecto a la disputa surgida por la posesión de las tierras antárticas entre Gran Bretaña, por una parte, y Argentina y Chile separadamente, de la otra.

La posición oficial británica puede resumirse de la siguiente manera:

1.º — Las expediciones por una de las partes en disputa son gestos que naturalmente no reconocen las otras partes;

2.º — Gran Bretaña no renunciará a su soberanía sobre las islas Falkland;

3.º — Insiste en llevar la disputa a la Corte Internacional de Justicia y no tiene pensado, por el momento, de someterla al Consejo de Seguridad;

4.º — Presentar la disputa a la Corte Internacional de Justicia sin perjuicio de que después de establecidos legalmente los títulos a tales tierras se inicien negociaciones con las partes reclamantes;

5.º — El anuncio del Presidente de Chile sobre anexión de los territorios antárticos es poco amistoso en cierto modo y hasta provocativo.

RESPUESTA DE MR. BEVIN

En las respuestas y preguntas que se le hicieron en la Cámara de los Comunes, el señor Bevin manifestó que la política de Gran Bretaña respecto a las reclamaciones de Argentina y Chile: "Antes de nada llevar la cuestión a la Corte Internacional de Justicia". Dijo que esta política se basa en "nuestra creencia de que las discusiones internacionales son difícilmente beneficiosas hasta que la cuestión de títulos haya sido sometida a un examen legal internacional".

MANIOBRAS ARGENTINAS DE RUTINA

Terminó diciendo: "Los representantes del Gobierno de Su Majestad en Buenos Aires han recibido la seguridad del Ministro de Relaciones argentino de que el envío de buques de guerra argentinos a las regiones antárticas no se ha hecho con la intención de afirmar derechos ni tomar posesión de ningún territorio, sino exclusivamente para realizar maniobras de rutina en esas zonas".

CONTRADICCIÓN EN DECLARACION CHILENA

El portavoz del Ministerio en una parte al calificar de hasta agresivas las declaraciones del Presidente de Chile, señaló lo que calificó de contradicción en las declaraciones oficiales chilenas. Dijo que la declaración de anexión contradice las manifestaciones anteriores de que el territorio en disputa era originalmente chileno. Agregó que tal contradicción parece sugerir que el Presidente de Chile tenía ciertas dudas sobre la cuestión y que la frase anexión no debe referirse a los territorios británicos.

El portavoz rehusó tomar todo el asunto de la disputa antártica demasiado en serio, diciendo: "La mayor parte de esto es palabrería sin fundamento".

Esta opinión ha sido endosada por numerosos periódicos británicos, que implacablemente han publicado caricaturas en torno al asunto, la mayoría de ellas sin tendencia hostil hacia las reclamaciones sudamericanas.

Se tiene entendido que el crucero británico "Nigeria" ha sufrido nuevos retrasos debido al mal tiempo. En estas autorizadas de Natal creen que la nave llegará apenas hoy a Port Stanley, en las Falkland.

REPLICA AL "WASHINGTON POST"

Washington 26 (UP). — El Embajador chileno señor Félix Nieto del Río, criticó al diario "Washington Post" por la forma como se refiere editorialmente al conflicto de tres países sobre la Antártida.

En carta dirigida a la dirección del "Washington Post" el Embajador lamenta que el diario haya adoptado lo que califica de espíritu frívolo para tratar un tema que se refiere a América Latina.

Dice: "Es algo desalentador cuando un diario de la alta categoría del "Washington Post" incurra en espíritu frívolo al tratar la cuestión latinoamericana. Esta actitud desdeñosa de algunos diarios durante muchos años ha frustrado gran parte de los esfuerzos para llegar a un buen entendimiento entre Estados Unidos y las demás repúblicas."

"Con toda injusticia tituló su editorial del 20 de febrero de "neutralidades antárticas". ¿No podría haber sido un poco más respetuoso hacia el asunto y a los países implicados? Aun la primera frase: "Todos los elementos y argumento de una ópera cómica, etc.", también podrían haber sido reemplazados por algo más digno, más elevado. Por lo que a mi país se refiere nada hay de teatral ni de ópera cómica en las acciones del Presidente de Chile y las acciones del Gobierno, inspiradas en el propósito de reafirmar nuestra soberanía sobre la región antártica próxima a nuestro territorio metropolitano y sobre la cual tenemos derechos bien fundados."

"Además hay otras partes de su editorial que requieren comentario. En primer lugar ustedes hablan de "entrometidos", como calificativo a las fuerzas chilenas en la Antártida, lo cual es desafortunado, ya que entrometidos en esa región pueden ser las fuerzas de alguna otra nación. En segundo lugar ustedes califican de "presuntuosa" la declaración del Presidente González Videla cuando él afirma como ustedes dicen que "todo intento de apoderarse de tierras que (Chile) considera como suyas será considerado un acto de agresión contra todas las naciones de América".

"Parecería entonces que los esfuerzos realizados a lo largo de muchos años para establecer la unidad americana y un frente común contra las intromisiones extranjeras, como lo han dejado establecido la Declaración de La Habana

de 1940, el Acta de Chapultepec y el Tratado de Río de Janeiro, han sido fútiles y pérdida de tiempo. Nosotros no pensamos así."

"Las islas aludidas están separadas del núcleo del continente americano sólo por algunos centenares de millas y de ninguna manera están tan remotas como algunas islas del Océano Pacífico que ahora se consideran como parte de nuestro hemisferio occidental y que son importantes para nuestra estrategia defensiva."

"En tercer lugar, ustedes afirman "la posición de Gran Bretaña se ve realzada por el hecho de que ha ofrecido someter la disputa a la Corte Internacional de Justicia, mientras Chile y Argentina se han negado a hacerlo". Hablando a nombre de Chile podemos decir que Gran Bretaña ha presentado una conclusión legal imposible al sugerir que Chile recurra a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En efecto, ella sugiere que sea Chile y no Gran Bretaña quien recurra primero a la Corte Internacional y que sólo después de hacerlo se emprendan actos de soberanía en un territorio respecto del cual tenemos indiscutibles derechos jurídicos, políticos, históricos, geográficos, diplomáticos y administrativos."

"La posición de Chile durante largo tiempo, ha sido que toda cuestión relativa a reclamaciones antárticas debería someterse a una amistosa conferencia conjunta de todas las naciones interesadas, para resolver de una vez el asunto en su totalidad y detalle."

Natalicio del general San Martín SE RECORDÓ CON NUMEROSOS ACTOS EN ARGENTINA

Buenos Aires, 26. — (U. P.) — Con numerosos actos se recordó en todo el país el natalicio del general don José de San Martín. Varias delegaciones concurrieron al monumento del prócer, en la plaza de su nombre, a depositar sendas ofrendas florales.

El Ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, acompañado de altos jefes y oficiales, rindió homenaje alrededor de las 10 de la mañana; minutos después hizo lo propio el Ministro de Marina, contralmirante Fidel Anadón. También acompañado de numerosa delegación rindió homenaje a San Martín el Secretario de Educación, doctor Oscar Ivánsevich.

Nuevos records de aviación a vela

DE PILOTOS FRANCESES EN AFRICA DEL NORTE

Casablanca 25. — Los pilotos de vuelo a vela de África del Norte han realizado diversas performances que establecen records de altitud con planeadores de nuevo tipo.

El piloto Saucedo, alcanzó 3.400 metros; Cometti, llegó a 3.253 de altitud y Dumortier llegó hasta 3.664 metros con un planeador 40

Huelga de profesores en Minneapolis HAY 92 ESCUELAS SECUNDARIAS CERRADAS

Minneapolis, Minnesota, 26. — (U. P.) — Todas las 92 escuelas secundarias están cerradas por huelga de los profesores. Gracias a la huelga, 75 mil alumnos de educación secundaria y vocacional están de vacaciones forzadas. La huelga fue decretada por las dos organizaciones locales de la Confederación Norteamericana de Profesores, afiliada a la Confederación Norteamericana de Trabajadores, a fin de apoyar las exigencias de aumento de sueldos.

Evacuación de tropas republicanas indonesias ANUNCIO EL COMITE DE LAS NACIONES UNIDAS

Batavia 25 (UP). — El comité de las Naciones Unidas anunció la evacuación de tropas republicanas indonesias de las zonas detrás de la región dominada por los holandeses. La evacuación se completó en la madrugada del domingo con ello se iniciaron las negociaciones políticas tan largamente esperadas por los holandeses e indonesios.

La noticia oficial dice que veinte mil soldados indonesios han sido evacuados de dichas zonas en el

COMPRAMOS

CAMARAS Y CUBIERTAS

19 x 550

Almacenes BARASSI Bazar-Radio

Argentina llevará a la Conferencia Interamericana de Bogotá el problema de la Antártida

Replicando a las afirmaciones hechas anteayer por el Canciller británico señor Bevin, el Ministro de Relaciones de Argentina, señor Bramuglia, afirmó que no puede haber desembarco ilegal cuando el mismo se efectúa en territorio argentino. — Dijo que los títulos argentinos tienen suficiente fuerza jurídica para desear cualquiera otro que quiera presentarse en este caso. — Expresó que la falta de serenidad en estas cuestiones es lo que impide lograr una armonía universal que todos los pueblos deben perseguir con afán.

Buenos Aires 5 (UP). — El Ministro de Relaciones señor Juan Atilio Bramuglia anunció que Argentina llevará a la Conferencia de Bogotá el problema de la Antártida y al replicar a las declaraciones hechas anteayer por el Canciller británico señor Bevin, afirmó: "No puede haber desembarco ilegal cuando el mismo se efectúa en territorio argentino".

El señor Bramuglia hizo esta declaración en conferencia de prensa, durante la cual también anunció la declaración conjunta hecha en la tarde de ayer por Chile y Argentina respecto a la Antártida y admitió que la cooperación militar es un derecho que nace de la soberanía de ambos países.

Al terminar la réplica al señor Bevin, el Canciller argentino afirmó: "La conducta de Argentina no ha de variar ni con declaraciones ni con hechos".

Al preguntársele acerca de las negociaciones sobre el asunto antártico a que se refirió el señor Bevin, el señor Bramuglia no aportó ningún dato importante y dijo que eran contactos diplomáticos, agregando que "posiblemente fuera un intercambio de notas".

Más adelante afirmó que Argentina debe plantear el asunto en la Conferencia de Bogotá, añadiendo que posiblemente lo haga en forma conjunta con Chile.

En cuanto a la reserva formulada por Estados Unidos en la Conferencia de Río de Janeiro acerca de la Antártida, el señor Bramuglia expresó que era cuestión delicada que no podría discutirse en una conferencia de prensa sino en asambleas internacionales.

En respuesta a las declaraciones de Bevin el señor Bramuglia comenzó diciendo: "El Canciller británico ha formulado en sus declaraciones dos puntos esenciales: 1.º Que califica de desembarcos ilegales el movimiento de fuerzas navales argentinas en la zona antártica; 2.º Que incluye los suelos de la Antártida bajo la llamada dependencia británica de Malvinas. No me refiero al tercer punto vinculado con el desconocimiento de los símbolos nacionales, porque esa información fué rectificada.

Respecto al primer punto el señor Bramuglia dijo textualmente: "No puede haber desembarco ilegal cuando el mismo se efectúa en territorio argentino. Conviene que hagamos notar en este punto que los títulos argentinos tienen suficiente fuerza jurídica para desechar cualquiera otro que quiera presentarse en este caso".

"En cuanto al segundo de incluir los territorios antárticos en las llamadas dependencias británicas de Malvinas, es opinar escudadamente y con profundo error, por cuanto si las Malvinas constituyen el centro geográfico de dependencias territoriales, con mucha más razón se podría esgrimir un pensamiento similar en relación con el territorio argentino continental respecto de las Malvinas y suelos antárticos".

Luego el señor Bramuglia señaló que no serán definiciones circunscritas las que modifiquen el curso del pensamiento de Argentina en esta manifestación de su soberanía y esta precisa observación de los acontecimientos".

Agregó: "La falta de serenidad en estas cuestiones es lo que impide lograr una armonía universal que todos los pueblos deben perseguir con afán".

que todos los pueblos deben perseguir con afán".

DIALOGO ENTRE BEVIN Y DONNER

Londres 5 (UP). — La siguiente es la versión taquigráfica oficial del diálogo sobre las islas Falkland, habido el miércoles en la Cámara de los Comunes entre el Ministro de Relaciones Bevin y el parlamentario Donner.

"El señor Donner preguntó al Ministro de Relaciones si había sido llamada su atención por la llegada de un destacamento naval argentino en isla Decepción, si algún destacamento o personal extranjero u otros destacamentos habían desembarcado en otras partes de las dependencias de las Falkland y si se tomarán disposiciones para re-

tirar todas las banderas extranjeras, retratos y otros símbolos dejados o establecidos allí durante la reciente violación de terreno por extranjeros".

Bevin. — Sí señor. — Tengo entendido que grupos navales argentinos y chilenos han desembarcado en algunos otros puntos de las dependencias de las Falkland. Los barcos y magistrados de Su Majestad encargados de los puestos ocupados por británicos, tienen órdenes permanentes para tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar el título legal británico a la soberanía en las dependencias".

Donner. — ¿Debo entender que que no quedan destacamentos extranjeros en territorios británicos? Bevin. — Me agradaría saber eso. No estoy seguro".

Ayer se inició en Bruselas la conferencia de cinco naciones que tratará de preparar la base para la unión de Europa occidental

COMO MEDIO PARA Oponerse a la expansión comunista hacia el oeste. — LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS PAISES MOSTRARON GRAN SIMILITUD DE OPINIONES

Londres, 5. — (U. P.) — En esteras norteamericanas bien informadas dijeron que después del establecimiento de la unión occidental de Europa, Estados Unidos ayudaría militarmente a las tropas occidentales en caso de ataque. Dichas fuentes agregaron que tal garantía "se ha tenido en cuenta" en el curso de las actuales conversaciones sobre el futuro de Alemania en esta capital, entre los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y del Benelux.

Empero, hasta el momento no hay señales de que haya habido negociaciones oficiales aquí en torno a la cuestión de una alianza militar entre Estados Unidos y Europa occidental.

Los informantes insistieron en que tales negociaciones "no podrían realizarse hasta después que se haya constituido la referida unión occidental. Indicaron, sin embargo, que el concepto de garantía de ayuda militar norteamericana, podría ser ampliado más allá de los límites de la alianza de cinco potencias que Gran Bretaña trata que sea el núcleo del Plan Bevin sobre unión occidental.

Aunque las negociaciones en Londres son mantenidas en secreto, hay indicios de preocupación por los problemas de seguridad que han apresurado su progreso. Se dijo que Francia ha indicado que estaba dispuesta a estudiar el abandono de su petición "sobre internacionalización del Ruhr a cambio de acuerdo naturales más vigorosos sobre esos problemas de seguridad".

COMUNICADO DE LA PRIMERA REUNION

Bruselas, 5. — (U. P.) — El co-

los distintos países mostraron una gran similitud de opiniones.

Los representantes de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo trataron de llegar a un acuerdo respecto a un tratado relativo a la unión occidental de Europa, que posiblemente incluirá cláusulas militares como medio de oponerse al avance del comunismo.

El Primer Ministro belga, Henri Spaak, dió la bienvenida a los delegados cuando se inició la conferencia a las 11.05 horas. A los periodistas no se les permitió asistir a la reunión, pero se tiene entendido que el Primer Spaak insistió en la necesidad urgente de lograr rápidamente algún acuerdo.

La primera asamblea terminó a las 12.30 horas. En esteras autorizadas manifestaron que la mayor parte de los 85 minutos que duró la sesión se dedicaron a explicar los puntos de vista de las naciones del Benelux. En el curso de la sesión las naciones del Benelux presentaron una minuta de acuerdo, cuyo estudio reveló gran similitud de opiniones entre las cinco naciones, agregando que a fin de permitir a las delegaciones británica y francesa que realicen un estudio más profundo del texto propuesto por el Benelux, se acordó efectuar la próxima reunión hoy en la tarde.

Prosigue la lucha en Palestina

LOS ARABES DIERON MUERTE A 17 HEBREOS

Jerusalén, 5. — (U. P.) — En fuentes judías informaron que los árabes dieron muerte a otros 17 hebreos, miembros de una patrulla Ha-

MIGUEL BRZOVIC

Abogado

REGRESO

Waldo Seguel N.º 565

16698 Mar. 21

\$ 260.000.— VENDO

CASA DOS PISOS

sólido 12x25 ms., aprox. J. Montt y

Frogoso.

BARASSI

Compañía Telefónica de Magallanes S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 40 título VII de los Estatutos Sociales, se cita a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de los corrientes a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Colón N.º 680, con la siguiente tabla:

- 1.—Someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas, la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947.
- 2.—Ratificación del nombramiento de un Director.
- 3.—Elección de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y de dos suplentes.
- 4.—Nombramiento de tres accionistas para que firmen el acta respectiva.

a lucha

TROVER- LA GUE-

rencia es- nales el 19 de el asunto lismo ver- explosión nión del Comu- nista elec- hubo ayer asagaron ntroversia atallas y reado los le la Igle- sias comu- en un es cató-

Confes-

RESENTE

la oficial- mes par- imer gra- de la Con- te- usto por Hernán- par Mora Departa- ancillería l secreta- Rodrigo

os rojos

POCO LISTAS

ortavoz que la sorredor e, han- defini- las lchuria, i, otros- las co- lizo en es ma- las in- pas del i, que, n, que, te de

os rojos

POCO LISTAS

ortavoz que la sorredor e, han- defini- las lchuria, i, otros- las co- lizo en es ma- las in- pas del i, que, n, que, te de

os rojos

POCO LISTAS

ortavoz que la sorredor e, han- defini- las lchuria, i, otros- las co- lizo en es ma- las in- pas del i, que, n, que, te de

Ayer se efectuó en la Cancillería la ceremonia de la firma de la declaración conjunta chileno-argentina sobre la Antártida

Actuaron, en representación de nuestro Gobierno el Canciller señor Germán Vergara Donoso y por el Gobierno de Argentina, el Embajador Extraordinario doctor Pascual de la Rosa. — Se inició la ceremonia con un cambio de discursos entre el Canciller y el doctor De la Rosa. — Texto de la declaración. — Recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República.

Santiago 5. — En la tarde de ayer se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería la ceremonia de la firma de la declaración conjunta chileno-argentina sobre la Antártida.

Actuaron en representación de nuestro Gobierno el Canciller Germán Vergara Donoso y por el Gobierno de Argentina el Embajador doctor Pascual La Rosa. Estuvieron además presentes en este importante acto el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Manuel Trucco Gaste, el director del Departamento Diplomático señor Enrique Brumstein, el jefe de la Sección Tratados señor Ramón Rodríguez, el jefe del Departamento Consular señor Alberto Sepúlveda, el jefe del Protocolo señor Francisco Valdivieso y otros funcionarios. Acompañaron al doctor La Rosa los miembros de su comitiva señores Jess Carlos Villalón y José María Cosentino. Además estuvieron presentes miembros de la prensa y corresponsales extranjeros.

Se inició la ceremonia con el siguiente cambio de discursos entre el Canciller y el doctor La Rosa.

PALABRAS DEL CANCELLER CHILENO

El Canciller chileno expresó: "Constituye para mí un motivo de satisfacción muy sincera reunirme esta tarde con Vuestra Excelencia para poner nuestras firmas en un documento que señala una efectiva etapa en la solución del problema antártico, al cabo de cordiales conversaciones en las que pude apreciar una vez más la fraternal disposición que anima al Gobierno de la República Argentina y tuve el placer de alternar con el brillante y culto diplomático que es Vuestra Excelencia. "Me halaga decir que nuestros gobiernos ofrecen un ejemplo de cuál es el camino que deben seguir las naciones para dirimir sus discrepancias y una comprobación de que cuando existe buen espíritu siempre es posible encontrar por la vía de las negociaciones diplomáticas una solución adecuada a los problemas internacionales. "Este espíritu, que es común a los gobiernos de Chile y Argentina, nos anima no sólo en nuestras relaciones recíprocas sino también en las que mantenemos con otras naciones tradicionalmente amigas. Los felices propósitos de armonía entre nuestros dos países habrán de tener muy pronto cumplida realización pues, como lo expresa el instrumento que ahora suscribiremos, espero que en el curso de este año se concertará un acuerdo chileno-argentino de demarcación de límites en la Antártida sudamericana. "Las negociaciones diplomáticas entre ambas repúblicas acerca de este importante asunto nacieron como es sabido, en el año 1935, cuando mi ilustre predecesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores el doctor Federico Fuga Fornet, inició conversaciones con el doctor Lorenzo Anadón, distinguido representante argentino cerca de mi Gobierno. Continuarlo" luego las gestiones conducidas de parte de Chile por el sucesor de aquel Canciller, el señor Antonio Enríquez Gana y se reanudaron más tarde en 1940 a raíz del Decreto Supremo de ese año, obra de la

clarividencia del Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Relaciones señor Marcel Mora. En todas estas fases diversas quedaron siempre de manifiesto las sinceras inspiraciones y deseos con que nuestros gobiernos procedieron.

"Bajo tales auspicios antecedentes todo hace esperar que ni siquiera una sombra empañe la serena confrontación de los puntos de vista que conducirán a nuestro definitivo entendimiento. "Se precia mi patria, señor Embajador, de alentar un acendrado espíritu americano que ha caracterizado a nuestras relaciones externas desde los albores de nuestra independencia y a través de una conversación tan honrosa por encargo del Presidente de la República el Excmo. señor Gabriel González Videla, he sostenido con V. E. sobre los problemas que atañen a la organización política y jurídica de nuestro continente y que son materia principal del programa de la Conferencia de Bogotá, he podido comprobar que la República Argentina está igualmente animada de propósitos de cooperación americanista, amplia y generosa, correspondiendo así a los dictados de su más genuina tradición histórica.

En nombre de tal identidad de sentimientos invito al señor Embajador a firmar el documento que será testimonio de cuanto arabo de expresar".

DISCURSO DEL DOCTOR PASCUAL DE LA ROSA

Por su parte el Embajador extraordinario enviado del Gobierno argentino, doctor Pascual de la Rosa, expresó lo siguiente:

"Con íntima complacencia he de firmar con el señor Ministro este instrumento diplomático que conagra un avance ponderable en el desarrollo de las negociaciones que habrán de conducir felizmente a las delimitaciones de la frontera chileno-argentina en la Antártida sudamericana.

"En este acto que, como muy cumplidamente ha señalado V. E., es el resultado de amistosas conversaciones que hemos mantenido en representación de nuestros gobiernos, se reitera el reconocimiento recíproco de Argentina y Chile con respecto a sus indiscutibles títulos de soberanía en el continente antártico, en una fórmula que proclama un acuerdo mutuo para la protección y defensa jurídica de los derechos que a estos países. "Este documento entraña por otra parte una nueva manifestación de la política con que las dos repúblicas en base a la jurisdicción de las normas que tradicionalmente ha impuesto el Derecho Público en nuestro continente, atienden al justo y equitativo arreglo de las cuestiones que surgen en razón de la convivencia de los pueblos y aspiraciones sobre el patrimonio territorial que les pertenece. "Asimismo la declaración que suscribimos tiene otras proyecciones de gran importancia, en cuanto ha permitido por el simple hecho de haberse visto expuestas durante las conversaciones que la precedieron, a Genucia, entre algunas directivas esenciales del Gobierno de que es fiel tarea de interpretar V. E. en la di-

placencia del Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Relaciones señor Marcel Mora. En todas estas fases diversas quedaron siempre de manifiesto las sinceras inspiraciones y deseos con que nuestros gobiernos procedieron.

"Bajo tales auspicios antecedentes todo hace esperar que ni siquiera una sombra empañe la serena confrontación de los puntos de vista que conducirán a nuestro definitivo entendimiento. "Se precia mi patria, señor Embajador, de alentar un acendrado espíritu americano que ha caracterizado a nuestras relaciones externas desde los albores de nuestra independencia y a través de una conversación tan honrosa por encargo del Presidente de la República el Excmo. señor Gabriel González Videla, he sostenido con V. E. sobre los problemas que atañen a la organización política y jurídica de nuestro continente y que son materia principal del programa de la Conferencia de Bogotá, he podido comprobar que la República Argentina está igualmente animada de propósitos de cooperación americanista, amplia y generosa, correspondiendo así a los dictados de su más genuina tradición histórica.

En nombre de tal identidad de sentimientos invito al señor Embajador a firmar el documento que será testimonio de cuanto arabo de expresar".

DISCURSO DEL DOCTOR PASCUAL DE LA ROSA

Por su parte el Embajador extraordinario enviado del Gobierno argentino, doctor Pascual de la Rosa, expresó lo siguiente:

"Con íntima complacencia he de firmar con el señor Ministro este instrumento diplomático que conagra un avance ponderable en el desarrollo de las negociaciones que habrán de conducir felizmente a las delimitaciones de la frontera chileno-argentina en la Antártida sudamericana.

"En este acto que, como muy cumplidamente ha señalado V. E., es el resultado de amistosas conversaciones que hemos mantenido en representación de nuestros gobiernos, se reitera el reconocimiento recíproco de Argentina y Chile con respecto a sus indiscutibles títulos de soberanía en el continente antártico, en una fórmula que proclama un acuerdo mutuo para la protección y defensa jurídica de los derechos que a estos países. "Este documento entraña por otra parte una nueva manifestación de la política con que las dos repúblicas en base a la jurisdicción de las normas que tradicionalmente ha impuesto el Derecho Público en nuestro continente, atienden al justo y equitativo arreglo de las cuestiones que surgen en razón de la convivencia de los pueblos y aspiraciones sobre el patrimonio territorial que les pertenece. "Asimismo la declaración que suscribimos tiene otras proyecciones de gran importancia, en cuanto ha permitido por el simple hecho de haberse visto expuestas durante las conversaciones que la precedieron, a Genucia, entre algunas directivas esenciales del Gobierno de que es fiel tarea de interpretar V. E. en la di-

placencia del Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Relaciones señor Marcel Mora. En todas estas fases diversas quedaron siempre de manifiesto las sinceras inspiraciones y deseos con que nuestros gobiernos procedieron.

"Bajo tales auspicios antecedentes todo hace esperar que ni siquiera una sombra empañe la serena confrontación de los puntos de vista que conducirán a nuestro definitivo entendimiento. "Se precia mi patria, señor Embajador, de alentar un acendrado espíritu americano que ha caracterizado a nuestras relaciones externas desde los albores de nuestra independencia y a través de una conversación tan honrosa por encargo del Presidente de la República el Excmo. señor Gabriel González Videla, he sostenido con V. E. sobre los problemas que atañen a la organización política y jurídica de nuestro continente y que son materia principal del programa de la Conferencia de Bogotá, he podido comprobar que la República Argentina está igualmente animada de propósitos de cooperación americanista, amplia y generosa, correspondiendo así a los dictados de su más genuina tradición histórica.

En nombre de tal identidad de sentimientos invito al señor Embajador a firmar el documento que será testimonio de cuanto arabo de expresar".

DISCURSO DEL DOCTOR PASCUAL DE LA ROSA

Por su parte el Embajador extraordinario enviado del Gobierno argentino, doctor Pascual de la Rosa, expresó lo siguiente:

"Con íntima complacencia he de firmar con el señor Ministro este instrumento diplomático que conagra un avance ponderable en el desarrollo de las negociaciones que habrán de conducir felizmente a las delimitaciones de la frontera chileno-argentina en la Antártida sudamericana.

"En este acto que, como muy cumplidamente ha señalado V. E., es el resultado de amistosas conversaciones que hemos mantenido en representación de nuestros gobiernos, se reitera el reconocimiento recíproco de Argentina y Chile con respecto a sus indiscutibles títulos de soberanía en el continente antártico, en una fórmula que proclama un acuerdo mutuo para la protección y defensa jurídica de los derechos que a estos países. "Este documento entraña por otra parte una nueva manifestación de la política con que las dos repúblicas en base a la jurisdicción de las normas que tradicionalmente ha impuesto el Derecho Público en nuestro continente, atienden al justo y equitativo arreglo de las cuestiones que surgen en razón de la convivencia de los pueblos y aspiraciones sobre el patrimonio territorial que les pertenece. "Asimismo la declaración que suscribimos tiene otras proyecciones de gran importancia, en cuanto ha permitido por el simple hecho de haberse visto expuestas durante las conversaciones que la precedieron, a Genucia, entre algunas directivas esenciales del Gobierno de que es fiel tarea de interpretar V. E. en la di-

placencia del Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Relaciones señor Marcel Mora. En todas estas fases diversas quedaron siempre de manifiesto las sinceras inspiraciones y deseos con que nuestros gobiernos procedieron.

"Bajo tales auspicios antecedentes todo hace esperar que ni siquiera una sombra empañe la serena confrontación de los puntos de vista que conducirán a nuestro definitivo entendimiento. "Se precia mi patria, señor Embajador, de alentar un acendrado espíritu americano que ha caracterizado a nuestras relaciones externas desde los albores de nuestra independencia y a través de una conversación tan honrosa por encargo del Presidente de la República el Excmo. señor Gabriel González Videla, he sostenido con V. E. sobre los problemas que atañen a la organización política y jurídica de nuestro continente y que son materia principal del programa de la Conferencia de Bogotá, he podido comprobar que la República Argentina está igualmente animada de propósitos de cooperación americanista, amplia y generosa, correspondiendo así a los dictados de su más genuina tradición histórica.

En nombre de tal identidad de sentimientos invito al señor Embajador a firmar el documento que será testimonio de cuanto arabo de expresar".

DISCURSO DEL DOCTOR PASCUAL DE LA ROSA

Por su parte el Embajador extraordinario enviado del Gobierno argentino, doctor Pascual de la Rosa, expresó lo siguiente:

"Con íntima complacencia he de firmar con el señor Ministro este instrumento diplomático que conagra un avance ponderable en el desarrollo de las negociaciones que habrán de conducir felizmente a las delimitaciones de la frontera chileno-argentina en la Antártida sudamericana.

"En este acto que, como muy cumplidamente ha señalado V. E., es el resultado de amistosas conversaciones que hemos mantenido en representación de nuestros gobiernos, se reitera el reconocimiento recíproco de Argentina y Chile con respecto a sus indiscutibles títulos de soberanía en el continente antártico, en una fórmula que proclama un acuerdo mutuo para la protección y defensa jurídica de los derechos que a estos países. "Este documento entraña por otra parte una nueva manifestación de la política con que las dos repúblicas en base a la jurisdicción de las normas que tradicionalmente ha impuesto el Derecho Público en nuestro continente, atienden al justo y equitativo arreglo de las cuestiones que surgen en razón de la convivencia de los pueblos y aspiraciones sobre el patrimonio territorial que les pertenece. "Asimismo la declaración que suscribimos tiene otras proyecciones de gran importancia, en cuanto ha permitido por el simple hecho de haberse visto expuestas durante las conversaciones que la precedieron, a Genucia, entre algunas directivas esenciales del Gobierno de que es fiel tarea de interpretar V. E. en la di-

placencia del Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Relaciones señor Marcel Mora. En todas estas fases diversas quedaron siempre de manifiesto las sinceras inspiraciones y deseos con que nuestros gobiernos procedieron.

"Bajo tales auspicios antecedentes todo hace esperar que ni siquiera una sombra empañe la serena confrontación de los puntos de vista que conducirán a nuestro definitivo entendimiento. "Se precia mi patria, señor Embajador, de alentar un acendrado espíritu americano que ha caracterizado a nuestras relaciones externas desde los albores de nuestra independencia y a través de una conversación tan honrosa por encargo del Presidente de la República el Excmo. señor Gabriel González Videla, he sostenido con V. E. sobre los problemas que atañen a la organización política y jurídica de nuestro continente y que son materia principal del programa de la Conferencia de Bogotá, he podido comprobar que la República Argentina está igualmente animada de propósitos de cooperación americanista, amplia y generosa, correspondiendo así a los dictados de su más genuina tradición histórica.

En nombre de tal identidad de sentimientos invito al señor Embajador a firmar el documento que será testimonio de cuanto arabo de expresar".

DISCURSO DEL DOCTOR PASCUAL DE LA ROSA

Por su parte el Embajador extraordinario enviado del Gobierno argentino, doctor Pascual de la Rosa, expresó lo siguiente:

"Con íntima complacencia he de firmar con el señor Ministro este instrumento diplomático que conagra un avance ponderable en el desarrollo de las negociaciones que habrán de conducir felizmente a las delimitaciones de la frontera chileno-argentina en la Antártida sudamericana.

"En este acto que, como muy cumplidamente ha señalado V. E., es el resultado de amistosas conversaciones que hemos mantenido en representación de nuestros gobiernos, se reitera el reconocimiento recíproco de Argentina y Chile con respecto a sus indiscutibles títulos de soberanía en el continente antártico, en una fórmula que proclama un acuerdo mutuo para la protección y defensa jurídica de los derechos que a estos países. "Este documento entraña por otra parte una nueva manifestación de la política con que las dos repúblicas en base a la jurisdicción de las normas que tradicionalmente ha impuesto el Derecho Público en nuestro continente, atienden al justo y equitativo arreglo de las cuestiones que surgen en razón de la convivencia de los pueblos y aspiraciones sobre el patrimonio territorial que les pertenece. "Asimismo la declaración que suscribimos tiene otras proyecciones de gran importancia, en cuanto ha permitido por el simple hecho de haberse visto expuestas durante las conversaciones que la precedieron, a Genucia, entre algunas directivas esenciales del Gobierno de que es fiel tarea de interpretar V. E. en la di-

CORDIAL CONVERSACION

Después de la firma de la declaración conjunta, se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería una cordial conversación entre el Canciller señor Germán Vergara Donoso, el Embajador Extraordinario señor Pascual La Rosa y entre además representantes argentinos con los funcionarios chilenos y periodistas. En esta ocasión el Embajador La Rosa manifestó que para él sería un hecho inusual la firma de este instrumento de amistad chileno-argentina, y tuvo además palabras de reconocimiento por las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en Santiago.

RECIBIDO POR S. E.

A las cinco de la tarde el Presidente lo recibió en audiencia especial, acompañado del Canciller señor Germán Vergara. Durante quince minutos el Presidente conversó cordialmente con el señor La Rosa, sobre los términos de la declaración suscrita por ambos gobiernos, tratándose además acerca de los intereses comunes de ambos países en el territorio antártico.

Falleció conocido profesor DON DIEGO BERNDIQUE PALMA

Santiago, 5. — Falleció el conocido profesor de física señor Diego Berndique Palma, estrechamente vinculado durante muchos años a diversas círculos educacionales y militares, siendo profesor de matemática física y química de diversos establecimientos, entre ellos del Instituto Pedagógico, el Instituto Nacional, la Escuela Militar y la escuela de Ingenieros Militares.

Sociedad Escolar Alemana

CITACION

En conformidad con el acuerdo del Directorio adoptado en sesión del 26 de Febrero último, se cita a Asamblea extraordinaria a los socios que se llevará a efecto el 1.º del mes en curso a las 21 horas en el local del Club Alemán, calle Korner N.º 1062, para tratar de la siguiente tabla: 1.º.— Autorización para vender la propiedad de la calle Taica N.º 1893 de esta ciudad, que la Sociedad posee en común con don Hermann Koch; y 2.º.— Otros asuntos. Punta Arenas, 1.º de Marzo de 1948.

El "Magallanes" de hoy... Noticias de la ciudad... Falleció conocido profesor... Sociedad Escolar Alemana... Citación... Para su próximo traje y abrigo recuerde la Casa...

A las 9.30 horas de hoy entró a nuestro puerto la fragata "Covadonga", integrante de la Flotilla Antártica

Una vista procedente de las bases militares y navales destinadas por Chile en las regiones polares que nos pertenecen. — Una en revista con el comandante señor Ernesto González Navarrete. — Recordados y noticias. — Periodismo en viaje. — Casos chilenos de navegación por los mares australes. — Contrariedad chileno-argentina. — Naves zarparán con destino al norte el lunes próximo.

...culos de pri...
...victoria...
...del Club...

...del Club...
...TROPOL...
...del Club...

...del Club...
...del Club...
...del Club...

...del Club...
...del Club...
...del Club...

...del Club...
...del Club...
...del Club...

...del Club...
...del Club...
...del Club...

A las 9.30 horas de hoy entró a nuestro puerto, procedente de la Antártica Chilena, la fragata "Covadonga", integrante de la Flotilla que al mando del comandante señor Ernesto González Navarrete, acaba de regresar de una expedición que ha sido de gran importancia para el estudio de las regiones polares que nos pertenecen.

Por sus gestiones el comandante señor González Navarrete, en su calidad de jefe de la Flotilla Antártica Chilena, ha conseguido que el Gobierno chileno, a través de la Flotilla Antártica Chilena, obtenga el reconocimiento de las regiones polares que nos pertenecen.

Con el comandante de la Flotilla Antártica Chilena, señor Ernesto González Navarrete, se reunió a las 10.30 horas en el Club de Pesca, para discutir los detalles de la expedición que se realizará en el mes de mayo próximo.

La nueva base chilena en la Antártica Chilena, se encuentra en el sector de la Península de Bransfield, en el extremo sur de la isla de la Reina María II.

El grupo de científicos que se encuentra en la base, está integrado por los señores: Dr. Adolfo Albornoz Bustamante, Dr. Carlos Valdovinoso, Dr. Roberto Rojas, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez.

El grupo de científicos que se encuentra en la base, está integrado por los señores: Dr. Adolfo Albornoz Bustamante, Dr. Carlos Valdovinoso, Dr. Roberto Rojas, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez.

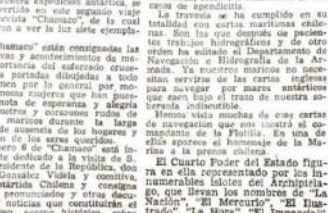
El grupo de científicos que se encuentra en la base, está integrado por los señores: Dr. Adolfo Albornoz Bustamante, Dr. Carlos Valdovinoso, Dr. Roberto Rojas, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez, Dr. Juan Antonio Rodríguez.



Comandante en Jefe de la Flotilla Antártica, señor Ernesto González Navarrete, junto al comandante de la "Covadonga", señor Jorge González.



Grupo de científicos que se encuentra en la base, en el momento de la recepción del fotógrafo que les sorprendió esta tarde durante el día de hoy que se dan a bordo de la "Covadonga".



La foto "Margarita" reanuda en forma violenta al verse interrumpida en su placido curso.

Lernanda, intervino fuertemente en los casos de aprendizaje. La travesía se ha cumplido en su totalidad con ciertas marionetas chilenas. Son los que después de presenciar los trabajos hidrográficos y de otro orden ha estado el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada. Ya nuestros marinos no necesitan servir de las cartas inglesas para navegar por mares australes que esos días el trazo de nuestra bandera indicaba.

está ubicado a 700 millas de nuestro puerto.

CONFRATERNIDAD CHILENO-ARGENTINA

En la noche del 26 de Febrero, el Comandante señor González Navarrete, tuvo un momento de conversación con el Comandante de la "Covadonga", a matricada argentina.

Ellos fueron el Comandante de la Flotilla Antártica Chilena, Intendente por el R-25 "Christiana" y el R-25 "Geravión", capitán de corbeta señor Oscar Olayo. Pasaron gratis momentos. La expresión de la confraternidad chileno-argentina acaba de evidenciarse a la faz del mundo a través del importante acuerdo firmado ayer en el mar.

RECONOCIMIENTO PUBLICO

Nuestro entusiasmo se muestra contento por la sociedad con que se ha superado la travesía de ida y regreso. Ha habido sufrimientos y privaciones, pero todo se ha superado con un éxito entusiasta. El agua dura desde el 1.º de Enero hasta ayer. Se dijo agua al personal una vez por día y para el baño cada quince días. Así, muchos ahorraron con travesía la una rubanada de agua tibia y jabón.

Al despedirse de nosotros el Comandante señor González Navarrete, quien estaba en caso momento con el Comandante de la "Covadonga" señor Jorge Gallardo Borlín, nos dijo que no deseaba que comanda. Todos trabajaron con devoción entusiasmo y elevado espíritu patriótico, en estrecha colaboración y comprensión, Océano e tripulantes.

ZARPE DE LA FLOTILLA

Mañana llega a nuestro puerto el petroero "Mancagua". La dotación de ambas naves será revalidada a las 11.45 horas de mañana por el Comandante en Jefe de la III Zona Naval, contralmirante Rafael Santibáñez Becerra. El zarpe está fijado para el lunes 8.

CASA ZULEV, tierra helada en el primer viaje, entregados en el muelle de la Balmaina 139.

COLECIALES: Visiten la "Feria de los Libros" donde encontrarán libros a precios reducidos. Calle Magallanes al lado del puente José Martínez Ballesteros, 1670 Mar. 6.

EL PLANETA MARTE Y SUS HABITANTES

A medida que vamos avanzando en el estudio de los planetas, nos vamos dando cuenta de que Marte es un planeta muy interesante. Se sabe que tiene un día de 24 horas y 37 minutos, casi igual al nuestro. También se sabe que tiene una atmósfera muy tenue, casi insignificante. En cuanto a sus habitantes, se sabe que no existen.

El profesor peruano señor Milton Velasco asegura que la Tierra es un planeta muy interesante. Se sabe que tiene un día de 24 horas y 37 minutos, casi igual al nuestro. También se sabe que tiene una atmósfera muy tenue, casi insignificante. En cuanto a sus habitantes, se sabe que no existen.

El profesor peruano señor Milton Velasco asegura que la Tierra es un planeta muy interesante. Se sabe que tiene un día de 24 horas y 37 minutos, casi igual al nuestro. También se sabe que tiene una atmósfera muy tenue, casi insignificante. En cuanto a sus habitantes, se sabe que no existen.

Partidos de béisbol, por la Competencia Oficial, fijados para mañana y el domingo

CALENDARIO CONFECCIONADO POR LA ASOCIACION DE ESTE DEPORTE. Domingo: 10 horas. — Tercera serie: Club de Fútbol vs. Club de Fútbol. 11 horas. — Cuarta serie: Club de Fútbol vs. Club de Fútbol.

Luzes y Telégrafos TELEGRAMAS SUBMARINOS

En las oficinas respectivas hay telegrafistas abonados, correspondientes al mes de febrero pasado, para las siguientes personas: Antonio Neme Dos, Héctor Vargas, Américo González, Alberto Rojas, Antonio Pérez, Cabo Aranda, Alfredo Salas, Alejandro Krieger, Antonio Alvarado, Antonio Matas, Belarmino Chávez, Clemente Andrade, Carlos Lander, Dagoberto Méndez, Dante Gordani, Ayer para Domic, Delino González, Eugenio González, Enrique González, Enrique González, Felipe Perá, Germán Muñoz, Gerardo Tabaca, Guido Tristano, Héctor Morales, José Torres, José Gallardo, Jerónimo Vidal, José Rímmon, Juan Cardenas, Juan Enrique Oyarzo, Jorge Fuentes, José Torres, Jorge Meliádo Villagra, Juan León, José Olayo, Jorge Aranda, Pedro Vidal, Eduardo Pinar, Pablo Haupt, Luis Saldivia, Lorenzo Díaz, Leopoldo Andrade, Miguel Andrade, Mario Díaz, Manuel Díaz, Manuel Barra, Manuel Barra, Manuel Barra, Marcelino Cailla, Once, Manuel Vega, Manuel Arca, Nicolás Sedlich, Roberto Alvarado, Rodolfo Buzco, Roberto Espinoza, Ramón Díaz, Sergio Díaz, Manuel A. Aguayo, Manuel Aguayo, Returnno.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.º 1.585, por 14 acciones del Banco de Punta Arenas, Magallanes, perteneciente al señor Mirko Serka, sueldo nulo y sin valor por haberse dado el aviso prescrito en el artículo 15 de los Estatutos del Banco pre citado.

15000 Mar. 8. Noague nuevos precios que los Gallardo, Sergio Díaz, Manuel A. Aguayo, Manuel Aguayo, Returnno. Asoc. D. de C.



INSEMINACION ARTIFICIAL

Dr. ADOLFO ALBORNOZ BUSTAMANTE
Profesor Escuela de Medicina Veterinaria
Oficina sus servicios particulares de fecundación artificial en ovejas.
Cuenta con un eficiente cuerpo de ayudantes especialistas.
Dirigir correspondencia aérea a:
CASILLA 6539 — SANTIAGO

Recién llegados por AVION

Vestidos elegantes de última moda, para Tardé, Cocktail y Fiesta.
ARRIGOS de piel de oso americano en colores café y marrón.
Casa "PARIS"

...pulosamente la línea tradicional que Chile ha tenido en esta materia

Si algo nuevo hay allí, sin duda es la queja justamente sentida del sudamericano que ve vacilar el sistema de defensa del hemisferio logrado después de ingentes esfuerzos, porque las declaraciones impremeditadas del general Marshall, han propendido, acaso sin intención preconcebida, a debilitar el espíritu del régimen convencional que se había conseguido establecer entre todas las naciones americanas, dice el editorial de hoy del diario "El Mercurio".

Santiago 6. — El editorial de "El Mercurio" de hoy sábado, bajo el título de "Política Chilena sobre la Antártida", dice:

"Una parte sustancial del discurso que el Presidente de la República pronunciara desde los balcones de La Moneda, estuvo dirigida a reafirmar los derechos chilenos sobre la Antártida. Es el primer gobernante de Chile que alcanza hasta las latitudes polares y es también el funcionario y mandatario de más alta categoría de cualquier nación del mundo que haya pisado aquellas tierras. Este rasgo de intrepidez inspirado en el más puro patriotismo, no ha sido rotundamente comprendido en el extranjero. No pocos irrisorios comentarios se han vertido sobre él en la prensa británica y norteamericana.

"Con ocasión de la llegada del Presidente a Santiago, que se prestaba muy oportunamente para dejar establecido lo que Chile pretende y se propone sobre la Antártida, una gigantesca manifestación, de todas tal vez la más grande que se ha visto en la capital de la República, lo aclamó insistentemente en el largo trayecto desde el aeropuerto de Los Cerrillos hasta La Moneda. Con ella se agradecía al Jefe de Estado y a sus acompañantes los riesgos que habían debido sufrir en los procelosos mares polares, sin otro norte que dejar establecido con la más tangible realidad, que las tierras antárticas son chilenas y que no pueden dejar de serlo.

"Chile ha recibido las tierras antárticas en el legado territorial de España, conforme al uti possidetis de 1810 y posteriormente ha

ejercido hasta hoy actos de dominio y posesión, otorgando concesiones de pesca, armando expediciones de exploración científica y aun corriendo con la responsabilidad de rescatar naufragos y exploradores polares extraviados en la sábana de hielo. Chile es un poseedor de buena fe, que en 1906 promueve ante Argentina el problema de los reciprocos lindes del continente helado y que en 1940 define el casquete polar, que estima de su dominio. No es a Chile a quien corresponde disputar nada, ni alegar ni oponer pruebas, ni citar argumentos de tratadistas y jurisprudencias internacionales, y sin embargo si el caso llegara, tampoco rehusaría a hacerlo porque la limpidez de sus títulos y el aplastante peso de las autoridades que deponen espontáneamente en favor de la causa, son suficientes para mover la voluntad de cualesquiera jueces no prevenidos.

"En el viaje a la Antártida del Jefe del Estado chileno se movilizó en unidades de guerra de su patria, en la misma forma en que a los fueros de ésta convenía que lo hiciera, es decir, con plena libertad, sin pedir permiso a autoridades extrañas de ninguna especie, entrando y saliendo en las enseñadas, caletas y canales que se hallan en la región antártica, bajando a tierra, visitando los establecimientos chilenos y realizando en fin en conjunto, todos los actos de dominio que habitual y tradicionalmente han simbolizado la posesión territorial.

"La adhesión fervorosa de centenares de miles de hombres independientes, convocados sólo por el ardor de su amor patrio al Jefe del Estado, que ha sabido llenar en un instante dado de la historia las aspiraciones de todo el pueblo, es expresión seria y significativa de la voluntad nacional.

"La política antártica que se diseñó en el discurso improvisado por S. E. en la ocasión a que nos referimos, continúa fiel y escrupulosamente la línea tradicional que Chile ha tenido en esta materia. Si algo nuevo hay allí, sin

duda es la queja justamente sentida del sudamericano que ve vacilar el sistema de defensa del hemisferio logrado después de ingentes esfuerzos, porque las declaraciones impremeditadas del general Marshall, basadas en un evidente error geográfico han propendido, acaso sin intención preconcebida, a debilitar el espíritu del régimen convencional que se había conseguido establecer entre todas las naciones americanas, lo cual sugiere posibles reacciones difíciles de conciliar con el orden internacional, que con pacientes y renovados afanes se ha logrado cristalizar en nuestro continente.

"Afortunadamente la hermandad chileno-argentina ha tenido ocasión de mostrarse una vez más operante y viva como en los mejores tiempos y épocas de la historia. Lo prueba la firma de la declaración conjunta que se acaba de verificar en Santiago. Mediante ella se manifiesta al mundo que en el problema de la Antártida americana, las dos naciones andinas no sólo siguen haciendo reserva de sus derechos basados en los mejores títulos, sino que tam-

bién prometiéndose asistencia recíproca, mientras parezca necesario. Como se ve, esta declaración nada dice ni nada puede hacer presumir sobre otros territorios, cuyo dominio también pudiera ser controvertido por potencias no americanas, con lo cual se prueba una vez más que la discreción y el tino presiden las negociaciones internacionales, que tanto Argentina como Chile juzgan necesario entablar, para que el derecho y la justicia prevalezcan en el recinto geográfico abarcado por la zona de seguridad hemisférica.

"En suma, cabe aplaudir sin reservas, tanto el discurso pronunciado por S. E. como la declaración conjunta a que nos referimos, ya que ambos documentos señalarán en forma inequívoca a la opinión mundial, cuál es el pensamiento de Chile en torno a un problema que se ha creado fuera de nuestras fronteras y al margen de los derechos seculares que asisten a las naciones andinas, para regir la tierras del continente polar con ánimo de señor y dueño".

"El Gráfico" de Caracas, pide la expulsión del Embajador ruso y ruptura de relaciones con Rusia

SIN ESPERAR, DICE QUE LAS ORDENES LAS DE EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, GENERAL MARSHALL, EN BOGOTÁ

Caracas 6 (UP) — El diario opositor "El Gráfico" pide editorialmente que se expulse del país al Embajador ruso Foma Trebin y se rompa relaciones con la Unión Soviética, sin esperar que las ordenes en este sentido "las dé el general Marshall en Bogotá".

En un cuadro a manera de editorial "El Gráfico" dice: "Trebin y toda su Legación de agitadores internacionales están demás en Venezuela".

Al pedir la ruptura de relaciones con la Unión Soviética agrega: "Para dar término a este con-

tuberno con los más autorizados centros de agitación mundial nuestro Gobierno no debe esperar que la orden se la dé el general Marshall en Bogotá. Ha llegado el momento de dar la frente a un enemigo común de la civilización y de la cultura occidentales".

Recuerda luego las palabras del ex Presidente señor Rómulo Betancourt, contenidas en un mensaje al Congreso, de que a su Gobierno no le ligaba ningún vínculo ni simpatía con el bloque oriental que la URSS preside".

Centro "Bernardo O'Higgins" de Lima ENVÍO MENSAJE CABLEGRÁFICO AL PRESIDENTE DE CHILE

Lima 6 (UP) — El Centro chileno "Bernardo O'Higgins" ha enviado un mensaje cablegráfico al Presidente González Videla, expresándole sus felicitaciones por la reafirmación de la soberanía chilena en la Antártida.

El mensaje dice: "Desde la tierra hermana del Perú, el Centro chileno "Bernardo O'Higgins", saluda y felicita emocionadamente a nuestro gran Presidente por la demostración del espíritu de nuestra raza en la reafirmación de la soberanía en la Antártida chilena y el establecimiento de una base con el glorioso nombre del prócer".

El mensaje está firmado por Canaletti, presidente del Centro y el secretario Diógenes Castillo Avilés, por la Asamblea.

Embajador de Bulgaria en Bélgica PRESENTO LA RENUNCIA DE SU CARGO

Bruselas 6 (UP) — Renunció al puesto de Embajador de Bulgaria el capitán Vassil Youroukoff. En carta publicada en la prensa belga dice que la razón de su renuncia es que los comunistas han suprimido las libertades en su país y que el actual régimen se instaló por la violencia.

VALIDADEZ DE MATRIMONIO
Tramita rápidamente.
NESTOR DONOSO M.
Abogado.
LAUTARO NAVARRO 1141.
2700

Compañía Telefónica de Magallanes S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 40 título VII de los Estatutos Sociales, se cita a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de los corrientes a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Colón N.º 860, con la siguiente tabla:

- 1.—Someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas, la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947.
- 2.—Ratificación del nombramiento de un Director.
- 3.—Elección de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y de dos suplentes.
- 4.—Nombramiento de tres accionistas para que firmen el acta respectiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16, título II de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el día 9 hasta el 16 de los corrientes, ambos inclusive.

EL DIRECTORIO
16924 Mar. 9

TALLER DE RADIO

Ungüento Monte Santo



centro ciervas

proposicio
NO SE HA F
SE PRESUM
O
Bruselas 6
tantes de G
cruzaron el
do proposi
vertir promt
del pacto d
Europa, pod
defender la
Una hora
de los deleg
nicos, en e
taron que l
citado seria
tras tres m
en la Cor
Belgica, Ho
Los obser
quedado as
de las negoc
sión de un
unión occi
No se ha
de las nuev
francesas y
autorizadas
que adonde
Desde el
vuu
SE CREE C
SIDEN
Houston,
conversació
ga, Jim Sm
de un colegi
tal de Chec
Ben Kaplan
ton Press"
brero, día d
que el Pres
hizo una br
ha vuelto a
se le ha vis
cuenta inte
presidencial,
mente en p
Smith' fue
al Congreso
nebró allí, en
Foto
5
Toda clas
colegiales a
Revelación
para aficion
Gran surtir
ERRAZURIZ

problema de

La Antártida está dentro de la Zona de Seguridad Continental

MISMO DU-

Así lo establece el artículo 4.º del Tratado de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro, y así lo demuestra el mapa de la Zona de Seguridad, publicado recientemente por la Unión Panamericana, que reproducimos. — Declaración que, al efecto, hace nuestra Cancillería.

el delegado Mr. Warren aconsejó que un probación de resultar una a llevar a Terra Santa, favor de ur- de los Cinco votos, que es por el Con-

o de la vo- el problema da del Con- conversaci- nes poten-

i el señor

JETAS AL

indica y su- ario: in castellano Fe Baha? to en inglés sible? en castella- le la Nueva

realizarán le Roca 931 las 18.45

nbajada

(París): del ferias re- el curso de Grenoble, le. de la Em- dispositida los los de- desen co- 64429).

ICAS SOCIALIS-

al de sus una a las 'artido.

A raíz de las declaraciones del general Marshall, Secretario de Estado de EE. UU., en el sentido de que su país no ha modificado su posición de Río de Janeiro, cuando declaró que la Antártida estaba fuera de la zona de seguridad, la Cancillería chilena formuló otras declaraciones desmintiendo este hecho, para lo cual adjujo el texto mismo del Tratado Interna-

cional de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y los mapas publicados en Estados Unidos por organismos responsables, como la Unión Panamericana, en que se incluyen dichos territorios.

Como se recordará, el general Marshall opinó que la disputa entre Gran Bretaña, Argentina y Chile de-

bía ser solucionada directamente entre esos tres países, pero rehusó discutir si tan delicada cuestión interesaba a la Doctrina Monroe o era susceptible de ser solucionada por un tribunal internacional.

DECLARACION OFICIAL

La declaración de nuestra Cancille-

se efectúe dentro de la región descrita en el artículo 4.º dentro del territorio de un Estado americano".

La región descrita en el artículo 4.º, comprende claramente el territorio Antártico Chileno como lo demuestra el "Mapa de la Zona de Seguridad", que ha sido publicado en la página 538 del Boletín de la Unión Panamericana, de octubre de 1947.

EL TERRITORIO ANTARTICO ESTA INCLUIDO EN LA DEFENSA

El citado artículo 4.º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca describe perfectamente lo que se entiende por zona de seguridad. Su lectura, y el mapa que publicamos, así lo demuestran. El territorio Antártico Chileno queda íntegramente comprendido en la zona de defensa Continental.

El artículo de nuestra referencia expresa:

"Artículo 4.º — La región a que se refiere este Tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: comenzando en el Polo Norte, desde allí directamente hacia el sur a 74 grados de latitud norte, 10 grados de longitud oeste; desde allí por una línea hasta un punto 47 grados 30 minutos latitud norte, 50 grados longitud oeste; desde allí por una línea hasta un punto a 35 grados latitud norte, 60 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 20 grados latitud norte; desde allí por una línea hasta un punto a 3 grados latitud norte, 24 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el Polo Sur; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste (aquí queda íntegramente comprendida la zona reclamada por Chile y Argentina en la Antártida); desde allí por una línea hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste; desde allí por una línea hasta un punto a 15 grados latitud norte, 120 grados longitud oeste; desde allí por una línea hasta un punto a 50 grados latitud norte, 170 grados longitud este; desde allí directamente hacia el norte, hasta un punto a 54 grados latitud norte; desde allí por una línea hasta un punto a 85 grados 30 minutos latitud norte, 168 grados 58 minutos 5 segundos longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta el Polo Norte".

Esta descripción que hace el artículo 4.º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, acordado por las naciones del Continente en Río de Janeiro, junio de 1947, corresponde a la línea negra que marca en el mapa oficial que reproducimos, los límites de lo que se ha llamado zona interamericana de defensa, en la cual, como puede verse a través del Tratado en cuestión, y de los límites que éste fija, queda incluida totalmente la Antártida Chilena.

Así lo recordó S. E. el Presidente González Videla en su improvisación durante la inauguración del busto a Arturo Prat en la Base Naval Chilena de la Antártida, cuando dijo: "Los que dominados por la nerviosidad de una Europa convulsionada pretendieron el atropello a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional Americano, deben recordar y pesar muy seriamente que tales agresiones son dirigidas contra todas las naciones de América".



El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que fijó la Zona de Seguridad del Hemisferio, incluyó en ella a la Antártida Sudamericana, como puede apreciarse en el presente mapa, tomado del Boletín de la Unión Panamericana de octubre del año pasado. El mapa fue confeccionado por los dibujantes del "The New York Times".

Clásico "Bois de Chesne", a correrse mañana

Las demás pruebas recomendamos a: Banterín, Estrella, Renegado, Omar Apocaciones y pronósticos.

le la pre- performance sobresaliente al lle- inuación gar segunda de Natacha en "El sobre la Derby", habiendo llevado todo el distintos peso de la carrera. Corrida el dr- mingo fracasó en pista barroca, en la cual no se desempeña bien. Encontrará ahora una cancha seca, más adecuada a sus aptitudes y la favorece más la distancia, dá- da su reconocida ligereza; se ve a. Into- sobresaliente e imprimirá un tren ar en el de venirse de un "cánter". Como se ve el pronóstico es di- cedieron, fiel, ya que casi todos e estan últimos con idéntico...

la tercera carrera premio YUMBEEL en el que intervendrán se.s rivar- les. Oneida viene de llegar última en fa de Leonardo; bajó de lote pero va muy pesada. Romántico no fué tabla donde ganó Provinciano; va más liviano y tendrá una cancha mejor. Estrella esotó a Provin- ciano; en pista seca se agranda mucho su chance; se ve buena y lleva dos kilos menos que el domín go; es una de las mejores cartas. Océano ganó hace 15 días; e.tá bueno y es de los que mejor llejan

ría, refutando esta teoría particularis- ta, en su parte pertinente, expresa:

"El artículo 3.º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, dice: "Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

El mismo artículo agrega: "Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que



En las regiones antárticas hay once bases extranjeras y solamente pertenecen a Chile

Argentinos e ingleses izaron sus pabellones a veinte metros de distancia, pero no se hablan. — Los buques expedicionarios volaron 4,500 millas por los mares antárticos. — El "Sikorsky" voló 60 horas sobre la región polar. — Lo que nos dice el señor Pinochet de la Barra, especialista en Derecho Internacional, que forma parte de la segunda expedición chilena a la Antártica

los salo-
s, los ar-
residentes
a los co-
Delega-
ción de
la Escu-
ta mani-
siguientes
lo Aven-
s Plassi-
o Recor-
egresa-
Lucy
ez Solar
illos Ga-
enriquez,
enio Ur-
res Cam-
Guiller-
i Nelson
na resi-
Eduardo
Arán-
de la es-
on Slav
irvires
h Civi-
rriaga,
René
h Ka-
rrigue,
te Boris
parro

esta
i en-
Marina
Francisco
Araya,
acompañ-
orita
do de siete
marineros.
El petro-
tero
señor
"Rancagua"
quedó fonde-
ado en Pu-
erto Sober-
anía y la
fragata
"Covadonga"
siguió viaje
hacia el
lugar donde
se construirá
la segunda
base, que
se denominó
"Bernardo
O'Higgins".
El comandante
de la expedición,
de acuerdo
con las in-
strucciones
que re-
ce O. ci-
bió de la
superioridad
de la Arma-
da, ubicó la
Base Bernardo
O'Higgins
a unas 150
millas al este
de Soberanía,
en los 63
grados 19
minutos de
latitud sur
y 57 grados
59 minutos
de longitud
oeste. Allí se
construyó la
nueva casa
metálica, idé-
ntica a la de
Soberanía. El
trabajo, como
el de la ex-
pedición anterior,
estuvo a cargo
del arquitecto
señor Julio
Ripamonti.

El 18 de febrero se inauguró la Base Bernardo O'Higgins, con motivo de la llegada a la Antártida de S. E. el Presidente de la República. Fue un acto trascendental en la historia de Chile, sobre el cual los diarios del país y del extranjero informaron con todos sus detalles. Quedó como jefe de esa base el capitán de Ejército Hugo Schmidt, a quien acompañan seis hombres que estarán con él un año, hasta que vuelva a relevarlos una nueva expedición. Una vez instalados en su base el jefe militar y sus subalternos, la fragata "Covadonga" siguió viaje por los mares antárticos y realizó detenidas visitas por las estaciones meteorológicas extranjeras situadas en la Antártida chilena. Las estaciones en ese

continente son trece, incluyendo las dos chilenas. Cuatro son argentinas, una norteamericana y seis inglesas. Visitaron la isla del Rey Jorge, perteneciente al grupo de las Shetlands del Sur, a 55 millas de Puerto Soberanía, donde hay una base argentina y una inglesa, situadas a veinte metros de distancia una de otra. Cada base tiene su bandera, que se ve flamear de uno y otro lado; pero sus habitantes no se hablan. Cuando hay necesidad de comunicarse, sirve de enlace entre los ingleses y argentinos un ciudadano nativo de las islas Malvinas, que habla inglés y castellano.



Don Oscar Pinochet de la Barra, que nos proporcionó informaciones sobre la segunda expedición a la Antártida.

Los expedicionarios fueron después a la isla Decepción, donde en 1906 estuvo la primera base ballenera chilena, construida por el capitán de alta mar don Adolfo Andresen, jefe de la Compañía Ballenera de Magallanes. En esta isla se iba a instalar la primera expedición chilena a la Antártida, que comandó el comodoro Federico Guesalaga Toro; pero no lo hizo porque estaba ocupada por los ingleses. Últimamente se instalaron allí también los argentinos, hecho que motivó serias quejas del Gobierno británico.

Recordamos que en el año 1945 los ingleses instalaron una base en las islas Orcadas, que ocupan los argentinos desde el año 1904. Este acto, que mereció la protesta de Argentina, fué devuelto ahora por la ocupación argentina que mencionamos en la isla Decepción. La expedición siguió luego a la base argentina de Melchoir, a la base argentina de Lockroy y a la de Esperanza, también de los británicos. Esta última fué visitada por el señor Pinochet de la Barra en un viaje aéreo, empleando el avión "Sikorsky", que llevaban a bordo del buque insignia de la flotilla.

Nos informó finalmente el señor Pinochet de la Barra que en esta expedición se navegaron 4,500 millas y se volaron en el "Sikorsky" 60 horas, contra 20 de la expedición anterior. Pilotearon el anfíbio el comandante de escuadrilla René González y el subteniente Rafael Vázquez, piloto de 23 años que dirigió el aparato en gran parte de los vuelos. Otros trabajos realizados por los expedicionarios, fueron los que se relacionan con los levantamientos hidrográficos a cargo de la Armada y las investigaciones

que efectuaron los expedicionarios con sus especialistas. El personal civil que propuso que a la isla de Soberanía, se le cambie el nombre adelantado se le designó al señor René González Videla. No se sabe si Pinochet que aun cuando en el piélago austral exista otra base con el mismo nombre, se le podrá quedar perpetuado en la Antártica, cuya soberanía depende de su presencia el 18 de febrero.

SU OPINION SOBRE LOS DERECHOS INGLESES

Considerando su calidad de especialista en Derecho Internacional, preguntamos al señor Pinochet de la Barra sobre los derechos que corresponden a Inglaterra para que visite sobre los territorios que pertenecen a Chile. El señor Pinochet nos manifestó que no se pronunciaba al respecto, pero nos dio su opinión al decir que, como ustedes, como chilenos. Esto es todo lo que podemos decirles.

Activa campaña inicia la Cámara de Comercio contra las restricciones de las importaciones

SEISCIENTOS ARTICULOS APROXIMADAMENTE HAN SIDO SUPRIMIDOS DEL PRESUPUESTO DE DIVISAS

Ha llegado ya al Consejo local de Comercio Exterior, el nuevo presupuesto de divisas y en él se consigna la eliminación de por lo menos 600 artículos que no podrán importarse, muchos de ellos vitales para las necesidades de Magallanes, como son las estufas, calentadores, frazadas, clavos, alambres, etc.

Como tal resolución constituye un grave perjuicio y crea una seria situación para el desenvolvimiento del comercio regional y desvirtúa en todas sus partes las finalidades que se contemplan en la liberalidad arancelaria, la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes ha resuelto iniciar una activa campaña en favor de la abolición de

estas restricciones. La Cámara presenta ninguna objeción a la eliminación tan como derechos de aduana que existe prácticamente de importación.

Para tal objeto la Cámara ha acordado para el lunes próximo una reunión en su local social, a una reunión a la que se tomarán en cuenta los señores interesados con la asistencia de toda la prensa regional, sin distinción de raza o no de socio de la Cámara, ya que se trata de una fuerza económica de interés colectivo.

Delegación del Centro Asturiano de Buenos Aires vendrá a Punta Arenas

Esta mañana regresó a Santiago el bimotor "0011"

Argentina, Chile y Guatemala plantearían en la Conferencia de Bogotá las cuestiones sobre dominio territorial que tienen pendientes

La próxima reunión panamericana tendrá que pronunciarse respecto de las reivindicaciones que sobre Belice y las tierras antárticas gestionan hoy esas naciones americanas. — El Congreso venezolano aprobó un acuerdo de solidaridad con Chile, Argentina y Guatemala en sus disputas con Inglaterra. — Gran Bretaña rechazó dos protestas guatemaltecas.

Tegucigalpa, Honduras 10 (U. P.) — En respuesta a una solicitud del Congreso de Guatemala el de Honduras aprobó una resolución en la que expresa su solidaridad con el pueblo y gobierno de Guatemala, en su disputa con Gran Bretaña sobre el territorio de Belice y se compromete a prestarle toda cooperación moral y el apoyo que puedan necesitar. La resolución denuncia la actitud británica como positiva violación de los derechos soberanos e integridad del pueblo guatemalteco.

MOCIÓN DEL CONGRESO VENEZOLANO

Caracas 10 (UP) — El Congreso Nacional aprobó por la unanimidad de sus miembros un acuerdo de solidaridad con Chile, Argentina y Guatemala en sus disputas con Inglaterra sobre territorios situados en este hemisferio.

Al mismo tiempo han circulado con insistencia rumores de que Venezuela apoyara el planteamiento de esos problemas en la Conferencia de Bogotá y que a su vez reclamara a Inglaterra sus derechos sobre la Guayana inglesa en la misma conferencia.

El presidente del Congreso señor Rodríguez, en respuesta a la comunicación recibida del Congreso de Guatemala dijo que "el Congreso venezolano aprobó una mo-

ción de simpatía y solidaridad a los principios que defiende nuestro país, expresando al mismo tiempo la aspiración unánime del pueblo venezolano que se liquiden para siempre los rezagos de coloniaje en América y que la próxima Conferencia Panamericana de Bogotá se ataque al conocimiento de las irritantes cuestiones que amenazan la paz, integridad y seguridad del continente".

El Congreso aprobó asimismo una moción que dispone que las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados estudien y presenten un acuerdo de simpatía con los derechos alegados por Chile y Argentina, en las controversias surgidas con Gran Bretaña.

Entre tanto el diario "Últimas Noticias" afirma que en la Conferencia de Bogotá, Venezuela planteará sus reclamaciones sobre el territorio de la Guayana inglesa.

Observadores políticos autorizados consideran que si otros países americanos plantean en Bogotá sus problemas sobre reclamaciones territoriales contra Inglaterra obtendrán apoyo de la delegación venezolana.

CONTESTACION BRITÁNICA

Londres 10 (UP) — El Ministerio de Relaciones ha revelado el contenido de la nota británica en-

tregada a Guatemala el 9 de marzo, en contestación a las dos notas guatemaltecas sobre establecimiento de inmigrantes en Honduras británica y sobre el porvenir de la federación de territorios británicos en el Caribe. La nota británica rechaza ambas protestas guatemaltecas. Añade que si Guatemala rehúsa plantear la disputa ante el Tribunal Internacional de Justicia, debe desistir de una política que no puede conducir a ningún buen fin y sólo puede servir de impedimento a las buenas relaciones entre ambos países.

Las dos notas guatemaltecas, fechadas el 21 de enero y el 7 de febrero, dicen que los británicos mostraron desprecio por la justicia en su plan de federación del Caribe. Dicen que Guatemala no reconocerá en ningún momento los derechos de inmigrantes que lleguen como colonos a Guatemala.

A estas acusaciones los británicos contestan en nota fechada ayer haciendo constar la firme intención del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido de poner en ejecución cualesquiera disposicio-

nes que considere necesarias o convenientes para el desarrollo del bienestar en Honduras británica. Agrega que ambas disputas son de carácter jurídico y deben por lo tanto ser planteadas ante el Tribunal Internacional.

COMENTA "EL PLATA" DE MONTEVIDEO

Montevideo 10 (UP) — El diario "El Plata" bajo el título "Cuestiones territoriales pendientes" dice que en la Conferencia de Bogotá se da por seguro que Guatemala, Chile y Argentina plantearán las cuestiones sobre dominio territorial que tienen pendientes y agitan hoy ante Gran Bretaña.

Agrega: "Quiere decir esto que la próxima reunión panamericana tendrá que pronunciarse respecto a las reivindicaciones que sobre Belice y las tierras antárticas gestionan hoy las mencionadas naciones americanas", y recalca que casi se podría decir que deberá inhibirse ya que todos los sentimientos de las naciones americanas están resueltamente por tales reivindicaciones.

Finlandia enviará a Moscú una delegación de siete miembros, presidida por el Jefe del Gobierno

PARA EFECTUAR LAS NEGOCIACIONES CON RUSIA SOBRE EL TRATADO DE AMISTAD Y AYUDA MILITAR SUECIO-RUSO